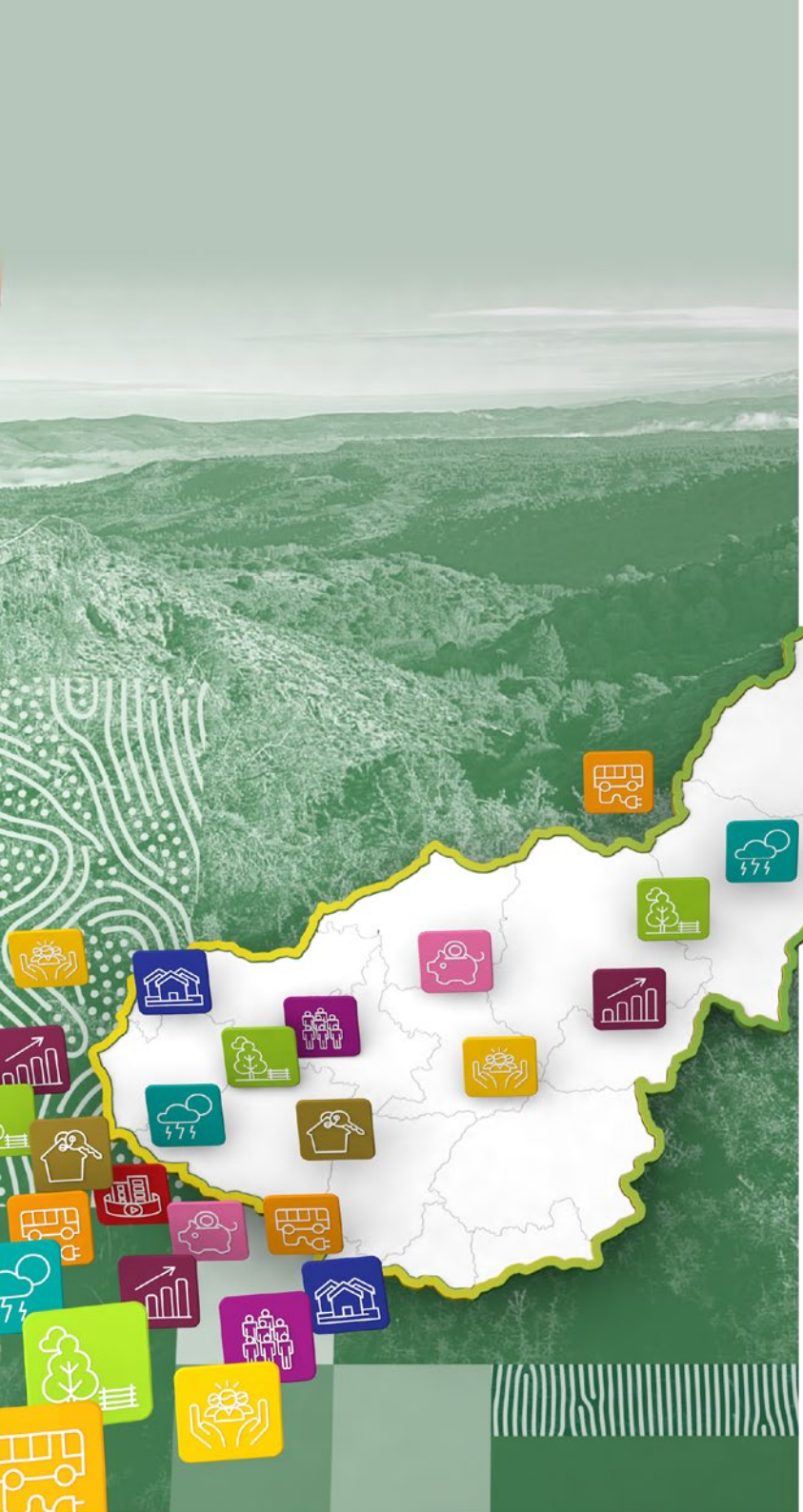




— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA URBANA Y RURAL

TIERRA DE AGUAS

30

TERRITORIOS RESPONSABLES
Y PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE





TIERRA DE AGUAS

30

TERRITORIOS RESPONSABLES
Y PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Antonio Díaz Sánchez
*Diputado Delegado Fondos Europeos,
Desarrollo, Industria y Empleo*

Granada sostenible: una renovada (re)visión estratégica

En la Diputación de Granada, lo tenemos claro. O avanzamos en y por la senda de la sostenibilidad y la regeneración, o sencillamente, retrocederemos. La Sostenibilidad, que escribimos con mayúscula, responde a nuestros desafíos.

Por eso asumimos el reto de liderar un modelo territorial de desarrollo verdaderamente estable en el tiempo, inclusivo y resiliente, que sitúa a las personas y al territorio en el centro de todas nuestras acciones.

Promovemos una gestión territorial responsable, alineada con los mandatos de la ONU y la UE, para un futuro próspero. Buscamos un territorio inclusivo, seguro y sostenible, como propone el ODS 11 de la Agenda Urbana. Construimos territorios que impulsan la inclusión social, la sostenibilidad económica, la innovación y el respeto por el planeta, conectando lo local con lo global.

Nuestro compromiso se refleja en la actualización de la Agenda Provincial de Desarrollo Sostenible y la implementación de 14 Agendas Supramunicipales, adaptadas a las particularidades de cada territorio. Granada es un referente en el impulso de las agendas urbanas, diseñadas con la participación de todos los actores involucrados, e integramos eficazmente el desarrollo sostenible en nuestras políticas territoriales.

Desde la Vega hasta Sierra Nevada, y desde la costa hasta la Alpujarra, Granada transforma su diversidad en una oportunidad para el desarrollo estable. Avanzamos hacia un futuro basado en la digitalización, la eficiencia energética, la sostenibilidad hídrica, la protección de los ecosistemas y la movilidad.

Esta visión consolida a Granada como un territorio líder en la transición energética, verde y digital, con políticas innovadoras que inspiran a otros. Asumimos este desafío, siendo un laboratorio de innovación territorial y liderazgo.

Las agendas urbanas son hojas de ruta para el desarrollo sostenible, que transforman realidades y mejoran la calidad de vida, promueven territorios habitables, resilientes y prósperos, con cohesión social, sostenibilidad ambiental e innovación económica, bajo una gobernanza abierta.

Gracias al trabajo conjunto de instituciones, agentes sociales y comunidades, Granada es un modelo de sostenibilidad, con las agendas urbanas como motor de cambio hacia un futuro justo, sostenible y humano.

Agradecemos a todos por acompañarnos en este camino, construyendo un futuro donde nadie se quede atrás.

TIERRA DE AGUAS

ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA URBANA Y RURAL

DIRECCIÓN

José Mateos Moreno
Director de Empleo y Desarrollo Sostenible

Miryam Prieto Labras
Jefa de Servicio de Desarrollo

Jorge López López
Técnico superior de Desarrollo

EQUIPO REDACTOR

Joaquín López Molina
Especialista en dirección y gestión pública. Neotalentway S.L.

Antonio Vega Alonso
Analista de proyectos y fondos europeos. ÁVALON Consultoría Europea

Jonathan Ramos Peinado
Geógrafo. Técnico en Desarrollo Urbano y Rural

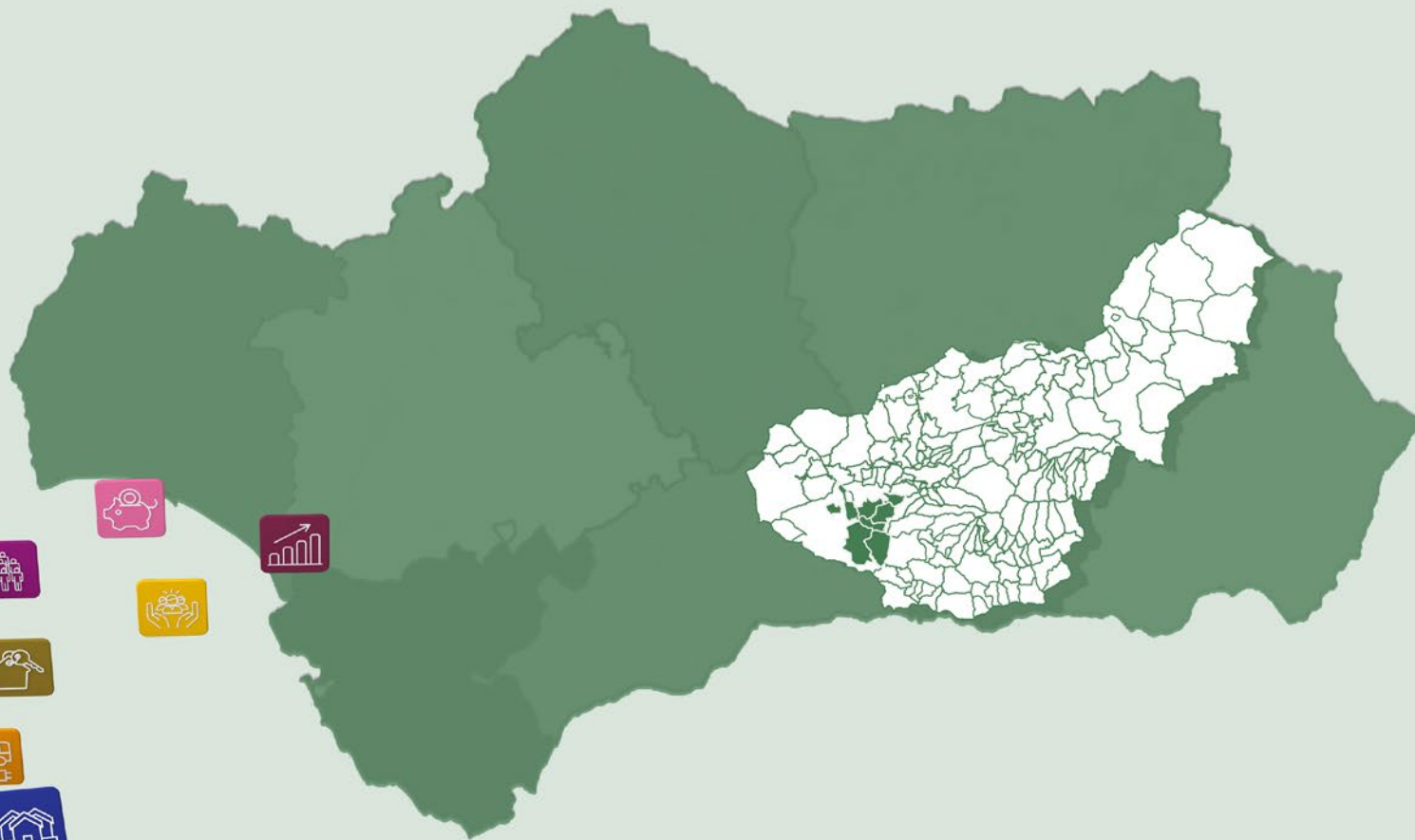
Elena Alonso Valenzuela
Téc. en participación ciudadana

Miguel López Molina
Especialista en fondos europeos

Granada, octubre 2024



ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA URBANA Y RURAL





AGENDA URBANA Y RURAL 2030 DE LA PROVINCIA DE GRANADA

AGENDAS SUPRAMUNICIPALES
EN 15 ÁREAS FUNCIONALES

[HTTPS://OPAUGRANADA.ES/INDEX.PHP](https://opaugranada.es/index.php)



**Diputación
de Granada**

TIERRA DE AGUAS

ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA URBANA Y RURAL

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción y contexto	8
1.2 Aproximación estratégica	11

2. ANÁLISIS SECTORIALES

2.1 Modelo urbano y territorial	14
2.2 Sistema dotacional en educación y sanidad	17
2.3 Población y demografía	18
2.4 Economía y sociedad	23
2.5 Medio ambiente, cambio climático y energía	37
2.6 Movilidad y vivienda	45
2.7 Patrimonio	47
2.8 TIC y territorio inteligente	50

3. DIAGNÓSTICOS DAFO

3.1 La Agenda Urbana Española	54
3.2 Metodología	55
3.3 Diagnóstico	55

4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

4.1 Estrategia del conjunto territorial: retos y objetivos	63
4.2 Plan de acción	64
4.3 Proyectos y actuaciones	66
4.4 Financiación	80

5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1 Modelo de gobernanza	83
5.2 Implementación	83
5.3 Seguimiento	85



1. Introducción

- 1.1 Introducción y contexto
- 1.2 Aproximación estratégica

1.1 Introducción y contexto

El presente trabajo constituye la Agenda Urbana de Tierra de Aguas de la provincia de Granada y se encuadra en el programa de la Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible, que la Diputación de Granada, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible tiene concertado con los ayuntamientos concernidos. Se cuenta para la ejecución del mismo con la participación y asistencia técnica interdisciplinar de operadores externos y técnicos autónomos expertos en sociología, demografía, urbanismo y planificación territorial. Esta es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad a través del diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española (2019), y de la asistencia técnica necesaria para la implementación inicial de planes de acción de las agendas urbanas municipales. Se sitúa, por tanto, en dos coordenadas institucionales: la Agenda Urbana Española como horizonte de planificación y el Plan de Concertación de la Diputación de Granada como instrumento político y de inversión provincial.

La dinámica demográfica, social, económica y territorial de los municipios rurales andaluces orientan la necesidad de aunar recursos, cualificación y economía de forma compartida entre municipios del mismo ámbito territorial, que de forma generalizada se identifican con la noción de unidad territorial y en casos concretos con la de región. La emergencia de lograr territorios más resilientes, autónomos y autosuficientes es el contexto de actuación para las estrategias de desarrollo local en el ámbito rural, desde el reconocimiento de su competencia territorial y principalmente en su contexto demográfico, en el que se dotan de mayor eficiencia las dinámicas sociales.

Este documento tiene por objetivo contribuir al análisis de la realidad sociodemográfica y socioeconómica de la unidad territorial de Tierra de Aguas de la provincia de Granada, compuesta por los municipios de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena y Ventas de Huelma, este documento pretende realizar el diseño y diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo sociodemográfico y socioeconómico de la unidad territorial e identifique los retos a los que se enfrenta el diseño, desarrollo e implantación de la Agenda Urbana.

1.1.1. Enfoque y metodología

La provincia de Granada se enfrenta al reto de aplicar la figura de la Agenda Urbana a entornos rurales, conjuntos territoriales compuestos por municipios de una población, en muchos casos como este, inferiores a 5.000 habitantes y en situación de vulnerabilidad demográfica. Esto requiere, a nuestro juicio, adoptar un enfoque de partida que ha de solaparse y emerger en relación con perspectivas relevantes como:

- La crisis ambiental en curso, que se profundizará a lo largo del presente siglo.
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia.
- La concepción de la Agenda Urbana desde una visión del territorio a escala de la unidad territorial, como ámbito de proximidad propio del medio rural para la satisfacción de las necesidades.
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural, pues a pesar del esfuerzo de la Agenda Urbana por incluir a las realidades rurales, su enfoque dominante acusa un sesgo claramente urbano.

Por tanto, el enfoque metodológico general se concentra y se desarrollará en dos fases:

1. Fase de diseño

- Aproximación estratégica y los análisis sectoriales
- Análisis y diagnóstico técnico
- Diagnóstico participado

2. Fase de implementación

- Plan de acción
- Modelo de seguimiento y gobernanza

En primer término se realizará un análisis demográfico y un diagnóstico territorial mediante una representación de los indicadores disponibles sobre el actual estado sociodemográfico del conjunto territorial, a través de una compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas urbanas, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc. El diagnóstico de la realidad urbana y rural que va del modelo territorial a su población, pasando por la economía, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención. El material utilizado para el análisis demográfico y para el diagnóstico territorial proviene de fuentes de información secundarias que contienen información organizada, elaborada, producto del análisis, de la extracción y de la reorganización de documentos primarios originales, de datos estadísticos o resultados de investigaciones recogidas en páginas plataformas y páginas web oficiales.

Esta primera aproximación analítica previa de carácter técnico, con los aportes del análisis y síntesis documental, facilitará el diseño de una segunda fase de implementación de un plan de acción y mecanismos de seguimiento de la Agenda Urbana para Tierra de Aguas. Es decir, la definición de la estrategia de la unidad o conjunto territorial, construido teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda Urbana 2030, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en los principales elementos sociodemográficos. Luego se expone el Plan de Acción y los programas o acciones concretas para el diseño, desarrollo e implantación de la Agenda Urbana de Tierra

de Aguas, con especial consideración de las variaciones y particularidades que distinguen a esta unidad territorial. Dentro de ese marco analítico también destaca la identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, y de los principales recursos: territoriales, técnico- políticos, económicos y activos sociales.

Por consiguiente, la Agenda Urbana de Tierra de Aguas de la provincia de Granada es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

1.1.2. Encuadre teórico

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Tierra de Aguas se integra en la esfera competencial de la administración pública y el sector privado, la sociedad civil, la academia, las ONG, entre otras organizaciones. En el marco de sus necesidades, capacidades y expectativas, estos son los actores clave de los objetivos, para así conseguir de manera coordinada, consciente, comprometida y voluntaria un modelo territorial más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, tal y como apuesta el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, en una suerte de trabajo conjunto con el resto de los ODS con los que guarda relación. Se realizarán tres partes bien diferenciadas, pero a su vez complementarias, al igual que se indica en la Agenda Urbana Española:

- **Parte 1:** la elaboración del diagnóstico, a la puesta en valor de las actuaciones que se están llevando a cabo, a la elección de las líneas de actuación para la consecución de los objetivos de cada agente, a la identificación de los agentes necesarios para llevar a cabo cada actuación y a realizar el seguimiento y evaluación del propio.

- **Parte 2:** el análisis DAFO con la que se realiza la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana del conjunto territorial.

- **Parte 3:** plan de acción con el que se realiza la implementación de líneas de actuación. Esta parte reúne un listado de actuaciones que contribuyen a la consecución de cada uno de los objetivos.

1.1.3. Alcance y acotación espacio-temporal

Tierra de Aguas, es una asociación de municipios integrada por 10 municipios (Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena y Ventas de Huelma)

divididos entre dos regiones históricas como son Los Ríos, El Temple y Alhama.

Los hitos de la vigencia y la realización de este trabajo siguen el criterio de los indicadores definidos para el mismo. Es decir, los indicadores extraídos y representados establecen una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, finalmente la promoción del intercambio de conocimiento. Ya en el contexto español, el Plan de Acción de la Agenda 2030 se organiza en nueve políticas palanca, una de las cuales recoge el desarrollo de la Nueva Agenda Urbana. La Agenda Urbana Española es tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019. Se presenta como: la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados.

La AUE es un marco estratégico sin rango normativo y su vocación es constituir un método de trabajo en revisión y evolución. Trasciende en este sentido el ámbito competencial y pretende introducir de forma transversal en los distintos ámbitos de planificación los principios de sostenibilidad urbana y territorial. **El actual contexto de oportunidad: el plan Next Generation EU y los Planes de Actuación Integrados (PAI).**

Desde su publicación en 2019, la Agenda Urbana Española emerge como una pieza clave de las políticas palanca dentro del proyecto de país que impulsa el Gobierno central con la referencia de los ODS. La AUE viene a asumir, canalizar y orientar la dimensión urbano-territorial de dicho proyecto. Así, el “Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”⁴ se estructura a partir de nueve políticas palanca, de las cuales la tercera es la Agenda Urbana Española.

Por otro lado, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que vehicula a nivel estatal la respuesta europea del plan Next Generation EU para la reactivación económica tras la crisis sanitaria de la COVID-19, se concreta a su vez, en este caso, en diez políticas palanca. De entre ellas, el primer lugar lo ocupa “Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura”. En la presentación de esta política, se apunta expresamente a la ligazón entre la Agenda Urbana y la problemática demográfica y alimentaria.

La herramienta de la Agenda Urbana Española se consolida, por tanto, como un canal de primer orden para la orientación de la inversión, tanto europea como estatal, en políticas de resiliencia urbana y rural.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019	AGENDA URBANA ANDALUZA 2018
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS
Estatal	Regional
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	Dimensión espacial
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	Reto 1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	Reto 2. Favorecer la territorialidad interconectada
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	Dimensión Económica
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	Reto 1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	Reto 2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	Dimensión Social
OE8. Garantizar el acceso a la vivienda	Reto 1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital	Reto 2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	Reto 3. Promover la ciudad equitativa
	Reto 4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia
	Dimensión Ambiental
	Reto 1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
	Reto 2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza
	Reto 3. Ciudades limpias y responsables
	Dimensión Gobernanza
	Reto 1. Mejora de la gestión pública
	Reto 2. Una administración eficaz
	Reto 3. Una administración con liderazgo

Finalmente, se citan otras estrategias y planes en el marco de actuación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que de manera global quedan incluidos en el presente Plan Estratégico:

- Plan de Igualdad
- Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular
- Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía
- III Plan Andaluz de la Producción Ecológica
- Plan Director del Olivar Andaluz
- Plan Director de las Dehesas de Andalucía

- Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía
- Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada

Entre estos se debe destacar la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía, de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno inició la tramitación de la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía para afrontar retos como la regresión demográfica, caracterizada por un notorio descenso de la natalidad y el consecuente envejecimiento de la población, la despoblación de las zonas rurales con tendencia a la concentración en núcleos urbanos o el litoral, y la migración hacia otras comunidades y otros

países. Esta situación constituye una realidad objetiva y manifiesta desde hace décadas en Andalucía y no es exclusiva de la región. De hecho, ya ha dado pie a diferentes iniciativas en diversos ámbitos, entre otros el europeo y el nacional, con el objetivo de analizar el fenómeno en su conjunto y concretar soluciones al mismo. La Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía permitirá conocer de manera objetiva la situación demográfica de la comunidad con el objeto de impulsar la que será la Andalucía de los próximos años, una Andalucía que garantice la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía a lo largo y ancho de su territorio.

1.2 Aproximación estratégica

Análisis de las condiciones de partida

- Estudio preliminar del ámbito territorial
- Recabar del resto de áreas de Diputación los trabajos relacionados con la Agenda Urbana de la zona (planes, programas en curso, proyectos y procesos activos o recientes).
- Conocer de qué municipios parte la iniciativa de redactar la Agenda Urbana
- Conocer las estructuras municipales existentes.
- Estudiar la composición política del ámbito.

Contacto inicial e interlocución institucional

- Presentación inicial de la figura de la Agenda Urbana.
- Identificación de interlocutores y primeros contactos institucionales.
- Fijar la primera entrevista o sesión de trabajo.
- Sesiones iniciales de trabajo con los gobiernos municipales

- Explicación de la figura de la Agenda Urbana: enfoque y objeto principal, objetivos estratégicos, alcance y oportunidad.
- Identificación inicial de Problemas y Retos del territorio desde la perspectiva institucional.
- Formular una primera idea de las necesidades y prioridades, así como de las actuaciones en curso y previstas. En este sentido, se puede utilizar la ficha de implementación que ofrece la AUE.
- Solicitud de documentación e interlocución técnica: planificación sectorial de nivel municipal, proyectos en marcha o previstos, operaciones EDUSI o provenientes de otros fondos que afectan al municipio.
- Identificación y mapeo de actores sociales y económicos relevantes, recopilación de datos de contacto: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, etc.
- Compartir hoja de ruta para el desarrollo del trabajo, incluidas acciones de participación y comunicación.
- Modelo de gobernanza y participación durante fase de diseño

Estudio del conjunto inicial de información de todos los municipios

- Extracción de conclusiones: claves comunes, singularidades y prioridades locales.
- Tanteo inicial de la orientación estratégica de la Agenda Urbana. Retos conjuntos y potencialidades.

Análisis de viabilidad de la gobernanza: dificultades y fortalezas.

En el inicio de redacción de una Agenda Urbana en un entorno rural de acotada población es donde se produce la mayor adaptación metodológica respecto a un entorno de gran urbe. Los recursos humanos de las administraciones son diferentes. Los responsables políticos y técnicos municipales en multitud de ocasiones no solo no tienen dedicación exclusiva, sino que en el caso de concejales o alcaldes su dedicación no es remunerada. Así mismo, varios municipios comparten técnicos o servicios que provienen de otras administraciones provinciales.

Si bien muchos procesos de decisión política o técnica están basados en un número de personas más reducido que en una gran ciudad, el acceso a servicios técnicos de ejecución es un gran hándicap al que hay que apoyar desde la redacción de la Agenda Urbana.

Siendo conscientes de estas especiales circunstancias de los entornos rurales más pequeños, se hace esencial mantener una reunión de inicio con el/la responsable del municipio o el territorio rural junto con su equipo técnico más directo. En esta primera reunión

se establecerá el posible alcance de los trabajos de redacción, sobre todo adaptando las expectativas a la realidad de los recursos con los que se contará en la redacción.

Los elementos a estudiar en el “alcance” son:

- Composición política del territorio.
- Capacidad de liderazgo de los principales agentes políticos, técnicos, empresariales y sociales.
- Identificar los estudios anteriores.
- Entender las estructuras formales e informales de participación.
- Expectativas del territorio respecto a la Agenda Urbana.

Para desarrollar estos 5 elementos hay que contemplar desde el equipo redactor de la Agenda Urbana tres acciones:

- Preparación de la “Reunión Inicial de Alcance”.
- Material infográfico de presentación de la Agenda Urbana de fácil comprensión y difusión.
- Organización de un seminario inicial de presentación del proceso de redacción de la Agenda Urbana.

El objetivo principal de la determinación del alcance y la disponibilidad de recursos a utilizar es generar un compromiso de la entidad o entidades locales de forma real, con el que identificar y promover una colaboración fluida en la redacción de la Agenda Urbana.



2. Análisis sectoriales

- 2.1 Modelo urbano y territorial
- 2.2 Sistema dotacional en educación y sanidad
- 2.3 Población y demografía
- 2.4 Economía y sociedad
- 2.5 Medio ambiente, cambio climático y energía
- 2.6 Movilidad y vivienda
- 2.7 Patrimonio
- 2.8 TIC y territorio inteligente

2.1 Modelo urbano y territorial

2.1.1. Descripción general

Con el objetivo de realizar un diagnóstico de Tierra de Aguas, se necesita considerar determinados aspectos que sugieren a la política territorial de Andalucía. Partiendo de esta premisa, se pretende establecer los referentes territoriales cuya referencia son los principios orientadores de los sistemas básicos que determinan la Ordenación Territorial a nivel regional, que nos otorga una imagen sobre la estructura y la organización territorial, así como de sus unidades territoriales.



Mapa 1: Localización de la unidad territorial de Tierra de Aguas en el contexto de la Provincia de Granada.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2023

2.1.2. Identificación de los municipios componentes del ámbito de estudio

Según los datos disponibles del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA en adelante) el municipio de Agrón presenta una superficie de 26,98 kilómetros cuadrados y una densidad de población de hasta 8,82 habitantes por kilómetro cuadrado, contando únicamente con un núcleo de población.

Por otro lado, el municipio de Alhama de Granada cuenta con una extensión total de 433,23 kilómetros cuadrados, siendo el más extenso del territorio, con una densidad de

13,07 habitantes por kilómetro cuadrado y con hasta cuatro núcleos: Alhama de Granada, Buenavista, Pilas de Algaida y Ventas de Zafarraya.

Con una superficie de 39,58 kilómetros cuadrados encontramos el municipio de Cacán, con una densidad de 13,42 habitantes por kilómetros cuadrados, y presenta dos núcleos de población, el núcleo de asentamientos de Cacán y su pedanía del Turro.

El municipio de Chimeneas cuenta con una extensión total de 90,27 kilómetros cuadrados y una densidad de 13,68 habitantes por kilómetro cuadrado, componiéndose también de dos núcleos: Chimeneas y Castillo de Tajarja.

Escúzar cuenta con una extensión total de 46,36 kilómetros cuadrados y una densidad de 18,10 habitantes por kilómetro cuadrado y sólo posee un único núcleo en su término municipal.

Al igual se encuentra Fornes, con un único núcleo en su municipio, pero con una extensión de 15,14 kilómetros cuadrados y una densidad de población de 35,87 habitantes por kilómetro cuadrado.

El siguiente es Játar, situándose como el municipio con menor extensión, 9,76 kilómetros cuadrados pero con la mayor densidad de población del territorio, 60,35 habitantes por kilómetro cuadrado y un único núcleo.

Por último, Ventas de Huelma y su pedanía, Acúla, cuenta con una extensión municipal de 42,41 kilómetros cuadrados y una densidad de población de 15,47 habitantes por kilómetro cuadrado.

Municipio	Extensión (Km2)	Población	Densidad (Hab/Km2)	2023	Núcleos	% de población de celdas de malla rurales 2023
Agrón	26.98	238	8.82		1	100%
Alhama de Granada	433.23	5663	13.07		4	100%
Cacán	39.58	531	13.42		2	100%
Chimeneas	90.27	1235	13.68		2	100%
Escúzar	46.36	839	18.10		1	100%
Fornes	15.14	543	35.87		1	100%
Játar	9.76	589	60.35		1	100%
Jayena	79.47	1.002	12.61		1	100%
Ventas de Huelma	42.41	656	15.47		2	100%
Tierra de Aguas	783.2	11296	14.42		15	100%
Provincia de Granada	12.531	934.072	74.54		-	-
Andalucía	87.268	8.584.147	98.37		-	-

Tabla 1: Extensión y densidad de población

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía (2023)

Las principales figuras que presenta la agrupación de Tierra de Aguas (véase tabla 2) se pueden observar los municipios que se encuentran con Normas Subsidiarias (NNSS), Delimitación de Suelo Urbano (DSU), el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y el Procedimiento de Adaptación Parcial (PAP).

Estos planes y normas se desarrollan en distintos años, poniendo de ejemplos, el municipio de Agrón que sigue vigente su figura DSU del año 1983, y el último municipio en crearse fue Fornes en 2017.

Por otra parte, los municipios que no se han adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) son: Agrón, Cacán, Escúzar, Fornes, Játar y Ventas de Huelma, mientras los municipios que sí lo han adaptado son: Alhama de Granada, Chimeneas y Jayena.

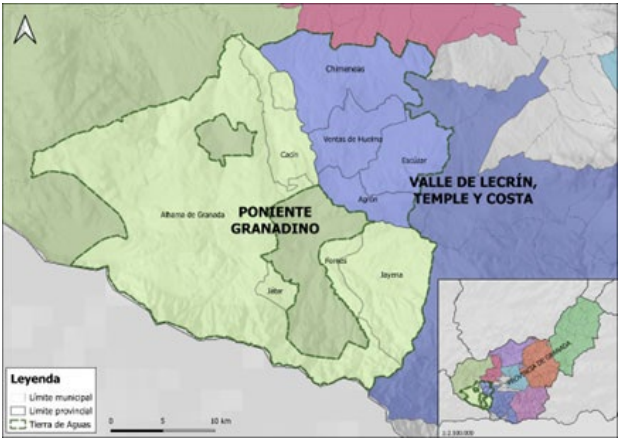
El municipio de Agrón cuenta con la única figura de Tierra de Aguas con DSU, las NNSS son figuras en Cacán, Chimeneas, Fornes y Játar. Con PGOU cuenta Alhama de Granada y Escúzar y con PAP, Jayena.

Municipio	Figura	Objeto	Estado	Adaptado LOUA	Aprobación y publicación
Agrón	DSU	1983	Vigente	No	28/03/1985 y 03/05/1985
Alhama de Granada	PGOU	2011	Vigente	Sí	17/07/2014 y 15/10/2014
Cacán	NNSS	1998	Vigente	No	02/04/1998
	PAP		En tramitación	Sí	
Chimeneas	NNSS	1989	Vigente	Sí	30/03/1989
	PAP	2012	Vigente	Sí	09/12/2012 y 20/02/2012
Escúzar	PGOU	2003	Vigente	No	19/12/2003
Fornes	NNSS	1995	Vigente	No	28/09/1995 y 17/11/1995
Játar	NNSS	1955	Vigente	No	28/09/1995 y 17/11/1995
Jayena	NNSS	2.003	Vigente	Sí	31/08/2004
	PAP	2.011	Vigente	Sí	26/04/2011 y 20/05/2011
Ventas de Huelma	NNSSPP	1966	Vigente	No	17/01/1966 y 15/02/1966

Tabla 2: Planes urbanísticos y territoriales aprobados
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Año 2023.

Los Grupos de Desarrollo Rural, son asociaciones privadas de ámbito supramunicipal conformadas por agentes públicos, ya sean Ayuntamientos, Mancomunidades, etc., agentes privados como las organizaciones agrarias, culturales, cívicas, empresariales, etc. El objetivo de poner en marcha políticas de desarrollo rural en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Los Grupos de Desarrollo Rural son los que gestionan los fondos de la Unión Europea y el gobierno de Andalucía, siendo gestores socioeconómicos, tomando y creando decisiones por y para el territorio. Esto genera que se realicen actuaciones específicas en cada comarca rural de la provincia, siendo en este caso el Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino y el Valle de Lecrín – Temple y Costa Interior.



Mapa 2: Grupos de Desarrollo Rural
Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2023.

2.1.3. Definición espacial y encuadre dentro del plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA)

La Constitución Española señala en sus artículos 148 y 149, que la competencia en materia de ordenación territorial corresponde a las Comunidades Autónomas, y éstas deben gestionar las funciones territoriales a partir de distintos instrumentos y herramientas. Por otra parte, el Estado garantiza el ejercicio del derecho sobre la propiedad y de las responsabilidades administrativas.

En cuanto a materia de urbanismo, la ordenación sobre el territorio incide en los municipios con una base en normativa de rango superior, que estos generan sus propias normativas y sus propios instrumentos.

Según la Ley N° 1/1994 de Ordenación Territorial de Andalucía, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA en adelante), es una herramienta integral de ordenación y gestión que establece los elementos básicos de la ordenación y estructura territorial de

Andalucía, y constituye el marco de referencia para el resto de planes y para la actuación pública en general.

El POTa articula la organización territorial de Andalucía según un Modelo Territorial comprende:

Sistemas de Ciudades

- Centros Regionales
- Redes de Ciudades Medias
- Redes de Asentamiento en Áreas Urbanas
- Orientación y control de los procesos de urbanización y la calidad urbana

Sistemas de Articulación Regional

- Sistema Intermodal de Transportes
- Sistema de Telecomunicaciones
- Sistema Energético
- Sistema Hidrológico – Hidráulico

Sistema Regional de Protección del Territorio

- Sistema de Prevención de Riesgos
- Sistema de Patrimonio Territorial

Integración exterior

Zonificación. Dominios y Unidades Territoriales

La localización de los municipios que integran la agrupación de Tierra de Aguas (Véase Mapa 3) según la demarcación del POTA se encuentran ubicadas en la Zonificación de las Depresiones de Antequera y Granada, todos los municipios pertenecientes a Tierra de Aguas, en su cara sureste de la zonificación.



Mapa 3: Localización de los municipios de Tierra de Aguas en el POT.

Fuente: Elaboración propia a partir de los DERA del IECA y el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA).

Como se mencionó anteriormente, los municipios de Tierra de Aguas forman parte de la Unidad Territorial de las Depresiones de Antequera y Granada, siendo organizados por los Centros Rurales en el Tipo de Unidad Territorial, excepto Alhama de Granada y Chimeneas, los cuales se encuentran dentro de las Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores. Por otro lado, todas se encuentran en la Jerarquía Sistema de Ciudades dentro de la clasificación de Asentamiento cabecera municipal, excepto de nuevo, Alhama de Granada, considerándose Centro rural o pequeña ciudad 2.

Municipio	Unidad territorial	Tipo de unidad territorial	Jerarquía Sistema de
Agrón	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera
Alhama de Granada	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Centro rural o pequeña ciudad
Cacín	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera
Chimeneas	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera
Escúzar	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera
Fornes	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera
Játar	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera
Jayena	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera
Ventas de Huelma	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera

Tabla 3: Clasificación municipal según el POT

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

Concluyendo este apartado, concretamos que el modelo urbano y territorial presenta algunas diferencias en su desarrollo de políticas y planes urbanísticos, debido a que algunos de estos términos municipales se encuentran en ordenaciones territoriales más avanzadas, mientras que otros municipios presentan una legislación menos adaptada a las necesidades presentes.

2.2 Sistema dotacional en educación y sanidad

En este apartado se tratan los servicios básicos de educación y de sanidad, donde se realiza un inventario de los mismos en los nueve municipios de Tierra de Aguas, con el objetivo de mostrar la diversidad y la distribución de los mismos.

Según los datos obtenidos del Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios, en materia de establecimientos de salud (véase **Tabla 4**) todos los

núcleos principales de los municipios cuentan con consultorio local, excepto Agrón y Játar que cuentan con uno auxiliar.

Y siendo Alhama de Granada el único núcleo con centro de salud.

Por otra parte, las pedanías de Alhama de Granada, Chimeneas y Ventas de Huelma cuentan con consultorios auxiliares y locales.

Municipio	Localidad	Tipo de centro
Agrón	Agrón	Consultorio auxiliar
Alhama de Granada	Alhama de Granada	Centro de salud
	Buenavista	Consultorio auxiliar
	El Almendral	Consultorio auxiliar
	Pantano los Bermejales	Consultorio auxiliar
	Turro	Consultorio auxiliar
	Ventas de Zafarraya	Consultorio local
Cacín	Cacín	Consultorio local
Chimeneas	Castillo de Tajarja	Consultorio auxiliar
	Chimeneas	Consultorio local
Escúzar	Escúzar	Consultorio local
Fornes	Fornes	Consultorio local
Játar	Játar	Consultorio auxiliar
Jayena	Jayena	Consultorio local
Ventas de Huelma	Ácula	Consultorio auxiliar
	Ventas de Huelma	Consultorio local

Tabla 4: Complejos sanitarios dependientes funcionalmente del Servicio Andaluz de Salud

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios y los datos del Servicio Sanitario Público de Andalucía (SSPA)

Otro de los servicios básicos son los centros educativos. La red de centros educativos según los datos proporcionados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (véase **tabla 5**), la localidad de Ventas de Zafarraya y Ventas de Huelma cuentan con un tipo de centro de Colegio Público Rural.

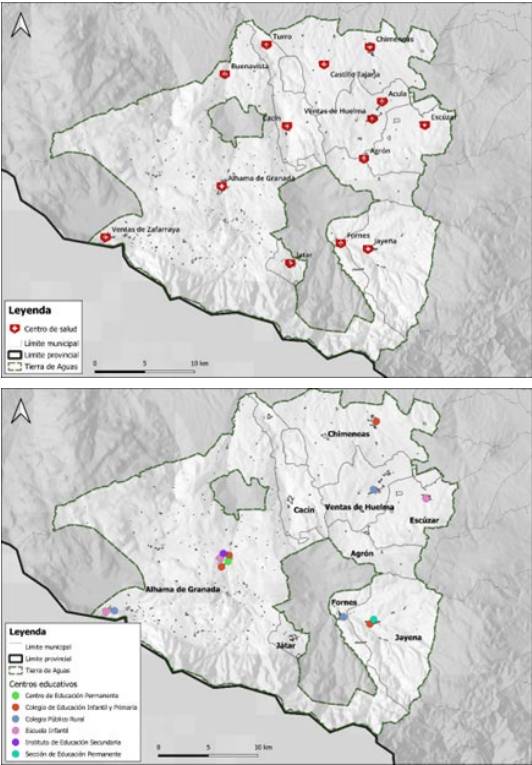
Alhama de Granada, Chimeneas, Escúzar, Fornes y Jayena cuentan con Colegio de Educación Infantil y Primaria, y siendo Alhama de Granada el único con Instituto de Educación Secundaria.

Por último, encontramos Escuelas Infantiles en Alhama de Granada, Escúzar y Ventas de Zafarraya.

Municipio	Localidad	Tipo de centro
Alhama de Granada	Alhama de Granada	Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes
		Colegio de Educación Infantil y Primaria Conde de Tendilla
		Escuela Infantil Nido
	Ventas de Zafarraya	Instituto de Educación Secundaria Alhama
		Colegio Público Rural Los Castaños
		Escuela Infantil Ventas de Zafarraya
Chimeneas	Chimeneas	Colegio de Educación Infantil y Primaria Ntra. Sra. Del Rosario
Escúzar	Escúzar	Colegio de Educación Infantil y Primaria Cristo del Rescate
		Escuela Infantil Infanta Leonor
Fornes	Fornes	Colegio de Educación Infantil y Primaria La Inmaculada
Jayena	Jayena	Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Rosario
Ventas de Huelma	Ventas de Huelma	Colegio Público Rural El Temple

Tabla 5: Red de centros educativos

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Buscador de Centros de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía



Mapas 4: Localización de equipamientos de salud y educación

Fuente: laboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2023.

2.3 Población y demografía

La estructura demográfica de los municipios de Tierra de Aguas se analiza a través de distintos indicadores demográficos, teniendo como objetivo comprender la dinámica de la población, pudiendo impulsar las necesidades de los habitantes para aumentar su desarrollo, su calidad de vida y bienestar y la economía de los municipios.

2.3.1. Estructura de la población

Los nueve municipios que integran Tierra de Aguas (**véase tabla 6**) cuentan con un total de 11.296 habitantes, de los cuales 5.951 son hombres (52,68%) y 5.345 son mujeres

(47,32%). Este factor se puede explicar debido a la sobre-masculinización de estos espacios rurales, ya que si observamos los datos de la Provincia de Granada, el 50,70% de la población son mujeres y el 49,3% son hombres. El número de habitantes en estos territorios son inferiores a 1.000 habitantes, a excepción de los municipios de Alhama de Granada (5.663), Chimeneas (1.235) y Jayena (1.002).

Municipio	Hombres		Mujeres		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº
Agrón	125	52,52	113	47,48	238
Alhama de Granada	2953	52,15	2710	47,85	5663
Cacín	281	52,92	250	47,08	531
Chimeneas	649	52,55	586	47,45	1235
Escúzar	443	52,80	396	47,20	839
Fornes	288	53,04	255	46,96	543
Játar	322	54,67	267	45,33	589
Jayena	527	52,59	475	47,41	1002
Ventas de Huelma	363	55,34	293	44,66	656
Tierra de Aguas	5951	52,68	5345	47,32	11296
Provincia de Granada	460.537	49,30	473.535	50,70	934.072
Andalucía	4.229.83	49,27	4.354.316	50,73	8.584.147

Tabla 6: Número de habitantes total y por sexo, según municipio

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Buscador de Centros de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (véase tabla 7) si desglosamos los habitantes por núcleos de asentamientos y municipios, en Agrón encontramos que el núcleo principal cuenta con 236 habitantes, y 3 en diseminados. En el caso de Alhama de Granada 4.060 habitantes posee el núcleo cabecera del municipio, 1.070 Ventas de Zafarraya, 82 Pilas de Algaida y 40 Buenavista y ascendiendo hasta 403 la población en diseminados.

En cuanto al municipio de Cacín, su núcleo principal cuenta con 269 personas, el núcleo secundario de El Turro con 240 y a lo largo del municipio hay 18 personas en diseminados.

El municipio de Chimeneas se encuentra con 882 personas en su núcleo principal, 295 en Castillo de Tajarja y 61 en diseminados.

Escúzar concentra su población en su núcleo principal, con hasta 829 habitantes, siendo la población en diseminados de 12.

En el mismo caso se encuentra Fornes, con 521 personas en su núcleo principal y con 22 en diseminados. Játar cuenta con 529 personas en su núcleo cabecera y 53 en diseminados. Jayena posee 985 habitantes en su núcleo principal y 8 en diseminados.

Por último, Ventas de Huelma cuenta con 483 personas en su núcleo cabecera, 149 en su núcleo secundario, Acuña, y 19 en diseminados.

Municipio	Núcleo	Hombres		Mujeres		Total
		Nº	%	Nº	%	Nº
Agrón	Agrón	124	52,5	112	47,5	236
	Diseminado de Agrón	2	66,7	1	33,3	3
Alhama de Granada	Alhama de Granada	2071	51,0	1989	49,0	4060
	Diseminado de Alhama de Granada	168	61,1	107	38,9	275
	Buenavista	24	60,0	16	40,0	40
	Ventas de Zafarraya	547	51,1	523	48,9	1070
	Pilas de Algaida	49	59,8	33	40,2	82
	Diseminado de Ventas de Zafarraya	80	62,5	48	37,5	128
Cacín	Cacín	140	52,0	129	48,0	269
	Diseminado Cacín	7	70,0	3	30,0	10
	Turro (El)	125	52,1	115	47,9	240
	Diseminado Turro (El)	5	62,5	3	37,5	8
Chimeneas	Castillo de Tajarja	159	53,9	136	46,1	295
	Diseminado de Castillo de Tajarja	12	52,2	11	47,8	23
	Chimeneas	455	51,6	427	48,4	882
	Diseminado de Chimeneas	24	63,2	14	36,8	38
Escúzar	Escúzar	434	52,4	395	47,6	829
	Diseminado de Escúzar	9	75,0	3	25,0	12
Fornes	Fornes	274	52,6	247	47,4	521
	Diseminado de Fornes	13	59,1	9	40,9	22

Játar	Játar	291	55,0	238	45,0	529
	Diseminado de Játar	27	50,9	26	49,1	53
Jayena	Jayena	515	52,3	470	47,7	985
	Diseminado de Jayena	4	50,0	4	50,0	8
Ventas de Huelma	Ácula	77	51,7	72	48,3	149
	Ventas de Huelma	272	56,3	211	43,7	483
	Diseminado de Ventas de Huelma	13	68,4	6	31,6	19

Tabla 7: Número de habitantes total y por sexo, según municipio y núcleo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

2.3.2. Bienes de interés protegido y equipamientos

Uno de los parámetros demográficos que se analizan son la evolución de la población en Tierra de Aguas (véase Gráfico 1), que se puede observar un leve receso demográfico a comienzos del s. XXI en la mayoría de los municipios.

Por otra parte, Escúzar ha experimentado un leve ascenso en el periodo 2020-2023, siendo el único municipio con crecimiento.

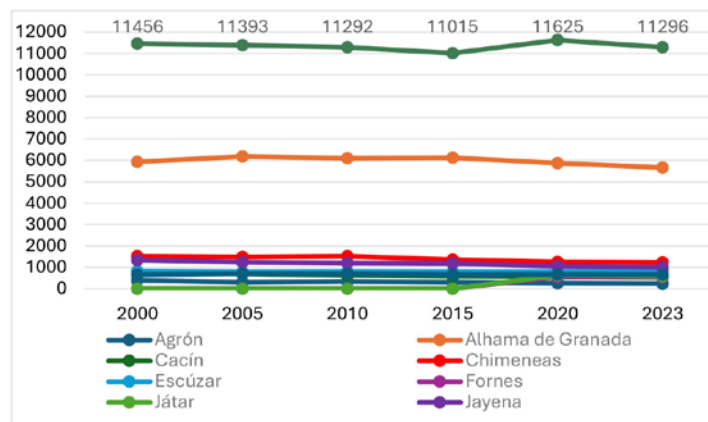


Gráfico 1: Evolución de la población

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

La evolución de la población por grupos de edad (véase gráfica 2) de Tierra de Aguas, en el que el segmento con mayor relevancia cuantitativa se encuentra en el grupo de edad de 40 a 64 años. Los grupos que menos relevancia cuantitativa tienen son los grupos de 30 a 34 años y la franja desde los 0 hasta los 19 años.

Todo ello, se puede explicar por diversos factores, en el grupo de edad de 0 a 14 años hay menos peso cuantitativo debido a los pocos nacimientos que se dan en Tierra de Aguas. Por otra parte, se puede observar una sobremasculinización en los grupos de edad de 0 a 64 años, a excepción del grupo de edad de 70 y más años donde hay una mayor presencia de mujeres.

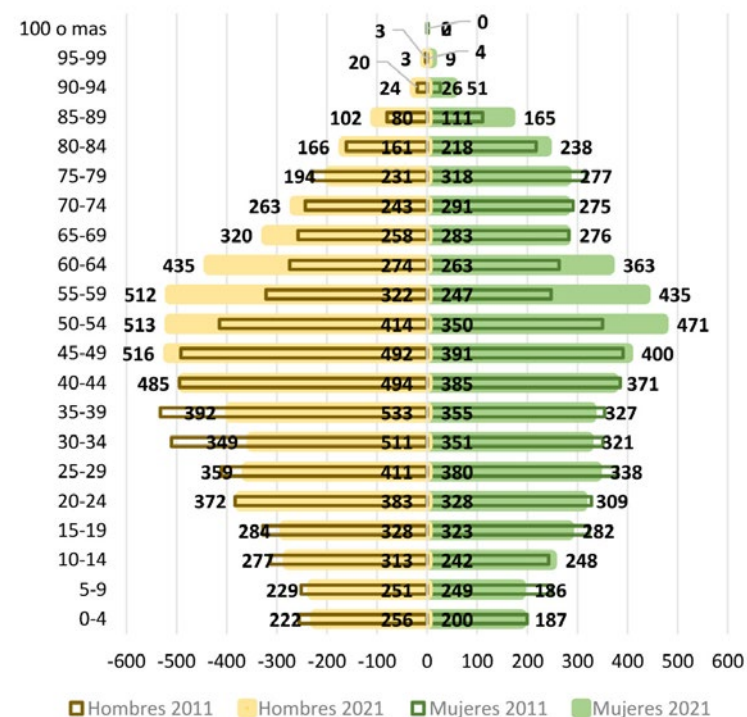
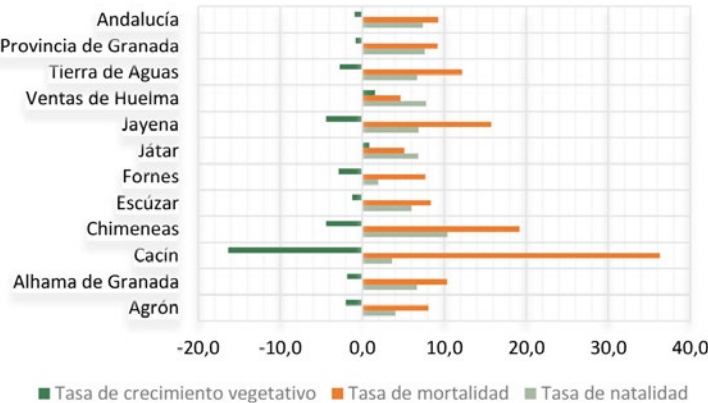


Gráfico 2: Pirámide demográfica de Tierra de Aguas (2011 y 2021)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

El crecimiento o decrecimiento de la población suele variar por distintos aspectos, siendo uno de ellos las causas de la natalidad y la mortalidad en Tierra de Aguas, además, podemos conocer la Tasa de Crecimiento Vegetativo (Tasa de Natalidad – Tasa de Mortalidad), y como se puede ver en la **Gráfica 3**, los únicos municipios que presentan una tasa de crecimiento vegetativo positivo es el municipio de Játar y Ventas de Huelma, habiendo más nacimientos que defunciones.



Gráfica 3: Tasa de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Seguidamente, para comprobar un correcto crecimiento de la población, se debe calcular el crecimiento real de la población en los municipios que integran Tierra de Aguas $[(\text{Natalidad} + \text{Inmigrantes}) - (\text{Mortalidad} + \text{Emigrantes})]$, cuando registra datos positivos o negativos nos refleja un resultado en el aumento o en la disminución de la población en términos absolutos.

Por otro lado, los demás municipios pertenecientes a Tierra de Aguas si presentan tasas vegetativas negativas, siendo el más alto el municipio de Cacín. Además, las tasas de mortalidad más altas corresponden a este municipio mencionado y a Jayena y Chimeneas.

La tasa de natalidad la posee también Chimeneas, seguido de Ventas de Huelma.

En cuanto al número de habitantes extranjeros en los municipios de Tierra de Aguas (véase **tabla 8**) cuenta con un total de 1.348 extranjeros, siendo los municipios con más inmigración Alhama de Granada (938), Chimeneas (120) y Játar (106).

Además, se destaca que los habitantes son principalmente hombres, donde se sobre-masculiniza más en los ámbitos rurales, a excepción de Jayena y Escúzar.

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Agrón	10	6	16
Alhama de Granada	584	354	938
Cacín	21	15	36
Chimeneas	69	51	120
Escúzar	11	13	24
Fornes	39	24	63
Játar	65	41	106
Jayena	3	11	14
Ventas de Huelma	17	14	31
Tierra de Aguas	819	529	1348
Provincia de Granada	35.764	33.393	69.157
Andalucía	375.090	366.288	741.378

Tabla 8: Número de habitantes extranjeros por municipio.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Si desglosamos la evolución de los habitantes extranjeros (véase **gráfica 4**) desde 2005 a 2022, se puede observar el continuo crecimiento hasta 2020, con su posterior recesión hasta el año 2022.

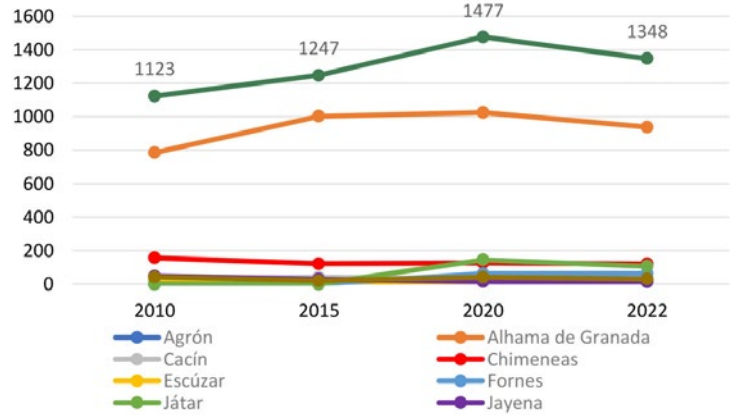
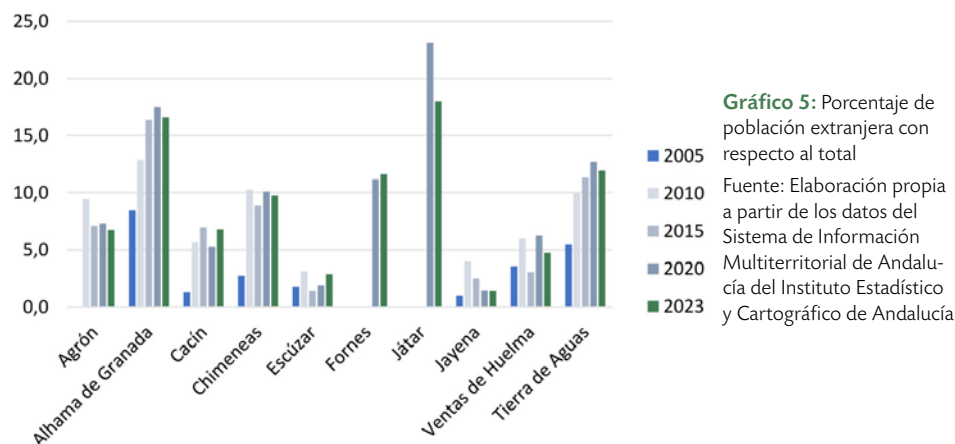
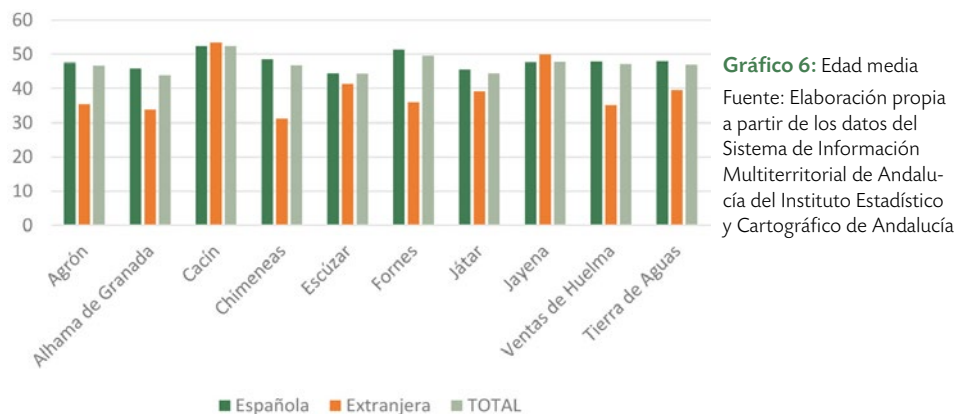


Tabla 8: Población extranjera

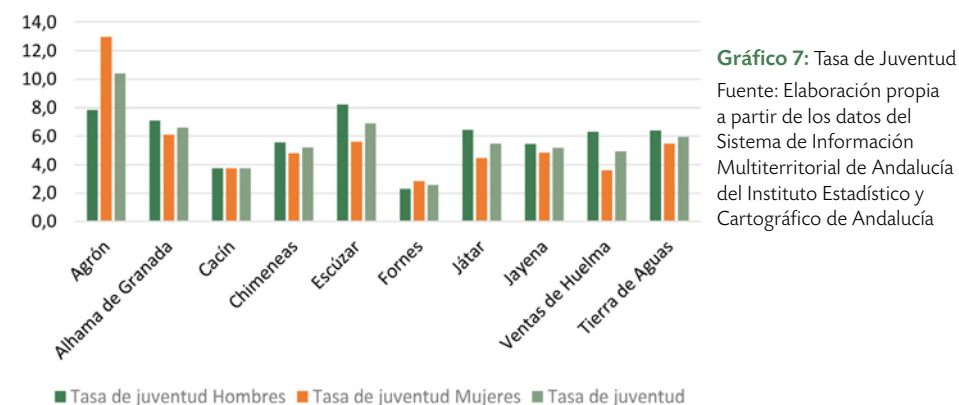
El régimen de migraciones de los municipios de Tierra de Aguas (véase gráfico 5) es muy diverso en los distintos territorios, analizando de manera más desglosada, en los municipios de Alhama de Granada y Játar, el máximo de población extranjera se obtuvo en 2020. Por otro lado, Fornes cuenta en la actualidad con el máximo de su población extranjera. Para el resto de municipios, el máximo de población extranjera se reparte entre los años 2010 y 2015.



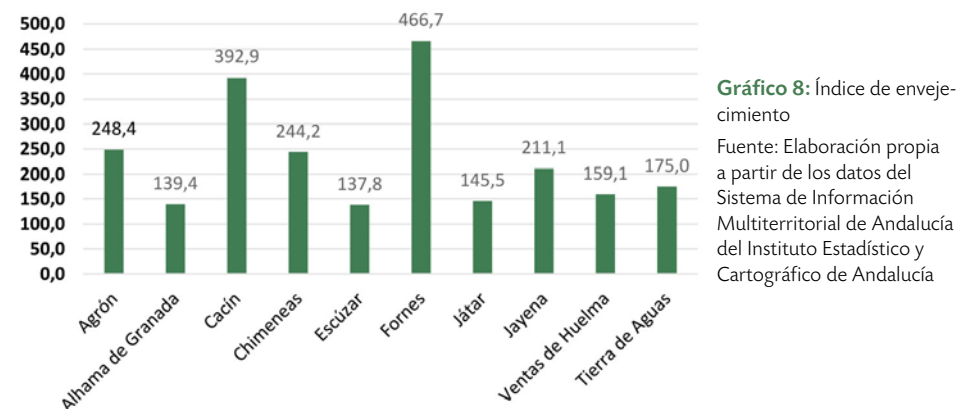
En el caso del Gráfico 6 donde se puede observar la edad media de la población, tanto nacional como extranjera y sus años, se puede analizar que, en la mayoría de los municipios de Tierra de Aguas, la población extranjera es más joven que la población actual excepto en el municipio de Cacín (más de 50 años) y Jayena (49,9). En el resto de municipios se da el dato de mayor media de edad de la población española con respecto a la extranjera, superando Fornes los 50 años.



Por otra parte, la tasa de juventud (véase Gráfica 7) podemos encontrar contrastes entre los municipios de Tierra de Aguas, donde apreciamos un dato muy destacable y es en el municipio de Agrón, donde la tasa de jóvenes mujeres (13) es casi el doble que el de hombres (7,8), siendo el único caso en el territorio de estudio, y en el de Cacín donde las estadísticas se equiparan (3,7), ya que en el resto de municipios el porcentaje de hombres jóvenes es mayor que el de mujeres.



Por otro lado, en el índice de envejecimiento (véase Gráfico 8) se calcula la población mayor de 65 años con respecto al total. En este caso, el municipio más envejecido es Fornes (466,6) seguido de Cacín (392,9). Por otro lado, los municipios menos envejecidos son Alhama de Granada (139,4) y Escúzar (137,8) respectivamente.



Como conclusión a este apartado demográfico, destacar que, aunque sean territorios que tengan grandes semejanzas, tienen procesos demográficos algo dispares los unos de los otros, ya que están sufriendo procesos de despoblación al ser poblaciones que no superan los 1.000 habitantes, a excepción de Jayena, Chimeneas y Alhama de Granada, y donde la población extranjera puede ser un factor clave para el desarrollo de estos municipios.

Es por ello, por lo que los indicadores demográficos obligan a abordar la visión de estos municipios desde una perspectiva diferenciada ya que la realidad de los mismos no permite una única metodología de trabajo.

2.4 Economía y sociedad

El modelo productivo y social que presenta Tierra de Aguas se ha mantenido con el paso de los años, siendo predominantes los sectores tradicionales que se han ido modernizando y creciendo en los municipios integrantes.

Tierra de Aguas, destaca por una gran importancia relativa del número de contratos registrados en el sector agrícola en comparación con los datos a nivel provincial y autonómico, siendo además destacable en esta comparativa el bajo porcentaje de contratos dentro del sector servicios en buena parte de los municipios que integran nuestro ámbito de estudio.

2.4.1. Desempleo

En cuanto a la tasa de desempleo en los municipios de Tierra de Aguas (véase **Tabla 9**) podemos ver una evolución del desempleo desde el año 2012 hasta el año 2023, donde de manera general todos los municipios han experimentado un descenso de su tasa de desempleo (a excepción de Ventas de Huelma, que ha protagonizado un pequeño ascenso desde el 2021). Hay que tener en cuenta el suceso de COVID-19, que paró las economías mundiales en el año 2020, y provocó un aumento generalizado de las tasas de desempleo de todo el país. A nivel de Tierra de Aguas, se experimentó ese pequeño crecimiento en el periodo 2018-2021 para en el 2023 volver a la tendencia de descenso de la tasa de desempleo.

A nivel municipal, destaca Agrón con un mayor dato, seguido de Escúzar. Por el otro lado, es Játar quien presenta una menor tasa de desempleo anual.

Territorio	2012	2014	2016	2018	2021	2023
Agrón	31,7	33,67	33,33	31,53	31,84	28
Alhama de Granada	26,5	23,9	20,9	16,5	16,3	13,6
Cacín	29,2	26,42	20,66	21,97	19,03	17,2
Chimeneas	31,3	30,2	28,4	25,8	24,1	20,7
Escúzar	26,35	27,88	26,15	23,65	23,17	22,9
Fornes					22,84	21,7
Játar			16,54	10,16	12,78	12,9
Jayena	32,07	31,17	28,58	24,09	26,42	24
Ventas de Huelma	26,34	26,12	20,72	17,87	20,19	20,8
Tierra de Aguas	22,61	22,15	21,70	19,06	21,85	20,20

Tabla 9: Tasa de desempleo anual.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

De manera más desglosada, se analiza el paro para el año 2024 por meses hasta agosto en los municipios de Tierra de Aguas (véase **Gráfico 9**). Destaca Alhama de Granada al ser el municipio con un mayor número de habitantes, teniendo como máximo el mes de febrero con 295 parados. Por otro lado, Jayena tuvo su máximo en el mes de marzo con 80. En el resto de municipios no existe grandes contrastes, aunque para Cacín se experimenta un descenso continuado del paro a partir del mes de junio, así como un leve aumento en Chimeneas desde mayo.

A nivel de Tierra de Aguas, se registraron máximos en enero (667), produciéndose un descenso continuado a lo largo del año hasta agosto (538).

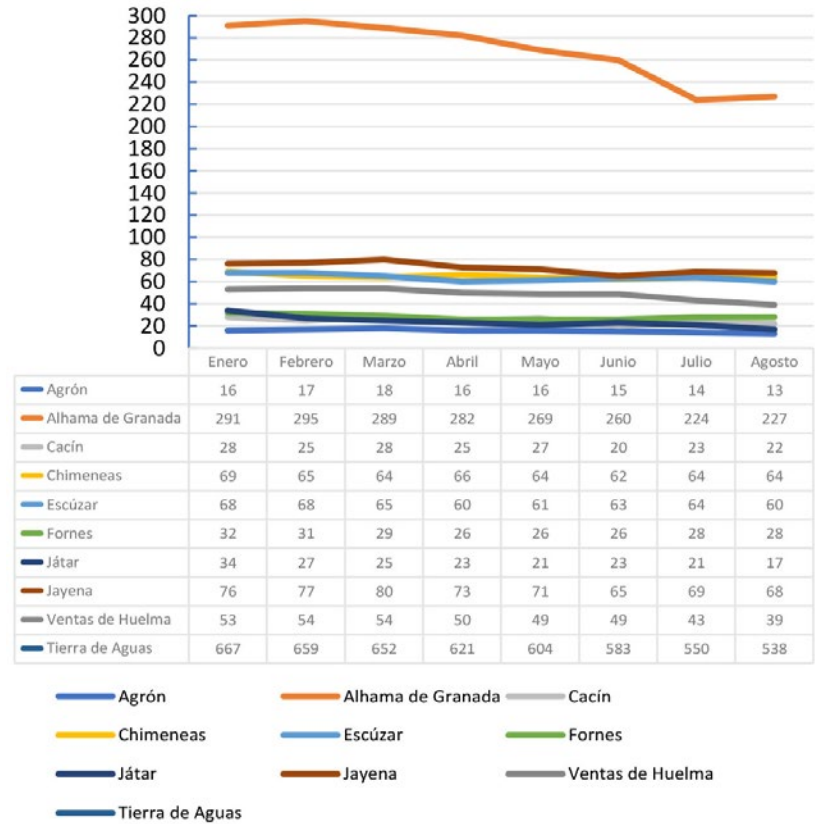


Gráfico 9:

Paro por meses 2024 (nº absolutos)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

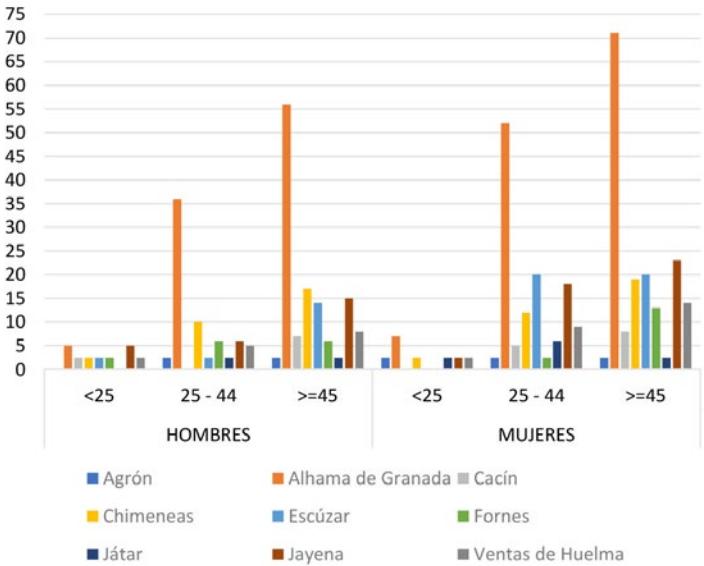


Gráfico 10: Número de parados por edad y municipio (agosto 2024).

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Realizando un análisis más en profundidad de los desempleados de los municipios (véase Gráfico 10) se observa que en las mujeres la edad media que más desempleadas se registran es a partir de los 45 años. Por parte de los hombres, esta tendencia es igual, aunque en términos absolutos los datos son menores que los de las mujeres.

Por otra parte, los sectores de actividad que más población desempleada registran en los municipios de Tierra de Aguas (véase Gráfico 11) es el sector servicios, destacando principalmente en Alhama de Granada, seguido de Chimeneas y Ventas de Huelma.

Por otro lado, el segundo sector que más población parada registra es el sector de la construcción, de nuevo reflejándose la influencia de Alhama de Granada, Játar y Jayena.

Por último, destacar ese dato de población parada respecto a la agricultura en Alhama de Granada.

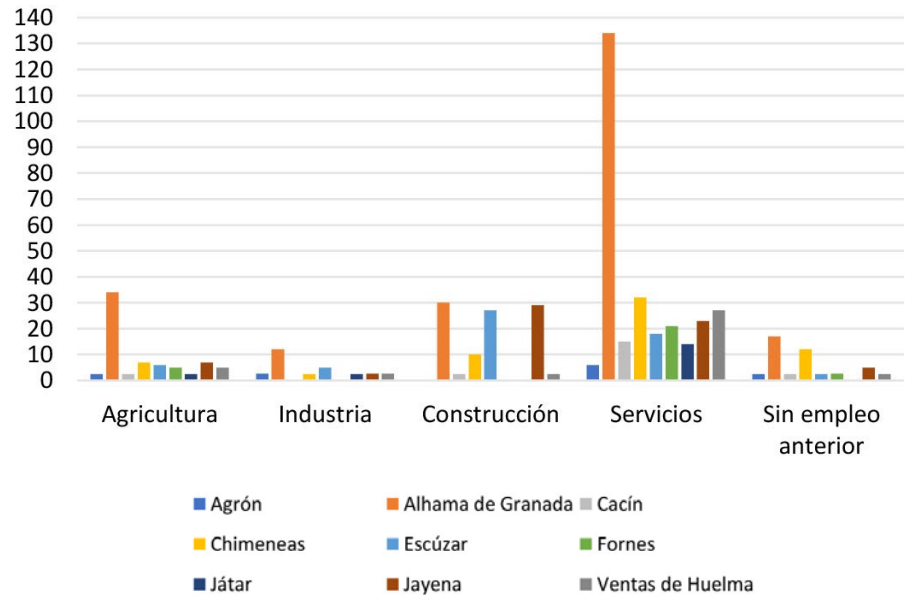


Gráfico 11: Población parada y sector de actividad anterior (nº absolutos)
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Agosto 2024.

Si observamos el gráfico 12, se puede observar como existe una alta concentración de contratos para los sectores servicios y agricultura, destacándose para el primer sector el municipio de Agrón (48% y 92%), Játar (71,4% y 80%) y Fornes (59% y 78,9%) especialmente en las mujeres.

Para la agricultura, Chimeneas concentra casi un 90% en hombres los contratos en este sector, seguido de Alhama de Granada (72% y 57,8%) y Ventas de Huelma (72% y 70%).

Por último, destacar el porcentaje de contratos en Escúzar (39,8% y 43,4%) dedicados al sector industrial gracias a la importancia de la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación (CITAI).

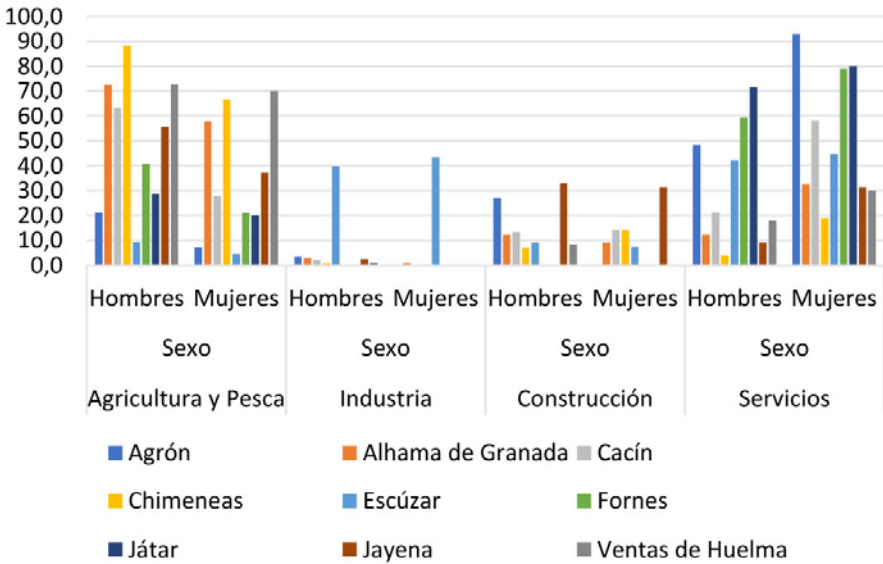


Gráfico 12: Porcentaje de contratos según sexo y sector de actividad
Fuente: SIMA. Año 2023

Finalmente, como se puede observar en el último gráfico (véase Gráfico 13), se registra el porcentaje de contratos por nivel educativo y sexo, donde se destaca el dato de contratos sin nivel educativo en los municipios de Chimeneas y Játar. Por otro lado, los niveles de educación primaria y secundaria son los que más contratos presentan (especialmente Cacán en secundaria), y donde en secundaria no se encuentran diferencias entre ambos sexos, pero para el nivel primaria si se observa cierta tendencia a ser los datos mayores para los hombres, especialmente en Jayena (57-34)) y Játar (47-30).

Por otro lado, son las mujeres las que poseen un mayor porcentaje de contratos con la educación del nivel universitario y doctorado, destacando en Agrón y Escúzar.

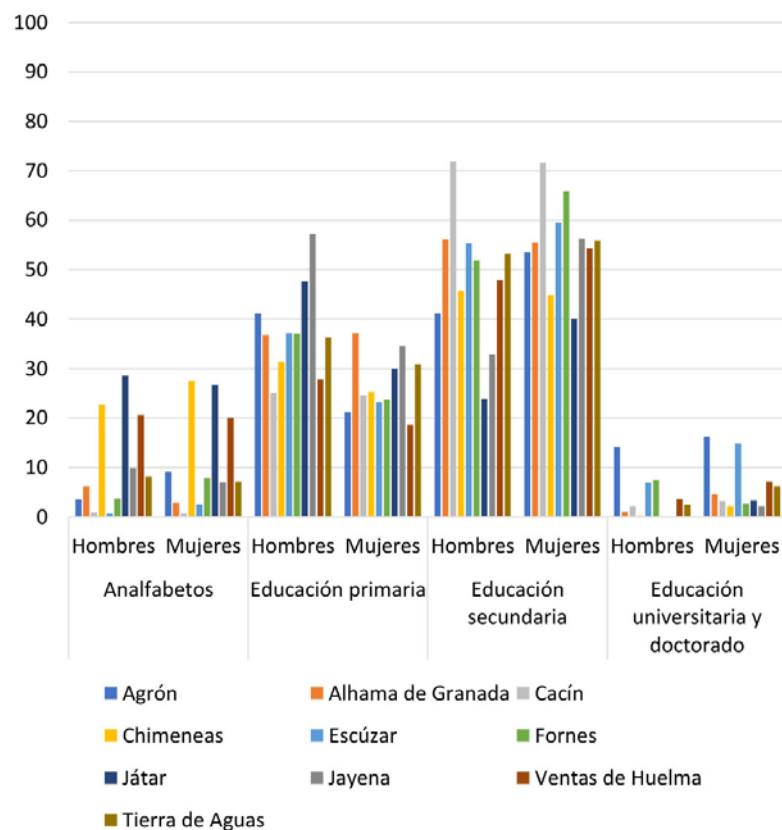


Gráfico 13: Porcentaje de contratos registrados por nivel educativo y sexo

Fuente: SIMA. Año 2023

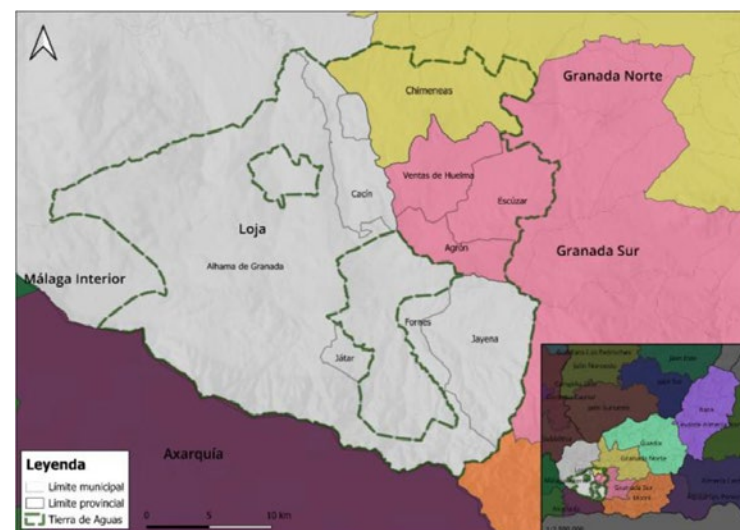
2.4.2. Sectores emergentes de empleo

Contiene la división de las Áreas Territoriales de Empleo (ATE) establecidas por la Orden del 2 de octubre de 2008, constituyen el marco geográfico de acceso a los servicios y la atención continuada a personas demandantes de empleo, empresas, futuras personas empleadoras, otras Administraciones y a las familias, además de encargarse de aportar la información necesaria para una adecuada planificación, ejecución y evaluación de las políticas activas de empleo en el territorio.

Por ello, en este apartado recoge una concepción sobre los sectores de empleo considerados emergentes, que se entienden como “conjunto de actividades económicas que

presentan una evolución positiva en el presente, y que se espera sigan creciendo en el futuro” en tanto se considera que tienen potencial para albergar acciones de emprendimiento. Dicho estudio recoge datos de los sectores de la actividad económica que merecen la consideración de emergente, organizados por áreas territoriales, y ofrece igualmente la relación de municipios que presentan una evolución específica y determinada para cada uno de dichos sectores. Según el documento que destaca los sectores emergentes en las áreas territoriales de empleo de Andalucía, la zona de Loja, Granada Sur y Granada Norte destacan:

- Agricultura y ganadería ecológicas
- Acuicultura
- Industria agroalimentaria
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Actividades medioambientales
- Energías renovables
- Atención social
- Nuevo turismo
- Servicios culturales y de ocio



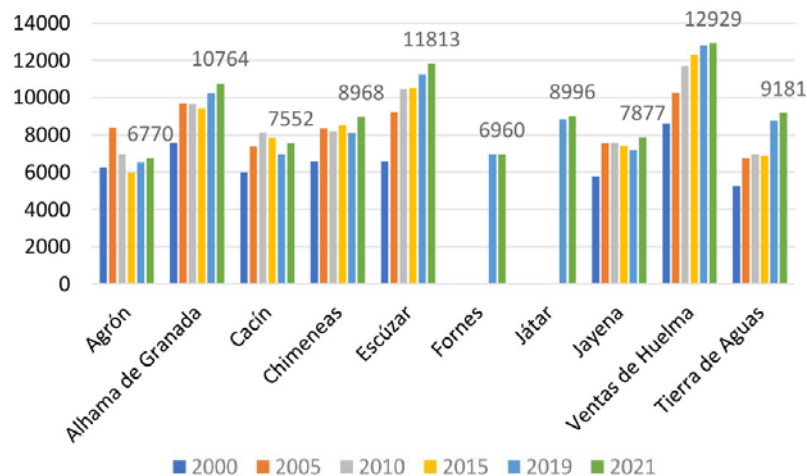
Mapa 5: Demarcaciones de Áreas Territoriales del Empleo

Fuente: Elaboración propia a partir de los DERA e Informe de Sectores Emergentes de las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía.

2.4.3. Renta media

La renta media (véase Gráfica 14) ha experimentado un constante ascenso desde el año 2000 hasta el 2001, destacándose los municipios de Escúzar y Ventas de Huelma. Por otro lado, ha sido Agrón, Cacín, Fornes y Játar los que han experimentado cierto estancamiento. A nivel de Tierra de Aguas, se ha traducido en un cierto crecimiento continuado a lo largo de los años de estudio.

Destacamos Ventas de Huelma, a parte de por su crecimiento, por sus valores en términos absolutos, llegando en 2021 hasta los 12.929 euros de renta media.

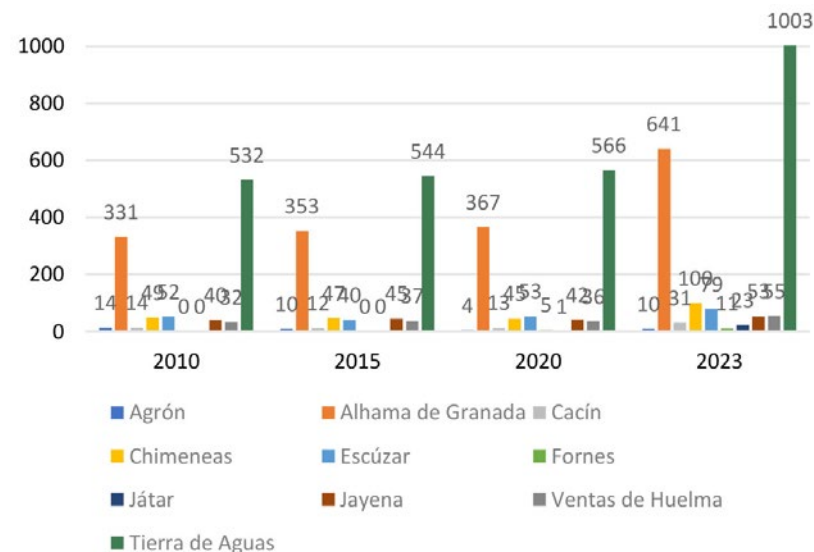


Gráfica 14: Renta neta media declarada

Fuente: SIMA. Año 2021

2.4.4. Actividad empresarial

Por otra parte, la actividad empresarial (véase Gráfica 15) para los municipios de Tierra de Aguas en el año 2023 hubo hasta 1.003 empresas en total, siendo Alhama de Granada el municipio con un mayor dato (641) seguido de Chimeneas (100). Por el otro lado, los municipios con un menor tejido empresarial han sido Agrón con 10 y Fornes con 11.



Gráfica 15: Número de empresas por municipio y año

Fuente: SIMA

Respecto al número y el porcentaje de empresas por su actividad económica (véase Tabla 10) los municipios que más empresas presentan son Alhama de Granada (641) y un 41% de ellas en el sector de la agricultura y ganadería, Chimeneas (100) con un 55% en el sector de agricultura y ganadería también y Escúzar (79) con un 40,5% de sus empresas en industria, energía, agua y gestión de residuos.

Los municipios con menos empresas son Agrón (10) teniendo el 30% en el sector de transporte y almacenamiento, y Fornes (11) con un 27,3% en el sector de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares y otros servicios.

Territorio		Agricultura, ganadería,	Industria, energía,	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública,	Actividades inmobiliarias,	TOTAL
Agrón	Nº	2,0	0,0	1,0	1,0	3,0	0,0	0,0	0,0	2,0	1,0	10
	%	20,0	0,0	10,0	10,0	30,0	0,0	0,0	0,0	20,0	10,0	100
Alhama de Granada	Nº	266,0	33,0	60,0	108,0	21,0	43,0	3,0	4,0	22,0	81,0	641
	%	41,5	5,1	9,4	16,8	3,3	6,7	0,5	0,6	3,4	12,6	100
Cacín	Nº	15,0	0,0	5,0	2,0	0,0	3,0	0,0	0,0	2,0	4,0	31
	%	48,4	0,0	16,1	6,5	0,0	9,7	0,0	0,0	6,5	12,9	100
Chimeneas	Nº	55,0	4,0	9,0	12,0	7,0	5,0	0,0	0,0	3,0	5,0	100
	%	55,0	4,0	9,0	12,0	7,0	5,0	0,0	0,0	3,0	5,0	100
Escúzar	Nº	8,0	32,0	4,0	13,0	3,0	6,0	0,0	0,0	3,0	10,0	79
	%	10,1	40,5	5,1	16,5	3,8	7,6	0,0	0,0	3,8	12,7	100
Fornes	Nº	1,0	0,0	1,0	1,0	2,0	0,0	0,0	1,0	2,0	3,0	11
	%	9,1	0,0	9,1	9,1	18,2	0,0	0,0	9,1	18,2	27,3	100
Játar	Nº	17,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	3,0	23
	%	73,9	4,3	0,0	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	4,3	13,0	100
Jayena	Nº	14,0	2,0	6,0	13,0	2,0	8,0	1,0	0,0	3,0	4,0	53
	%	26,4	3,8	11,3	24,5	3,8	15,1	1,9	0,0	5,7	7,5	100
Ventas de Huelma	Nº	16,0	2,0	6,0	11,0	3,0	8,0	1,0	0,0	2,0	6,0	55
	%	29,1	3,6	10,9	20,0	5,5	14,5	1,8	0,0	3,6	10,9	100
Tierra de Aguas	Nº	394,0	74,0	92,0	162,0	41,0	73,0	5,0	5,0	40,0	117,0	1003
	%	39,3	7,4	9,2	16,2	4,1	7,3	0,5	0,5	4,0	11,7	100
Granada	Nº	10311,0	3474,0	6760,0	14310,0	3295,0	5561,0	1006,0	1220,0	5233,0	17231,0	68401
	%	15,1	5,1	9,9	20,9	4,8	8,1	1,5	1,8	7,7	25,2	100
Andalucía	Nº	86676,0	28666,0	56451,0	127401,0	29105,0	47793,0	8560,0	11984,0	42397,0	158442,0	597475
	%	14,5	4,8	9,4	21,3	4,9	8,0	1,4	2,0	7,1	26,5	100

Tabla 10: Nº absoluto y porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09.

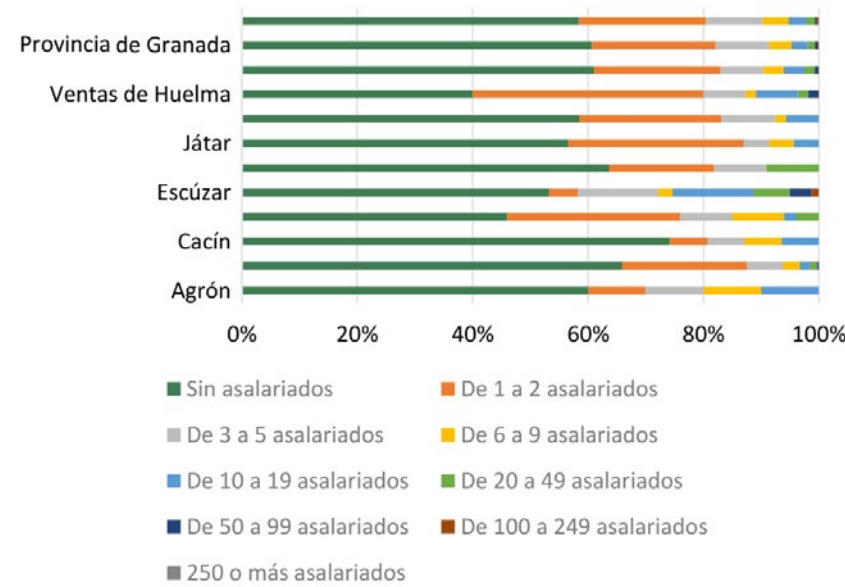
Fuente: SIMA (2023)

Como se puede observar en la **Gráfica 16** la mayoría de las empresas de Tierra de Aguas presentan un 40% o más de no trabajadores, llegando incluso en el municipio de Cacín a superar el 70%. Además, incluimos que también predominan los establecimientos de 1 a 2 asalariados, especialmente en Ventas de Huelma, y de 3 a 5 asalariados después. En Escúzar destaca el dato porcentual del grupo de más de 100 a 249 asalariados, al igual que en Fornes y del grupo de 20 a 49 asalariados.

Atendiendo a la forma jurídica de las empresas según número y porcentaje (**véase Tabla 11**) destacamos que en Tierra de Aguas predomina las formas jurídicas de personas físicas (74,1%) y sociedades de responsabilidad limitada (18,6%).

En cuanto a las personas físicas destacan Alhama de granada con 510 y Jayena con 42. En el caso de las sociedades de responsabilidad limitada, destaca de nuevo Alhama de Granada con 93 y Escúzar con 46.

El resto de formas jurídicas se distribuyen de manera más escueta a lo largo de Tierra de Aguas, destacando las sociedades colectivas con un 3% a nivel de Tierra de Aguas y las entidades extranjeras con un 1,2% de representación



Gráfica 16: Porcentaje de empresas según número de empleados

Fuente: SIMA 2023

Territorio		Persona física	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad	Sociedades cooperativas	Sociedades colectivas	Asociaciones	Sociedades civiles, con o	Entidades extranjeras	Organismos públicos
Agrón	Nº	7,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1	0
	%	70,0	0,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0
Alhama de Granada	Nº	510,0	3,0	93,0	7,0	16,0	5,0	4,0	3	0
	%	79,6	0,5	14,5	1,1	2,5	0,8	0,6	0,5	0,0
Cacín	Nº	23,0	0,0	4,0	0,0	2,0	0,0	0,0	2	0
	%	74,2	0,0	12,9	0,0	6,5	0,0	0,0	6,5	0,0
Chimeneas	Nº	74,0	0,0	18,0	1,0	6,0	0,0	0,0	1	0
	%	74,0	0,0	18,0	1,0	6,0	0,0	0,0	1,0	0,0
Escúzar	Nº	22,0	5,0	46,0	0,0	3,0	1,0	0,0	1	1
	%	27,8	6,3	58,2	0,0	3,8	1,3	0,0	1,3	1,3
Fornes	Nº	8,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	0
	%	72,7	0,0	18,2	0,0	0,0	0,0	0,0	9,1	0,0
Játar	Nº	22,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	0
	%	95,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,3	0,0
Jayena	Nº	42,0	0,0	9,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1	0
	%	79,2	0,0	17,0	1,9	0,0	0,0	0,0	1,9	0,0
Ventas de Huelma	Nº	35,0	0,0	15,0	1,0	3,0	0,0	0,0	1	0
	%	63,6	0,0	27,3	1,8	5,5	0,0	0,0	1,8	0,0
Tierra de Aguas	Nº	743,0	8,0	187,0	11,0	30,0	7,0	4,0	12,0	1,0
	%	74,1	0,8	18,6	1,1	3,0	0,7	0,4	1,2	0,1
Granada	Nº	46673,0	478,0	16738,0	474,0	1978,0	1103,0	370,0	211	111
	%	68,5	0,7	24,6	0,7	2,9	1,6	0,5	0,3	0,2
Andalucía	Nº	387376,0	5079,0	167616,0	4306,0	13775,0	9293,0	6029,0	987	827
	%	65,1	0,9	28,2	0,7	2,3	1,6	1,0	0,2	0,1

Tabla 11: Nº absoluto y porcentaje de empresas según forma jurídica

Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación – CITAI

El proyecto sobre la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación (anteriormente Parque Metropolitano, Industrial y Tecnológico) dio comienzo en el año 2000, por un grupo de empresarios de la Cámara de Comercio, este proyecto nació ante la falta de suelo industrial de la provincia, que posibilitase un desarrollo óptimo del sector industrial en Granada.

Es por esto que este grupo de empresarios crean la asociación denominada Profitegra, la cual planteaba como principal objetivo el desarrollo de un espacio en el que los empresarios de Granada pudiesen disponer de un espacio de calidad al que se pudiesen trasladar iniciar nuevos proyectos.

En la búsqueda de una nueva ubicación se plantearon una serie de alternativas, teniendo en cuenta aspectos como las conexiones y la disposición de un espacio que albergase alrededor de los cuatro millones de metros cuadrados para la correcta consecución de los objetivos. En este caso se apostó por Escúzar como el emplazamiento óptimo ya que además este proyecto aseguraba el suministro de agua y energía eléctrica.

El inicio de las obras llegó en 2004 finalizando solo tres años después. Pocos meses después de la llegada de las primeras empresas la crisis económica frenó el desarrollo de este espacio industrial, frenándolo durante varios lustros.

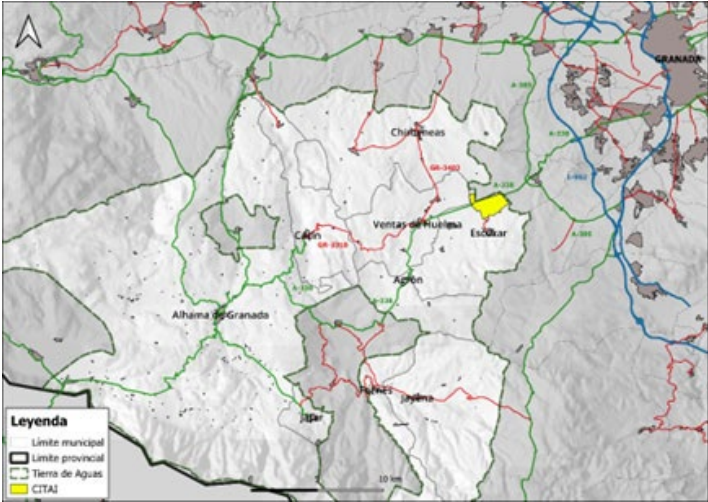
Sin embargo, desde el año 2018 el desarrollo de CITAI ha visto como se ha mejorado mucho la situación instalándose en la actualidad empresas de alta importancia y peso económico.

Se sitúa en el término municipal de Escúzar (a 25 km al suroeste del centro la ciudad de Granada) y ofrece excelentes posibilidades para el transporte de material, en particular para la recepción de artículos de gran dimensión.



Imagen 1:
Fotografía aérea de
CITAI
Fuente:geamap.com

Las autovías A-92 y E-902 son dos de sus vértices principales de transporte y le permiten la conexión tanto con las zonas de interior como con el Puerto de Motril. Por otra parte, el Aeropuerto Federico García Lorca (Granada-Jaén) se encuentra a solo 25 kilómetros de distancia (**véase mapa 6**).



Mapa 6:
Ubicación del Parque
Metropolitano, Industrial
y Tecnológico
Fuente:Elaboración propia
a partir de DERA

Superficie total	4.000.000 m2
Zona tecnológica	219.152 m2
Zona de servicios	151.957 m2
Zona comercial	219.152 m2
Zona industrial	2.036.284 m2 (parcela mínima 10.000 m2)
Empresas auxiliares	259.709 m2 (parcela mínima 500 m2)
Edificio Múltiple de Servicios	Salas de formación, centro de exposiciones, salas de reuniones, Centro de Telecomunicaciones (CRT) y videoconferencia

Sistemas de Información	Voz y Datos, señalización variable, video vigilancia, megafonía y red inalámbrica.
Seguridad	Sistema Integral de Seguridad, incluyendo vallado perimetral con cable sensor, circuito cerrado de televisión, central receptora de alarmas (intrusión, robo e incendios), barreras de infrarrojos y lector de matrículas.
Helipuerto	Sí
Certificación ISO 14.001	2004
Suministro eléctrico	Red de media y baja tensión alimentadas desde subestación propia de 30 Mw. Subestación eléctrica equipada con dos transformadores de potencia de 30 MW 6/20 kV, con una capacidad instalada total de 60 MW. La subestación es suministrada por la subestación Gabias a 66 kV por una línea de doble circuito LA-280 de LAT Gabias – Escúzar, con un aislamiento de 132 kV (capacidad máxima de 134 MW por circuito).
Suministro de agua y sistema de alcantarillado	Doble abastecimiento de agua industrial y potable. Depuración terciaria de aguas residuales para riego de zonas verdes. Redes separativas de saneamiento y pluviales
Red de Gas Natural	Sí
Red contra incendios	Sí
Red de fibra óptica con	Sí

Tabla 12: Datos técnicos de CITAI

Fuente:Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE).

El espacio cuenta con una amplia zona y distribución de usos con el objetivo de desarrollar diferentes segmentos del sector industrial, existiendo además una apuesta por el sector de la tecnología, innovación e investigación.

Según la página web, son ya 1.200 trabajadores los que se emplean, con un 35% de la ocupación, se han podido reducir hasta 8.600 emisiones de CO2 al año, hay 4,6 MW de energía solar instalada, se han invertido hasta 33 millones de euros en renovables y se han plantado más de 4.600 árboles.



Tabla 12: distribución de espacios y usos del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada.

Fuente:Fuente: Fotocasa

Acelerador de partículas IFMIF-DONES

El IFMIF-DONES (International Fusion Materials Irradiation Facility – Demo Oriented NEutron Source) constituirá una infraestructura de investigación altamente innovadora y única, destinada a la prueba, validación y cualificación de los materiales que se utilizarán en los futuros reactores de fusión nuclear. Los datos obtenidos sobre la irradiación de materiales bajo estas condiciones extremas son de importancia crítica para la comunidad científica enfocada en la fusión, ya que permitirán alimentar y validar los modelos predictivos sobre los fenómenos de daño por radiación en dichos materiales.

El IFMIF-DONES se configura como una fuente de neutrones basada en un acelerador de partículas de alta potencia. Su finalidad principal es el desarrollo y la cualificación de materiales capaces de resistir las condiciones extremas a las que estarán sometidos los componentes que conformarán la primera pared de los reactores de fusión.

Este proyecto de gran envergadura generará un impacto significativo en términos económicos, de divulgación científica y de generación de empleo, lo que incrementa notablemente el atractivo del CITAI en Escúzar. La fase operativa del IFMIF-DONES se iniciará una vez que el acelerador entre en funcionamiento, con un horizonte temporal de operación estimado en 20 años (aproximadamente entre 2030 y 2050).

Se estima que la generación de empleo, sumando las tres fases del proyecto (construcción, operación y desmantelamiento) y considerando empleos directos, indirectos e inducidos, alcanzará los 63.000 puestos de trabajo a lo largo de todo el proceso. Además, la inversión total proyectada para las diferentes fases del proyecto asciende a aproximadamente 1.065 millones de euros.

La ubicación de IFMIF-DONES en Andalucía, específicamente en Granada, ejercerá una influencia significativa en su desarrollo y éxito, dado que está vinculada a diversos factores como los altos estándares de calidad de vida (clima favorable, atractivos culturales y recreativos, infraestructura educativa y sanitaria de primer nivel), un entorno económico en expansión con un notable dinamismo empresarial y el alto potencial del sector tecnológico y de investigación, liderado por la Universidad de Granada.

Asimismo, la selección del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada (Escúzar) para albergar este proyecto fue determinada por diversos factores estratégicos y condiciones físicas específicas, destacando la accesibilidad y los servicios ofrecidos por este espacio.

Para la instalación de IFMIF-DONES se ha previsto la utilización de cuatro parcelas, abarcando un área total reservada de 97.838 m². Un estudio geotécnico realizado en esta área confirmó la idoneidad del terreno para la construcción y operación de la infraestructura.

Sin duda, el impacto y alcance del proyecto trascienden el ámbito municipal, y la instalación de esta infraestructura supondrá un avance significativo para los municipios de Tierra de Aguas y el área empresarial de CITAI.



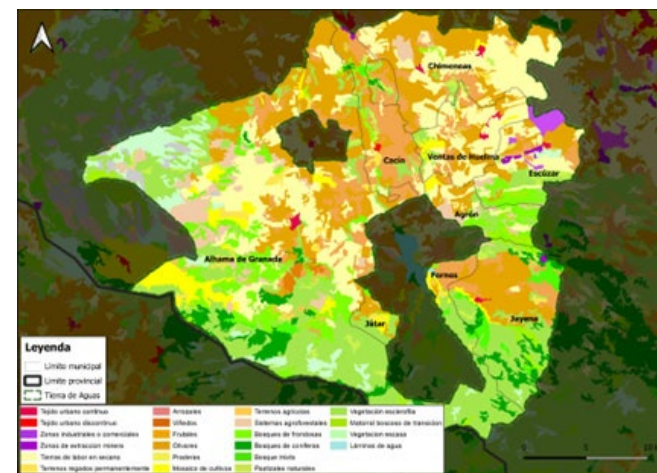
Imagen 3: Vista aérea sobre la propuesta IFMIF-DONES Granada
Fuente: Página Web IFMIF-DONES Granada

2.4.5. Agricultura y ganadería

Uno de los motores económicos de los municipios de Tierra de Aguas es la agricultura siendo una actividad muy importante para la zona. Sin embargo, los procesos de vaciamiento demográfico han propiciado el abandono de espacios de cultivo, repercutiendo en su economía local, paisaje y cultura.

Agricultura

El territorio tan diverso que conforma Tierra de Aguas se ve reflejado en los usos del suelo (**veáse Mapa 7**) podemos ver que la mayoría de los usos están dedicados a cultivos como los frutales, el olivar y en la zona de Ventas de Huelma, Chimeneas y Escúzar destacan las tierras de secano. Por otra parte, en los municipios de Agrón, Alhama de Granada, Jayerna, Fornes y Játar predomina el color verde, haciendo referencia a los espacios ocupados por el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.



Mapa 7: Usos del suelo según CORINE (2018)

Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Descargas del CNIG

La distribución de cultivos según su tipología y regadío (tabla 13) encontramos que en los cultivos leñosos de secano se destaca el municipio de Alhama de Granada (8.777 hectáreas), Chimeneas (3.765 hectáreas) y Jayerna (2.742 hectáreas).

Por otro lado, para los leñosos de regadío destaca también Alhama de Granada (1.829) y Chimeneas (1.291), al igual que para los herbáceos de secano, Alhama de Granada con 2.217 y Chimeneas con 1.752.

Por último para los herbáceos de regadío, Alhama de Granada posee hasta 738 hectáreas, diferenciándose considerablemente del resto de municipios.

Territorio	Leñosos (secano)	Leñosos (regadío)	Herbáceos (secano)	Herbáceos (regadío)
Agrón	513	28	476	2
Alhama de Granada	8777	1829	2217	738
Cacín	1614	811	98	26
Chimeneas	3765	1291	1752	17
Escúzar	962	542	378	6
Fornes				
Játar	308	36	1	24
Jayena	2742	129	4	16
Ventas de Huelma	1247	623	748	28
Tierra de Aguas	19928	5289	5674	857

Tabla 13: Porcentaje de distribución general de cultivos según tipología y regadío

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Año 2022

Territorio	Agrón	Alhama de Granada	Cacín	Chimeneas	Escúzar	Játar	Jayena	Ventas de Huelma
Tierras ocupadas	478	2.955	124	1769	384	25	20	776
Barbechos y otras	117	2.967,00	142	1247	460	55	170	863
Tierras ocupadas	541	10.606,00	2.425,00	5056	1.504,00	344	2.871,00	1.870
Pastizales	48,2	4.427,09	347,14	217,21	138,47	11,2	180,9	81
Monte maderable	33,31	1.962,74	136,05	12,99	1,96	88,56	3.168,02	29
Monte abierto	1148,01	4231,35	32,13	5,36	609,52	67,89	395,04	151,33
Monte leñoso	162,79	13632,98	443,39	251,53	845,9	308,29	888,47	235,73
Erial a pastos	1	32	18,75	14,28	7,41	7,04	38,02	0,04
Espartizal	-	373	209	18	-	-	33	-
Terreno improducti	14,69	531,03	49,76	99,34	648,93	38,29	63,97	78,8
Superficie no agrícola	42,73	579,67	91,81	186,38	85,85	42,27	114,9	95,84
Ríos y lagos	2,31	253,24	39,62	58,3	26,7	13,36	72,83	20,87

Tabla 14: Distribución general de la tierra por aprovechamiento (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

En cuanto a la titularidad de las explotaciones agrícolas se encuentran distribuidas de forma desigual tanto por edades como por sexo. Estas tendencias sumadas a la ampliación del año de jubilación y la difícil situación económica tras las crisis financieras ha ralentizado el relevo generacional en el mundo agrario.

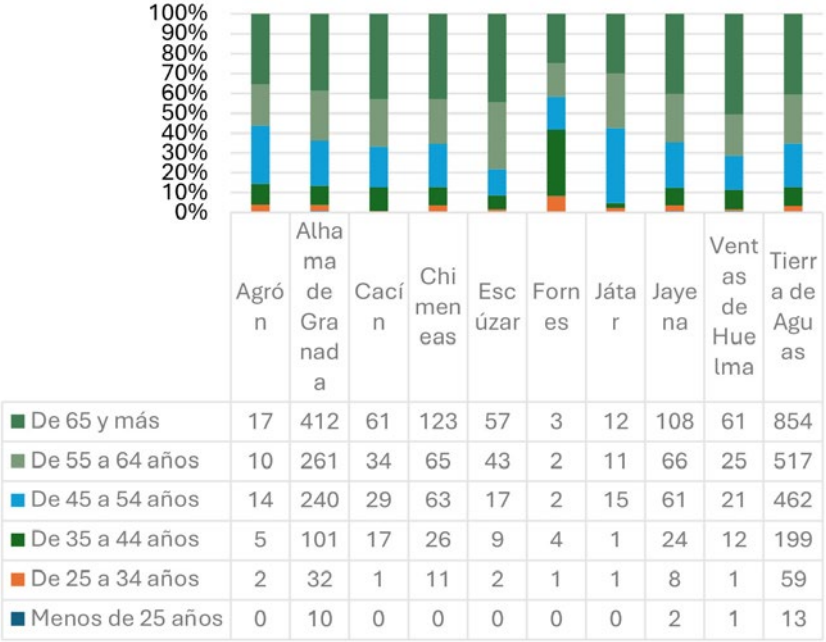


Gráfico 17: Número absoluto y tanto por ciento de propietarios según edad y origen

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Censo Agrario 2020

Por una parte, vemos como más de la mitad de los propietarios son mayores de 55 años en Tierra de Aguas, y el rango de edad con mayor participación relativa es el de 65 años y más, con un tercio de las propiedades. Sin embargo, en los grupos y tramos de edad inferiores a los 44 años nos encontramos con que apenas el 20% de las propiedades se encuentran en manos de los habitantes de estos rangos de edad.

En cuanto a la propiedad de las parcelas agrícolas existe una tendencia desde hace varias décadas, a finales del siglo XX y comienzos del XXI, estos municipios recibieron población extranjera que venían a desarrollar los trabajos agrícolas y ganaderos que la población nacional no realizaba. Estos aportes de población extranjera se fueron asentando en estos municipios, formando parte de la vida activa de los mismos, como ya se comentaba anteriormente, predominantemente venían a realizar trabajos estacionales

como jornaleros, pero progresivamente han ido adquiriendo tierras en propiedad y mediante arrendamiento.

Si atendemos a las diferencias de la estructura de la propiedad por sexo (véase el gráfico 18) siguen existiendo grandes desigualdades en los municipios de Tierra de Aguas, reflejándose el Escúzar la menor diferencia entre hombres y mujeres, con un 62% para los hombres y un 38% para las mujeres, a nivel de Tierra de Aguas el dato es del 70% de hombres y 30% de mujeres.

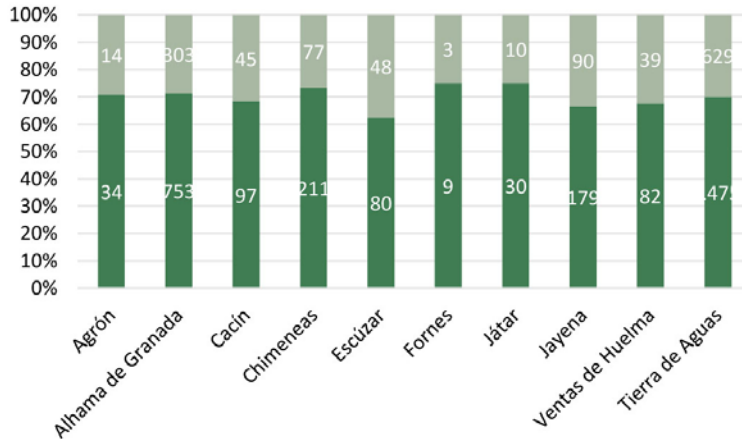


Gráfico 18: Porcentaje de propietarios/as por sexo
Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Censo Agrario 2020

Como se puede comprobar, más del 70% de los contratos registrados para el sector agrícola y ganadero están dirigidos al género masculino, mientras que las mujeres poseen el 27,97% y es en el municipio de Játar, donde se experimenta un completo equilibrio con el 50% de los contratos registrados para cada sexo.

Por otra parte, en las últimas décadas una buena parte de la población femenina lleva a cabo estudios medios y superiores en los entornos urbanos, y muchas de ellas no vuelven debido a las pocas oportunidades en empleos cualificados en el medio rural.

También se debe destacar la contratación de mano de obra inmigrante, muy común en alguno de los municipios de Tierra de Aguas, especialmente mano de obra masculina. Encontramos mayores contrastes en Cacín (77,2%-22,7%) y Escúzar (80,6%-19,3%). Todos estos desequilibrios vienen dados por la constante falta de oportunidades para las mujeres en el mundo rural, los bajos sueldos y la precariedad laboral ligada al sector agrícola y la alta estacionalidad de este tipo de trabajos.

	Hombres		Mujeres		total
	%	total	%	total	
Agrón	72,00	18	28,00	7	25
Alhama de Granada	70,81	1538	29,19	634	2172
Cacín	77,25	146	22,75	43	189
Chimeneas	75,00	561	25,00	187	748
Escúzar	80,68	71	19,32	17	88
Fornes	57,89	11	42,11	8	19
Játar	50,00	6	50,00	6	12
Jayena	66,18	135	33,82	69	204
Ventas de Huelma	74,21	141	25,79	49	190
Tierra de Aguas	72,03	2.627	27,97	1.020	3647
Provincia de Granada	71,14	57.591	28,86	23.362	80.953
Andalucía	68,62	597.064	31,38	273.006	870.070

Tabla 15: Contratos registrados en agricultura por sexo
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA

La producción de productos ecológicos y la especialización agraria, son algunos de los elementos que se encuentran al alza en los municipios de Tierra de Aguas, pese a que en la actualidad las explotaciones y productos bajo régimen ecológico están en una fase temprana de desarrollo. En la actualidad son 25.786 las explotaciones de cultivo bajo este régimen, dedicándose gran parte de estar a la producción de aceite de oliva, almendra y cereales (véase tabla 16). Por otra parte, son menos frecuentes los productos ecológicos en productos como las hortalizas.

	Todas las explotaciones
SAU (sin huertos)	8.548
1.1 Tierra arable	178
1.1.1 Cereales para grano	139
1.1.1.1 Trigo blando y escanda	5
1.1.1.2 Trigo duro	0
1.1.1.3 Resto de cereales para grano	134
1.1.2 Leguminosas y proteaginosas secas para grano	9
1.1.3 Raíces y Tubérculos	0

1.1.3.1 Patata (incluidas patatas de siembra y destinada a forrajes)	0
1.1.3.2 Remolacha azucarera (excluidas semillas)	0
1.1.3.3 Otras raíces y tubérculos	0
1.1.4 Cultivos cosechados en verde	0
1.1.4.1 Forrajes verdes plurianuales	0
1.1.4.2 Leguminosas cosechadas en verde	0
1.1.4.3 Resto de cultivos cosechados en verde	0
1.1.5 Cultivos industriales	4
1.1.5.1 Soja	0
1.1.5.2 Otros cultivos oleaginosos	0
1.1.5.3 Resto de cultivos industriales (incluido algodón)	4
1.1.6 Hortalizas, melones y fresas	9
1.1.7 Semillas y plántulas destinadas a la venta	0
1.1.8 Resto de cultivos herbáceos y barbechos	18
1.2 Cultivos permanentes al aire libre	820
1.2.1 Cítricos	7
1.2.2 Frutales y bayas	167
1.2.3 Olivar	643
1.2.4 Viñedo (uva para vinos)	2
1.2.5 Otros cultivos permanentes	2
1.3 Pastos permanentes	7.548
1.3.1 Pasto extensivo	1.655
1.3.2 Pasto intensivo	5.892
1.3.3 Pasto no utilizado a efectos de producción	0
1.4 Cultivos en invernadero o abrigo alto accesible	1
1.4.1 Hortalizas, incluidos melones y fresas	1
1.4.2 Resto	0

Tabla 16: Superficie y tipo de cultivo bajo el régimen ecológico

Ganadería

La ganadería ha sido una actividad muy importante en el medio rural de Andalucía y de la provincia de Granada, esta ganadería ha sido predominantemente extensiva a lo largo de la historia, pero a finales del siglo XX se fue modificando el tipo de explotaciones a procesos más intensivos.

Por ello, en cuanto a las explotaciones de ganadería destacan las explotaciones ovinas y caprinas, con un total de 153 a nivel de Tierra de Aguas, destacando Alhama de Granada (131), seguido de las explotaciones porcinas con un total de 13 y 38.395 cabezas, siendo Alhama de Granada con 8 el municipio con mayor número de explotaciones.

Para las aves de corral, únicamente Alhama de Granada cuenta con explotaciones, 9, con 28.620 cabezas. Para las explotaciones bovinas, Chimeneas es el único municipio, con 5 y un total de 968 cabezas.

	Bovinos		Ovino y caprino		Porcinos		Aves de corral	
	Nº explotaciones	Cabezas	Nº explotaciones	Cabezas	Nº explotaciones	Cabezas	Nº explotaciones	Cabezas
Agrón	0	0	0	0	0	0	0	0
Alhama de Granada	..	..	131	36.159	8	10.665	9	28.620
Cacín	0	0	..	..	0	0	..	..
Chimeneas	5	968	8	3.221	5	27.730	..	..
Escúzar	0	0	7	1.241	0	0	0	0
Fornes	0	0	..	..	0	0	..	..
Játar	0	0	0	0	0	0	..	..
Jayena	0	0	7	840	0	0	..	..
Ventas de Huelma	0	0	..	..	..	..	..	..
Tierra de Aguas	5	968	153	41.461	13	38.395	9	28.620

Tabla 17: Explotaciones ganaderas

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario 2020

2.4.6. Turismo y alojamientos turísticos

La tipología de alojamientos de turísticos que se desarrollan en este ámbito territorial son muy diversos y se encuentran relativamente diseminados por los 10 municipios de la Tierra de Aguas.

El enclave en el que se encuentra la Tierra de Aguas le otorga una variedad de paisajes y opciones turísticas de alto interés con los espacios rurales, naturales y la gastronomía como piedras angulares de sus estrategias turísticas, como ya se comentaba en el apartado de Población y Demografía, la cercanía a espacios naturales de alta singularidad propicia una serie de actividades y oportunidades de alto impacto económico y demográfico para estos.

La opción de alojamiento que mayor incidencia tiene en Tierra de Aguas es la vivienda turística de alojamiento rural, siendo Alhama de Granada el municipio con un mayor número de establecimientos de este tipo posee (57) con un total de 846 plazas.

Municipio	Actividad	Total	Total Plazas
Agrón	Actividades de intermediación de servicios	1	
	Vivienda turística de alojamiento rural	3	12
Alhama de Granada	Actividades deportivas	1	
	Apartamento turístico	2	33
	Casa rural	4	53
	Establecimiento hotelero	8	532
	Oficina de turismo	1	
	Vivienda de uso turístico	6	27
	Vivienda turística de alojamiento rural	57	846
Cacín	Establecimiento hotelero	1	9
	Vivienda de uso turístico	1	6
	Vivienda turística de alojamiento rural	8	61
Chimeneas	Vivienda turística de alojamiento rural	3	34
Escúzar	Establecimiento hotelero	1	16
	Vivienda turística de alojamiento rural	2	28
Fornes	Vivienda turística de alojamiento rural	1	3
Játar	Vivienda turística de alojamiento rural	1	6
	Establecimiento hotelero	1	8
Jayena	Vivienda turística de alojamiento rural	3	22
Ventas de Huelma	Agencia de viajes. Sucursal	1	
	Establecimiento hotelero	2	30

Tabla 18: Tipología de establecimientos y número de plazas

Fuente: Elaboración propia a partir del Buscador de Establecimientos y Servicio Turísticos. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En Andalucía, las viviendas con fines turísticos se definen como aquellos inmuebles situados en suelo de uso residencial que se destinan de manera habitual a la prestación de servicios de alojamiento turístico a cambio de una contraprestación económica. Estas viviendas se promocionan y comercializan a través de distintos canales de oferta turística, como agencias de viajes, empresas intermediarias u organizadoras de servicios turísticos, así como otras plataformas que permiten gestionar la reserva del alojamiento.

La proliferación de estas viviendas con fines turísticos pone de manifiesto la existencia de un cierto grado de abandono de inmuebles en dichas áreas, que actualmente están

siendo aprovechados para el desarrollo de actividades turísticas. Este fenómeno está contribuyendo a la diversificación económica y a un incipiente crecimiento del sector turístico en estas zonas.

Un rasgo distintivo de la estructura tipológica de alojamientos en la región de Tierra de Aguas, que evidencia un limitado desarrollo turístico, es la prevalencia de las viviendas turísticas de alojamiento rural (VTAR). Estas propiedades, que no tienen la clasificación de alojamientos de turismo rural, se caracterizan por la imposibilidad de ofrecer servicios complementarios propios de la industria hotelera a sus huéspedes. Como consecuencia, la dedicación de tiempo y recursos a la gestión de estos espacios turísticos es relativamente inferior.

2.5 Medio ambiente, cambio climático y energía

Este apartado se apoya en el análisis de los diferentes marcos normativos nacionales, autonómicos y provinciales sobre medio ambiente y en la situación de los escenarios climáticos, sus proyecciones y posibles, impactos socioeconómicos derivados, así como la situación climática para la unidad territorial de Tierra de Aguas. Además, se desarrolla el marco de política energética a escala multinivel, a través de la política energética en el marco estatal, de la Estrategia Energética Andalucía 2030, de la situación energética provincial y en el contexto de dicha unidad territorial.

2.5.1. Bienes de interés protegido y equipamientos

Tierra de Aguas se encuentra enclavada en torno a una amplia red hidrográfica que ha ido configurando y articulando los asentamientos y espacios agrícolas.

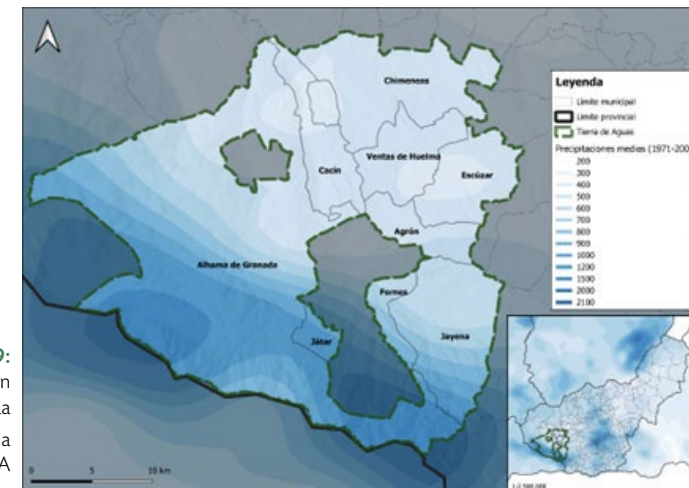
Los núcleos de los municipios de Jayena, Fornes, Játar y Cacín están situados en las cercanías de amplios espacios de vega de alta productividad y calidad situados en torno al río Grande, Cacín y Alhama, que irrigan sus espacios agrícolas y nutren los espacios urbanos. Los municipios del norte de Tierra de Aguas de Ventas de Huelma, Chimeneas, Agrón y Escúzar están situados alrededor de los arroyos Ochichar, de la Pera, de los Frailes y del Salado. Por otro lado, Alhama de Granada se sitúa en los relieves alomados en las cercanías donde el río Alhama se encaja.



Mapa 8:

Altimetría e hidrología en
Tierra de Aguas

Fuente: Elaboración propia a
partir de los datos del DERA



Mapa 9:

Precipitaciones medias en
Granada

Fuente: Elaboración propia a
partir de los datos del DERA

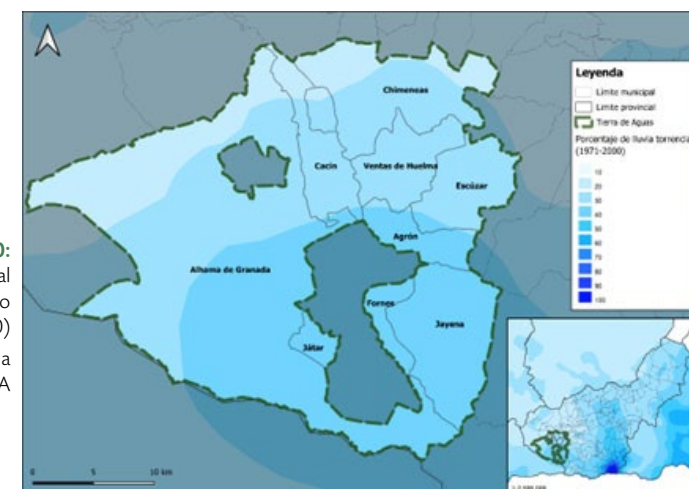
En cuanto a la altimetría existen dos grandes espacios que resaltan especialmente por su importancia, por una parte, el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, que se encuentran en la parte más meridional del ámbito de estudio, además es el límite natural entre la Provincia de Granada y Málaga y cuyo histórico acceso lo constituye en boquete de Zafarraya. La Sierra de Pera se erige como el límite natural entre la histórica Comarca de Alhama y El Temple, esta se encuentra situada entre los municipios de Jayena, Fornes, Escúzar y Agrón (en este caso ocupando alrededor del 50% de su término municipal) (véase mapa 9). Y por otro lado, la Sierra de Loja hace de límite noroeste de Tierra de Aguas en el término municipal de Alhama de Granada.

En 2006, se emitió el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) a nivel nacional, el plan se divide en dos fases, 2006-2020 y 2021-2030 y se constituye como la herramienta básica de planificación para enfrentar el cambio climático. El impacto de esta realidad no se limita únicamente al medio ambiente, y afecta profundamente los campos socioeconómicos en todas las regiones del mundo.

En la Provincia de Granada existe un análisis y estrategia de coordinación institucional bajo el Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático (PPACCGr en adelante) implementado a través del proyecto ADAPTA Granada y propuesto en 2019, así como la participación de los agentes territoriales en este proceso. En el plan se determina la unidad de evaluación correspondiente a cada municipio, así como la unidad de gestión regional (UTG) creada principalmente en torno al grupo de desarrollo rural (GDR) y la red asociativa.

Tal y como se ha comentado anteriormente el PPACCGr ha realizado el estudio con la división que establece los grupos de desarrollo rural (GDR), lo que nos arrojan dos ámbitos de estudio para el caso de Tierra de Aguas (Poniente de Granada y Valle de Lecrín-El Temple y Costa)

Los datos sobre precipitaciones medias que nos ofrece el Instituto de Cartografía y Estadística de la Junta de Andalucía, establece una media entre los datos registrados entre los años 1971 y 2000, y estima una precipitación media de Tierra de Aguas entre los 400mm en la zona de El Temple (zona norte) y a partir de los 1200 en la zona del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, de los que entre el 10% y el 40% podrían producirse de forma torrencial.

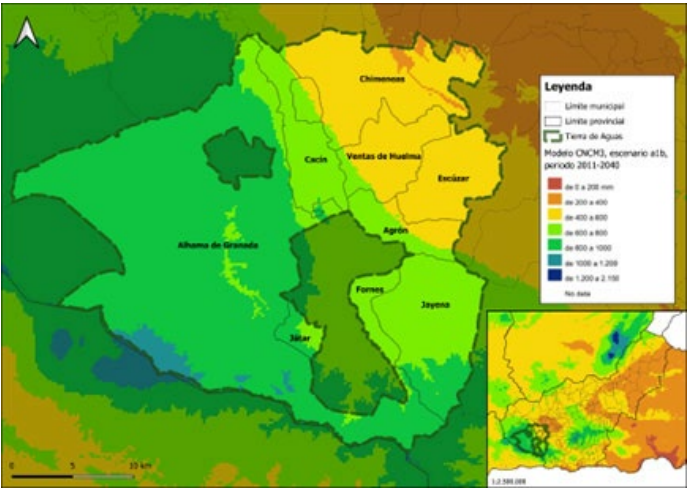


Mapa 10:

Porcentaje de lluvia torrencial
con respecto al total del año
(media 1971-2000)

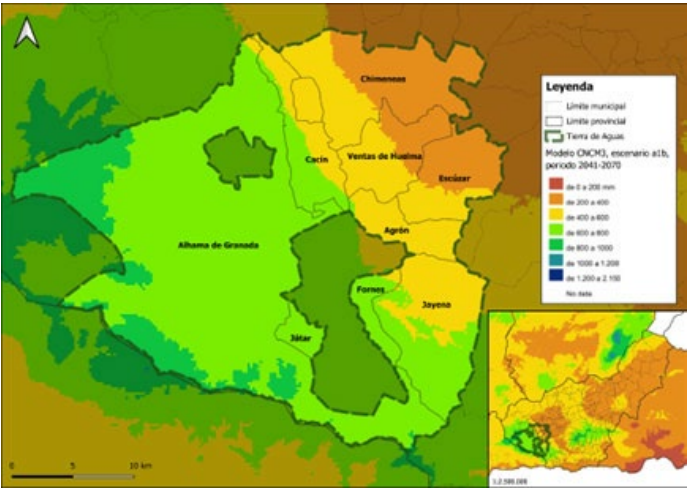
Fuente: Elaboración propia a
partir de los datos del DERA

Las previsiones en cuanto al régimen de precipitaciones según la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), no nos ofrece unos datos especialmente esperanzadores para la Provincia de Granada, ni para Tierra de Aguas, el REDIAM establece una aproximación en la variabilidad de las precipitaciones cada treinta años (2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100), en el caso de la treintena 2011-2040 Tierra de Aguas (véase Mapa 11), podría llegar a sufrir un descenso de sus precipitaciones entre el 2% y el 10% (haciendo especial incidencia en el municipio de Játar). Para el periodo 2041-2070 los datos se homogenizan para buena parte de la Provincia de Granada y de igual forma pasa en Tierra de Aguas con una pérdida de la precipitación entre el 5% y el 10%, y por último para el periodo 2071-2100 la



reducción de precipitación se reduciría desde un 10% hasta más del 15% (afectando especialmente al municipio de Alhama de Granada, Játar y norte del término municipal de Cacín).

Mapa 11: Porcentaje de variación de las precipitaciones (2011-2040)
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA y del REDIAM



Mapa 12: Porcentaje de variación de las precipitaciones (2041-2070)
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA y del REDIAM

Tal y como hemos visto en los mapas anteriores (véase Mapas 11, 12 y 13), el agua es un recurso que se va a ver comprometido en las próximas décadas, por lo que un buen uso de este es imprescindible para el mantenimiento de este espacio. La red hídrica de Tierra de Aguas está conformada por una variada red de ríos, ramblas y barrancos, es decir, solo llevan agua cuando existe precipitación, y no existen cursos de agua continuos en todo el ámbito de estudio. Como elemento hídrico diferencial de Tierra de Aguas se destaca el Embalse de los Bermejales, situado justo en el centro del territorio, cuya finalización de las obras se produjeron en el año 1958 y que alberga la capacidad de 103 hm3. En cuanto al consumo medio diario de agua por municipio la media de Tierra de Aguas está considerablemente por debajo de Andalucía y Granada, sin embargo, existen desigualdades para los nueve municipios de este ámbito, mientras que Cacín supera los 2,7 metros cúbicos, Ventas de Huelma está muy por debajo de la media andaluza, granadina y de Tierra de Aguas con 0,8 metros cúbicos.

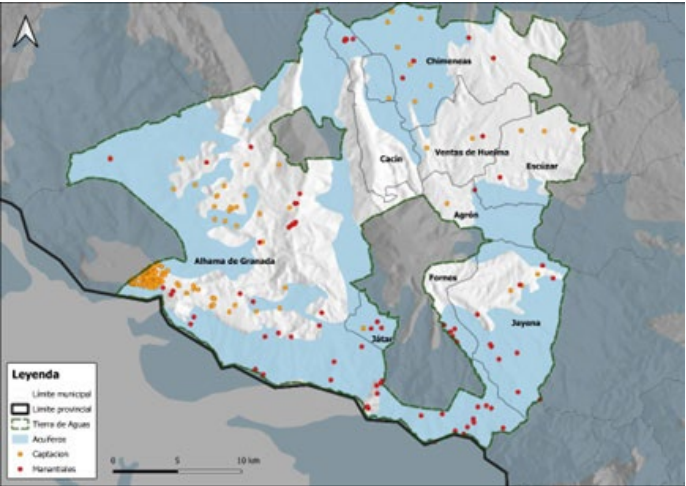
Territorio	Invierno	Verano	Total	Consumo medio por persona y día	Capacidad de los depósitos de agua
Agrón	65	130	195	1,2	400
Alhama de Granada	760	913	1.673	3,4	6971
Cacín	61	137	198	2,7	500
Chimeneas	303	477	780	1,6	400
Escúzar	180	330	510	1,6	4100
Fornes	64	96	160	3,4	280
Játar	66	87	153	3,8	558
Jayena	144	137	281	3,6	1160
Ventas de Huelma	377	457	834	0,8	255
Tierra de Aguas	2.020	2.764	4.784	2,4	14624
Provincia de Granada	145.725	193.668	339.393	2,8	830.955
Andalucía	624.566	963.324	1.587.890	5,4	2.781.617

Tabla 19: Consumo medio diario de agua (metros cúbicos)
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA. Año 2023



Mapa 14:
Hidrografía de la Tierra de Aguas
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

Por otro lado, en Tierra de Aguas existe una densa red de acuíferos que cubren la totalidad de la superficie de los municipios y que nutren de agua tanto los cultivos como las necesidades de abastecimiento urbano y humano.



Mapa 15:
Masas de agua subterráneas, depósitos, manantiales y captaciones
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

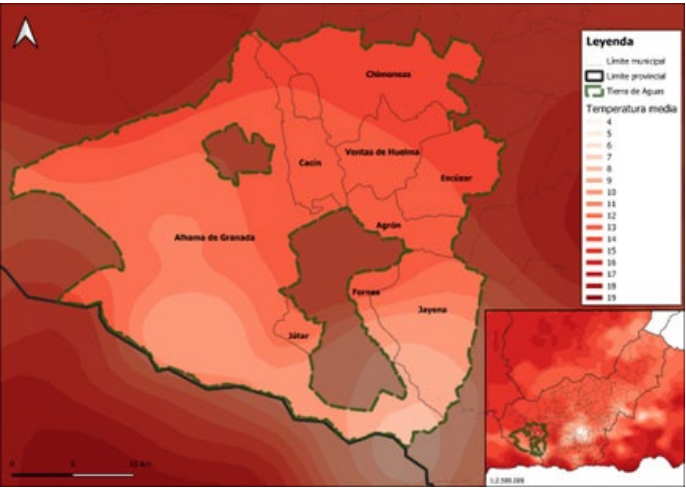
Municipio	Abastecida	Galería	Manantial	Rezume	Nac. a cauce
Agrón	0	0	1	0	0
Alhama de Granada	2	5	36	3	2
Cacán	2		2	0	0
Chimeneas	0	1	2	1	0
Escúzar	0	0	1	0	0
Fornes	0	0	4	1	0
Játar	0	1	2	0	0
Jayena	0	1	8	0	1
Ventas de Huelma	0	0	1	0	0

Tabla 20: Fuentes y manantiales
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

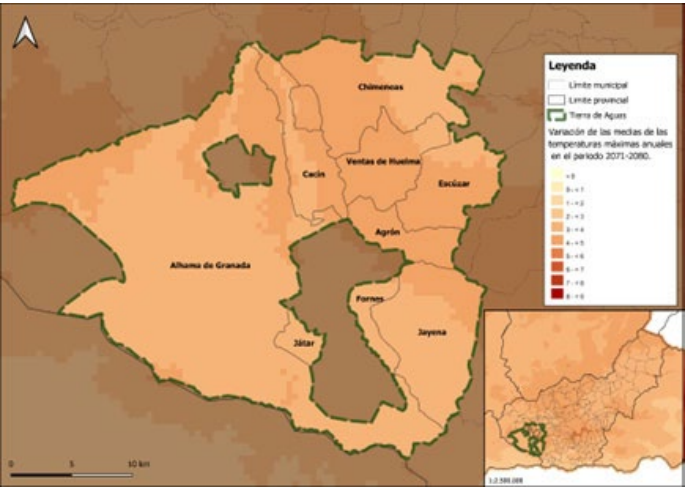
Las temperaturas extremas según el PPACCGr serán más frecuentes, se estima que se aumentará en 6,6 días la duración de las olas de calor al año, y si tenemos en cuenta los factores relacionados con el aumento de la temperatura y el descenso de las precipitaciones este mismo plan sitúa a los municipios de Tierra de Aguas dentro del riesgo medio en la vulnerabilidad del agua.

La temperatura media anual (media entre 1971-2000), se sitúan entre los 7°C de mínima y los 12°C de máxima, datos que se encuentran estrechamente relacionados con la altimetría, pudiendo encontrar los datos más bajos en las zonas del interior del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, y los datos más bajos en los espacios de menor altitud como en los municipios de Chimeneas, Ventas de Huelma y Escúzar.

En cuanto a la variación de las temperaturas máximas para el periodo de 2071- 2080, se prevé un aumento entre 3 y 5 grados de aumento situándose en varios meses del año cercanos a los 40° de máxima, si comparamos con el contexto del resto de la provincia, los datos serán muy similares en todo este contexto.



Mapa 16:
Temperaturas medias en la
Provincia de Granada
Fuente: Elaboración propia a
partir del DERA



Mapa 17:
Variación de las temperaturas
máximas (2071-2080)
Fuente: Elaboración propia a
partir de los datos de DERA

Las emisiones de gases de efecto invernadero son dispares en los nueve municipios de Tierra de Aguas, por una parte, encontramos municipios con emisiones de CO₂ muy superiores a la media de Granada y de Andalucía, tales como Agrón, Alhama de Granada o Chimeneas, con más del doble de la media de los ámbitos supramunicipales, por otra parte, destaca el municipio de Fornes, con unas bajas emisiones las cuales no alcanzan las 2t CO₂-eq.

Estos datos hacen referencia al cálculo emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y gases fluorados (PFC), y expresa los resultados en términos de CO₂ equivalente.

	Consumo eléctrico	Agricultura	Ganadería	Transportes	Aguas residuales	Instalaciones fijas
Agrón	1,0723	2,2729	0,1145	2,4662	0,3588	2,4621
Alhama de Granada	1,439	1,3346	1,5322	2,181	0,0794	1,4632
Cácin	0,7018	1,8698	0,0341	2,2805	0,3557	2,6495
Chimeneas	0,827	2,5927	10,2817	2,0869	0,0232	2,9919
Escúzar	0,7665	1,1245	0,381	2,3149	0,0229	1,7719
Fornes					0,0194	0,208
Játar	1,0822	0,3443	1,0474		0,0196	0,539
Jayena	0,1295	1,2318	0,2619	2,5764	0,0237	1,7351
Ventas de Huelma	0,8489	1,985	0,5791	2,1265	0,0811	2,4277
Tierra de Aguas	0,763022	1,417289	1,581322	1,781378	0,109311	1,805378
Provincia de Granada	0,8314	0,2777	0,3169	1,5117	0,2119	0,7607
Andalucía	0,9285	0,2525	0,3532	1,3778	0,2016	0,5654

Tabla 21: Emisiones per cápita según unidad territorial (t CO₂-eq)
Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de Cálculo de la Huella de Carbono de los Municipios Andaluces.
Año 2023

El campo de mayores emisiones medias en Tierra de Aguas hace referencia al consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas, situándose en cifras muy superiores a las medias de Andalucía y la Provincia de Granada. Para finalizar con los resultados totales, Tierra de Aguas tiene unos datos superiores en emisiones medias per cápita que Andalucía y la Provincia de Granada, encontrando unas mayores emisiones en campos como la agricultura, transportes o las anteriormente citadas instalaciones fijas.

2.5.2. Energía

La política energética en España y la Unión Europea

Según el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), los desafíos energéticos a los que se enfrenta la UE incluyen la creciente dependencia de las importaciones, la limitada diversificación de fuentes, los altos precios, la volatilidad en los niveles de energía y el aumento de la demanda mundial. La política energética de la UE se articula en torno a una serie de medidas diseñadas para lograr la integración de los mercados energéticos, garantizar la seguridad del suministro y promover la sostenibilidad del sector.

El marco normativo actual se fundamenta en la política integrada de clima y energía, adoptada por el Consejo Europeo el 24 de octubre de 2014 y revisada en diciembre de 2018, estableciendo los siguientes objetivos para 2030:

- Finalización del mercado único de la energía.
- Mejora de la eficiencia energética.
- Fomento de las energías renovables.
- Fortalecimiento de las relaciones exteriores en el sector energético.
- Mejora de la seguridad del suministro.
- Promoción de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

España responde a estos retos mediante la Ley del Sector Eléctrico N° 24/2013, de 26 de diciembre, que busca aumentar la eficiencia mediante la introducción de mecanismos de mercado en las actividades energéticas que puedan desarrollarse en condiciones competitivas, garantizando al mismo tiempo la protección ambiental. La ley otorga un trato preferencial a la generación de energía mediante fuentes renovables, estableciendo una prima sobre el precio de mercado para estas tecnologías, recompensando así su mayor contribución a la sostenibilidad ambiental y asegurando su viabilidad económica.

En cuanto a la eficiencia energética, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética (PAEE) del Ministerio de Industria y Energía constituye una herramienta clave para reducir el consumo energético sin comprometer los niveles de actividad económica y bienestar social.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), elaborado por el Gobierno de España, se alinea con los objetivos de la UE para 2030, y plantea, entre otros, los siguientes objetivos estratégicos:

- Alcanzar un 32% de energía renovable en el consumo energético total.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% respecto a los niveles de 1990.
- Mejorar la eficiencia energética en un 32,5%.
- Conseguir una interconexión eléctrica entre los Estados miembros del 15%.

Este plan, de carácter estratégico, busca aumentar la soberanía energética a través de las energías renovables y promover una mayor eficiencia en el uso de los recursos energéticos.

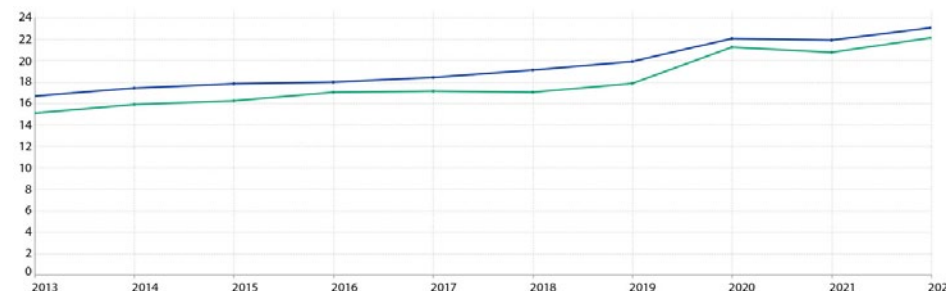


Gráfico 19: Porcentaje de energía renovable en España y en la Unión Europea con respecto al total (2013-2022).
Fuente: Eurostat

Estrategia Energética de Andalucía 2020

En los primeros años de la década anterior, conforme a lo estipulado en el Plan de Energía de Andalucía 2003-2006, la región comenzó a estructurar su sistema energético en torno a cuatro pilares fundamentales:

- Impulso al desarrollo de energías renovables.
- Implementación efectiva de medidas de ahorro energético.
- Mejora de la eficiencia energética y expansión de la infraestructura energética.
- Creación de líneas de investigación, desarrollo e innovación en nuevas tecnologías energéticas.

En línea con el compromiso de la Junta de Andalucía para mejorar las infraestructuras energéticas renovables, se promulgó la Ley 2/2007, de 27 de marzo, la cual prioriza el uso de fuentes de energía renovables frente a las convencionales. En el marco de esta normativa, la Junta de Andalucía, a través de su Consejo de Gobierno, creó la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (REDEJA), una herramienta destinada a promover los principios de eficiencia en el suministro energético dentro de la administración autonómica, fomentar el ahorro y la eficiencia energética, e implementar sistemas de energías renovables en los edificios públicos.

Siguiendo los lineamientos establecidos por la Unión Europea respecto al modelo energético, en 2022 se aprobó la Estrategia Energética de Andalucía 2030, que establece seis objetivos prioritarios:

- Avanzar en la descarbonización del consumo energético.
- Reducir el consumo de energía en términos tendenciales.
- Disminuir la dependencia de derivados del petróleo en el sector del transporte.
- Disponer de infraestructuras adecuadas para aprovechar los recursos renovables y garantizar un suministro energético de calidad.
- Optimizar la eficiencia de la Administración como facilitadora de la transición energética y descarbonizar su propio consumo.
- Fortalecer el tejido empresarial e industrial del sector energético en Andalucía.

Estos lineamientos buscan consolidar un modelo energético sostenible, eficiente y adaptado a los retos globales de la transición energética.

Unidad: Mtep	Andalucía	España	Unión
Consumo de energía primaria	13,4	112	1.400
Consumo de energía final	9,2	84	980
Grado de autoabastecimiento	22,30%	25,70%	40-42%

Tabla 22: Grado de autoconsumo en la UE, España y Andalucía
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos EUROSTAT y MITECO. Datos 2023

A través de la Estrategia Energética de Andalucía 2030 se espera impulsar proyectos de generación eléctrica con energía solar fotovoltaica, eólica o biomasa; la rehabilitación energética de los edificios; la optimización de los consumos energéticos en el tejido empresarial, en la Administración pública y, en general, toda la ciudadanía; la utilización de fuentes de energía renovable y nuevos vectores energéticos en la industria; el impulso a la bioeconomía como herramienta para la readaptación del sistema productivo; la descarbonización y mejora de la eficiencia energética del transporte; la formación de los profesionales para adaptarse a la rápida evolución tecnológica y la digitalización; o la captación de inversiones industriales y empresariales para el desarrollo de proyectos energéticos, entre otras actuaciones.

Gestión energética provincial

Desde la Oficina Provincial de la Energía, bajo el auspicio de la Diputación de Granada, se gestionan iniciativas relacionadas con el desarrollo energético sostenible. Esta oficina implementa diversos proyectos orientados a optimizar el uso de la energía, tales como planes de optimización energética a nivel municipal, eventos formativos, asesoramiento técnico especializado, estudios de movilidad sostenible e integración de medidas de eficiencia energética en el planeamiento urbanístico, alumbrado público, y la promoción

de instalaciones basadas en energías renovables como la solar fotovoltaica, solar térmica, biomasa y geotermia, además de gestionar proyectos europeos en materia energética.

Desde el año 2001, la Diputación de Granada contaba con una Agencia de la Energía que trabajaba en el cumplimiento de los objetivos europeos, nacionales y autonómicos en materia de sostenibilidad energética. A partir de 2020, esta agencia fue absorbida por la Diputación, transformándose en la Oficina Provincial de la Energía de Granada, debido a la creciente relevancia de las políticas energéticas en el ámbito provincial. En 2009, la Diputación se adhirió al Pacto de las Alcaldías como Estructura de Apoyo, asumiendo el compromiso de acelerar la descarbonización de sus territorios, fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático y garantizar el acceso a una energía segura, sostenible y asequible para la ciudadanía, con vistas a los objetivos de 2050. Estas tareas están integradas en las funciones de la Oficina Provincial de la Energía.

Granada dispone de un considerable potencial de recursos naturales locales (sol, biomasa, agua, aire, entre otros), aptos para su conversión en energías renovables. La valorización de estos recursos requiere de un esfuerzo sostenido y coordinado por parte de los sectores involucrados, pues su desarrollo equilibrado y sostenible contribuirá a la creación de riqueza, generación de empleo y mejora de la calidad ambiental en la provincia.

Muchas de las acciones cotidianas con mayor impacto ambiental se sitúan bajo la competencia de las administraciones locales, desde el uso energético en edificaciones públicas hasta la gestión de residuos y el transporte de personas y mercancías. En este sentido, los ayuntamientos juegan un papel crucial en la transición hacia una sociedad más sostenible.

La Guía de Ordenanzas Municipales de Mejora Energética y Ambiental ha sido elaborada como un compendio de buenas prácticas que orientan a los municipios en la adaptación de sus normativas locales para impulsar la transición ecológica. Esta guía recopila ejemplos de todo el territorio nacional, con un énfasis particular en ordenanzas modelo y casos locales de fácil aplicación para los municipios de la provincia de Granada.

Granada destaca por sus recursos renovables en explotación, como la energía solar, eólica, hidráulica y biomasa, y presenta un alto potencial para el desarrollo de proyectos de geotermia en el futuro. A pesar de no contar con generación eléctrica convencional y tener un nivel medio-bajo de industrialización, lo que resulta en un consumo energético per cápita inferior a la media andaluza, la provincia ha sido pionera en la tecnología termosolar, siendo sede de la primera planta comercial del mundo con almacenamiento térmico, inaugurada en 2008.

En relación a los indicadores cuantitativos sobre alumbrado público, el municipio con más puntos de luz es Escúzar con 2.314, seguido de Alhama de Granada con 1.937 y Chimeñas con 816.

Territorio	Puntos de luz		Potencia instalada	
	Total	Per cápita	Total	Per cápita
Agrón	202	0,848739	12,4	0,052101
Alhama de Granada	1937	0,342045	170,6	0,030125
Cacín	356	0,670433	20,7	0,038983
Chimeneas	816	0,660729	84,7	0,068583
Escúzar	2314	2,758045	311,6	0,371395
Fornes	227	0,418048	15,8	0,029098
Játar	217	0,368421	8,7	0,014771
Jayena	352	0,351297	36,3	0,036228
Ventas de Huelma	423	0,644817	29,8	0,045427
Tierra de Aguas	6844	0,605878	690,6	0,061137

Tabla 23: Número de puntos de luz y potencia instalada para el alumbrado público

La energía que se consume en estos nueve municipios varía notablemente dependiendo del destino de la misma (véase Gráfico 20), la importante área empresarial situada en Tierra de Aguas se hace notar en el relativamente alto porcentaje de energía eléctrica destinada a este campo teniendo en cuenta que son espacios rurales, por otra parte, otro de los puntos que destacan en el uso de energía con respecto a los ámbitos provinciales y autonómicos está relacionado con la agricultura, invirtiendo ocho veces más que el provincial y el autonómico.

Sobre la potencia instalada y el número de puntos de luz destaca el caso de Escúzar, donde se sitúa el CITAI y que precisa de una mayor demanda eléctrica.

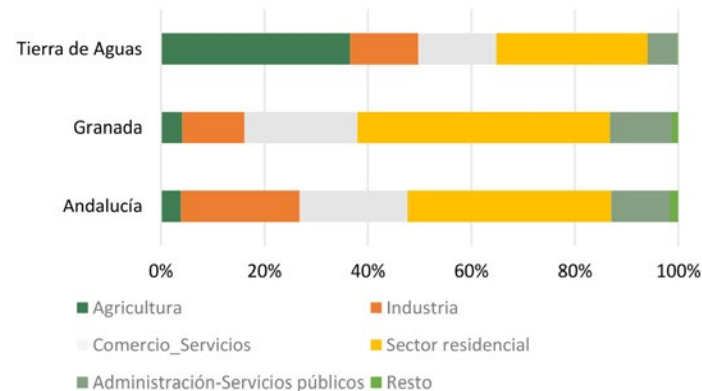


Tabla 23: Porcentaje de consumo de energía eléctrica por sectores. Fuente: SIMA, Endesa Distribución Eléctrica. Año 2023

Tal y como se ve en la gráfica 20, el porcentaje de consumo de energía en los espacios dedicados a la Administración y Servicios Públicos son algo menos elevados que para los ámbitos provinciales y autonómicos. En la búsqueda de reducir la demanda energética de estos espacios y de concienciar a los más jóvenes sobre buenas prácticas, Tierra de Aguas y el Grupo Cuerva acordaron sectores la instalación y puesta en funcionamiento de una serie de placas solares situadas en los tejados de los centros educativos (proyecto SENDA SCHOOL), con el objetivo de reducir el consumo, generar unos ahorros anuales y mostrar la comunidad educativa la capacidad de ahorro y el consumo instantáneo.

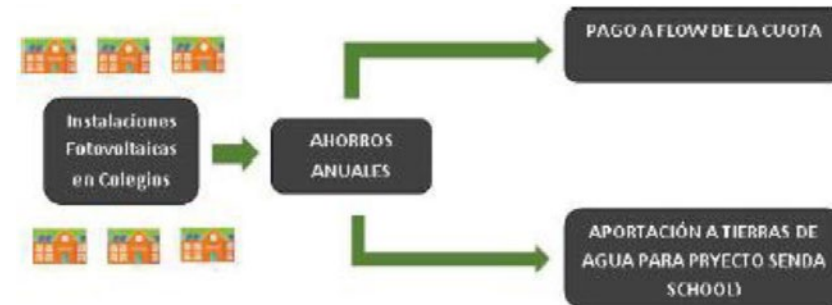


Imagen 4: Organigrama del proyecto SENDA SCHOOL y ejemplo de instalación en un centro educativo. Fuente: oteagranada.com

2.6 Movilidad y vivienda

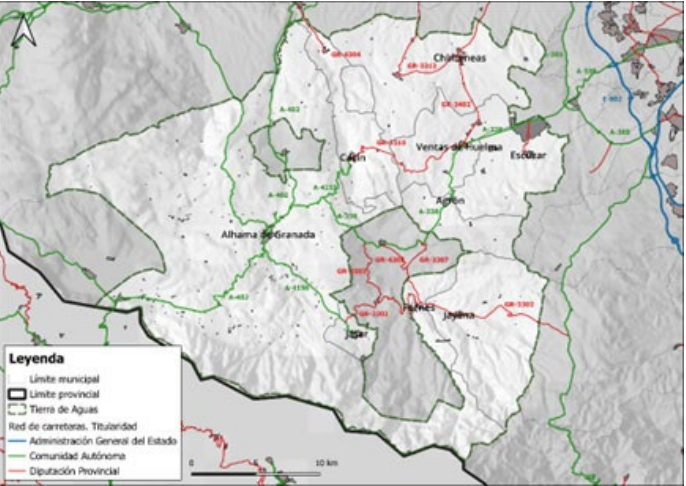
Uno de los elementos clave y que determinan el atractivo de un municipio o una comarca es la vivienda, su calidad, accesibilidad y variedad son algunas de las atribuciones más atractivas para la vivienda, sin embargo, el mundo contemporáneo exige una conectividad y movilidad sin precedentes en la historia, es por esto que se analizan estas dos variables de forma conjunta. En este apartado se realizará un inventario de los equipamientos de movilidad y las características sobre las cualidades de las viviendas.

2.6.1. Movilidad

La movilidad interurbana y la capacidad de articulación de la misma en la unidad territorial viene directamente condicionada por la variada orografía de este ámbito territorial, Tierra de Aguas está dominada por una serie de espacios naturales, sierras y montes que no han propiciado una serie de infraestructuras de alta capacidad.

Gran parte de los desplazamientos se realizan entre los propios municipios de la asociación de municipios, con Alhama de Granada y con la capital de la provincia. Para la comunicación con la ciudad de Granada son cuatro las vías que se utilizan con mayor frecuencia:

- GR-3302 → A-4050 → Autovía E-902
- A-338
- A-385 → Autovía E-902
- A-4150 → A-4155 → Autovía A-92



Mapa 18:
Red viaria de Tierra de Aguas
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA

Para la articulación de la agrupación municipal la carretera autonómica A-338 es de vital importancia para la conexión entre los municipios del sur de Tierra de Aguas y los municipios de la histórica comarca de El Temple. Por otra parte, las carreteras cuya competencia corresponde a la Diputación provincial son clave para la interconexión de los diferentes municipios, así como de vía y enlace para la movilidad con carreteras y autovías de mayor capacidad.

Territorio	Titularidad de la red viaria					TOTAL
	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	
Agrón	-	4,2	-	-	-	4,2
Alhama de Granada	-	66,9	-	55,3	22,4	144,6
Cacín	-	2,5	8,3	3,8	12,1	26,7
Chimeneas	-	-	16,8	20,7	-	37,5
Escúzar	-	5,8	2,5	9,5	-	17,8
Fornes	-	-	6,1	5,1	-	11,2
Játar	-	1,7	0,9	9,1	-	11,7
Jayena	-	-	10,7	13,5	-	24,2
Ventas de Huelma	-	5,4	11,3	8	-	24,7
Tierra de Aguas		86,5	56,6	125	34,5	302,6
Provincia de Granada	349,8	1609,8	1234,3	2088,4	209,5	5491,8
Andalucía	2412	8397,4	7318,3	7914,3	954	26996

Mapa 24: Kilómetros de red viaria por titularidad y municipio
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Año 2023.

Además, de las principales vías de comunicación (Véase Mapa 19), encontramos El Sendero de Gran Recorrido bajo la titularidad de GR – 7, que transcurre por el Pantano de los Bermejales, y conecta Tarifa con Andorra (está incluido en red europea de caminos, y fue el primero de España en señalizarse en 1974).

Por otra parte, en los municipios más septentrionales nos encontramos con una de las Puertas Verdes que contemplaba el programa Puertas Verdes, el cual permite conectar los núcleos urbanos andaluces de más de 50.000 habitantes con su entorno más inmediato,

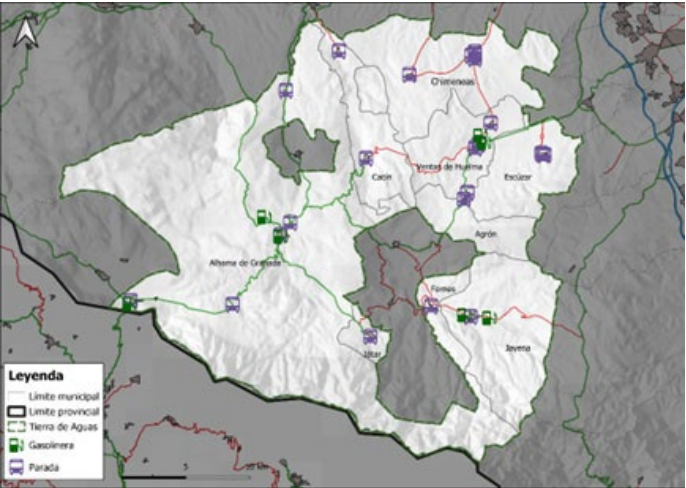
a través de itinerarios no motorizados destinados al uso de los ciudadanos, en este caso el objetivo era conectar a través de los ejes de Granada – Santa Fe y Alhama de Granada (atravesando parte de Ventas de Huelma y Cacán).

Los municipios de Tierra de Aguas tienen una amplia red de caminos, senderos y vías pecuarias, ya que hace años, tenían mucha relevancia por la comunicación que tenía estos municipios con Málaga, por el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, al ser caminos de pasos de mercancías, y donde hay espacios agrícolas y forestales muy importantes.



Mapa 19:
Red de caminos, senderos y
vías pecuarias

Fuente: Elaboración Propia a
partir del DERA



Mapa 20:
Gasolineras y paradas de
autobús

Fuente: Elaboración Propia a
partir del DERA

En cuanto a las gasolineras y las paradas de autobús (véase mapa 20), hay un déficit de gasolineras en Tierra de Aguas en ciertas zonas, especialmente en los municipios de Játar, Agrón, Escúzar, Cacán y Chimeneas. Por otro lado, las paradas de autobús se reparten de manera equilibrada a lo largo de los principales núcleos del territorio de estudio.

Por otro lado, el parque de vehículos que se registran en Tierra de Aguas es en su mayoría turismo, con un total de 6.978, seguido de las furgonetas con 1.427, ciclomotores (1.053) y motocicletas (1.051) ya que son vehículos usados frecuentemente por el sector de la construcción y el agrario.

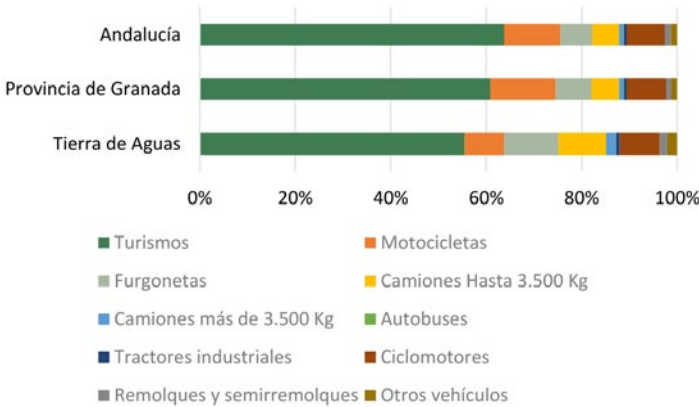


Gráfico 21:
Parque de Vehículos por Tipo
Fuente: Elaboración Propia a
partir del SIMA

Además, como se observa en la Gráfica 22 de vehículos por persona, destacan los municipios de Tierra de Aguas sobre la media provincial y autonómica debido a la necesidad de movilidad cotidiana por la deficiente oferta de transporte público a los entornos urbanos.

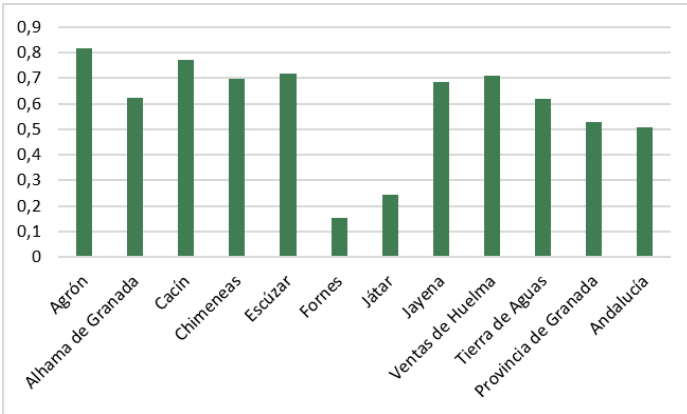
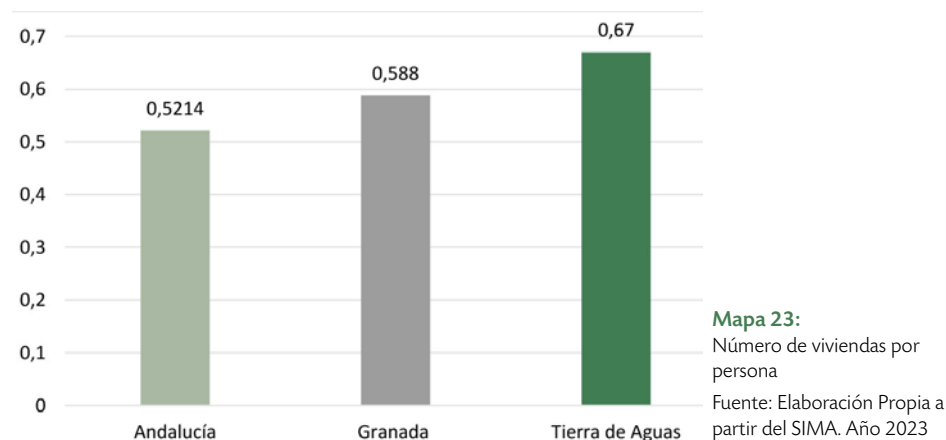


Gráfico 22:
Turismos por persona
Fuente: Elaboración Propia a
partir del SIMA. Año 2023

2.6.2 Vivienda

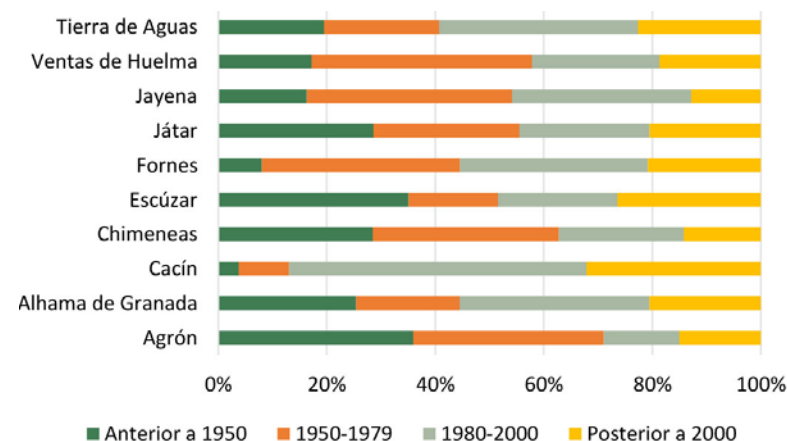
La mayoría de los ayuntamientos andaluces han abordado el estudio de sus necesidades y estrategias de vivienda mediante la figura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, tal como establecen la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizan tres fines fundamentales:

- Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
- Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento
- La recuperación económica del sector para reactivar el empleo.
- Facilitar el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible promoviendo actuaciones de rehabilitación de áreas determinadas, de adecuación del espacio y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano y patrimonial.



En cuanto al número de personas por vivienda los contrastes entre Tierra de Aguas y los contextos autonómico y provincial son importantes, el progresivo abandono y éxodo rural ha propiciado un vaciamiento que se refleja en el ratio de vivienda por persona y por ende en el deterioro de las viviendas ya construidas (véase gráfica 23).

Como se puede observar en la Gráfica 25 en el conjunto de municipios que conforman Tierra de Aguas se puede analizar las construcciones desde el año 1900 al 2021 (datos del Censo de Población y Viviendas). Si calculamos el año promedio de las construcciones de Tierra de Aguas (entre 1900 y 2021), la edad media de estas corresponde especialmente al periodo entre 1980 y 2000, siendo su porcentaje del 36,72%, seguido del grupo posterior al 2000, con un 22,61%.



Mapa 24: Porcentaje de viviendas según año de construcción

Fuente: Censo de población y viviendas 2021

2.7 Patrimonio

El artículo 46 de la Constitución Española de 1978 establece la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico como una obligación ineludible de los poderes públicos. En correspondencia, el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía sitúa la protección y promoción del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos esenciales de la Comunidad Autónoma, atribuyendo en sus artículos 13.27 y 13.28 competencias exclusivas sobre esta materia.

La relevancia otorgada por la Comunidad Autónoma a la preservación del patrimonio ha quedado evidenciada en la aprobación unánime por parte del Parlamento de Andalucía del Plan General de Bienes Culturales, que contempla entre sus disposiciones la elaboración de una Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo este texto normativo la materialización del mandato parlamentario.

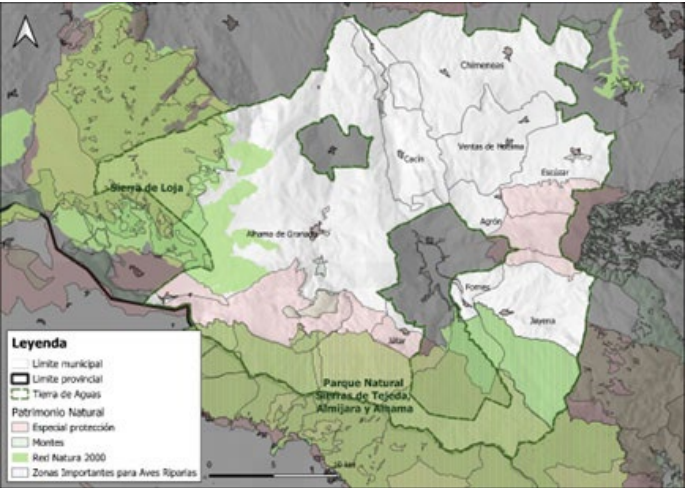
Hasta la fecha, la Junta de Andalucía ha ejercido sus competencias legislativas para regular el funcionamiento de los archivos, museos y bibliotecas andaluzas, y ha establecido normativas específicas que regulan aspectos parciales, tales como la realización de actividades arqueológicas y la concesión de subvenciones en este ámbito.

Granada, como provincia, destaca por su riqueza patrimonial, derivada del legado de numerosas civilizaciones que han interactuado en la cuenca del Mediterráneo. Este patrimonio histórico se complementa con un excepcional patrimonio natural, conformado por una extensa red de espacios naturales protegidos.

2.7.1. Patrimonio natural

El patrimonio natural de Tierra de Aguas es muy variado, ocupando alguno de estos recursos gran parte de los territorios del ámbito de estudio, que se dividen en montes, Zonas de Especial Protección, Red Natura 2000 y Zonas Importantes para las Aves Riparias.

En nuestro ámbito de estudio (véase Mapa 21), contamos con una figuras de protección como Zonas Importantes para las Aves Riparias en los municipios de Alhama de Granada y Jayena. Por otra parte, se destaca el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama ocupando parte de los términos municipales de Játar, Fornes, Jayena y Alhama de Granada, y la Sierra de Loja, en el noroeste de Alhama de Granada.



Mapa 21:
Recursos patrimoniales naturales en Tierra de Aguas
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

Otra de las figuras reconocidas son los Planes Especiales de Protección del Medio Físico, cuyo objetivo es establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para garantizar la protección de los recursos y los valores naturales de la provincia. Todos aquellos espacios que estén acogidos a este tipo de planes tienen que ser respetados con todas las garantías en los planes y normas urbanísticas locales de cada provincia que se aprueben a partir de la entrada en vigor de cada Plan de Protección.

De manera más desglosada, se pueden observar las siguientes tablas donde se pueden analizar los espacios y los planes a los que están sujetos.

Red Natura 2000		
Nombre	Figura	Municipio
Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama	ZEC (Zona de Especial Conservación) y ZEPA (Zonas de	Alhama de Granada, Fornes,
Sierra de Loja	ZEC (Zona de Especial Conservación)	Alhama de Granada

Tabla 25: Espacios de la Red Natura 2000
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

Montes	
Municipio	Nombre
Agrón	El Temple-Lomas del Padul
Alhama de Granada	
Cacín	
Escúzar	
Ventas de Huelma	

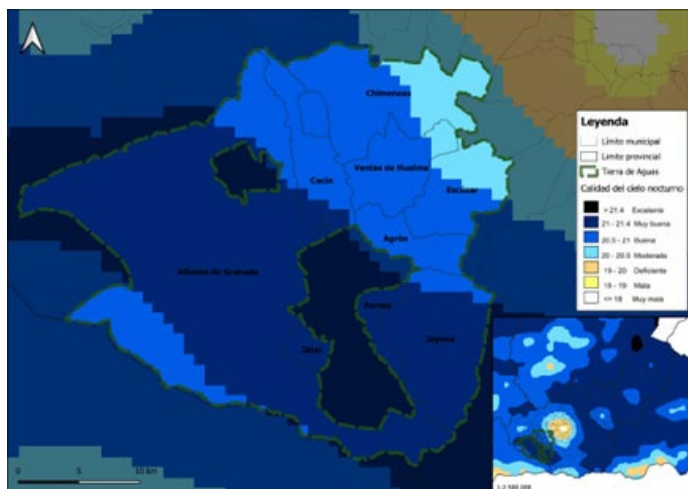
Tabla 26: Espacios del Plan Especial Protección del Medio Físico
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

Montes	
Municipio	Nombre
Jayena	Córcoza
Fornes	Corona Rústica Embalse de los Bermejales
	La Resinera
Cacín	Corona Rústica Contraembalse de los Bermejales
Escúzar	Los Ruedos
Alhama de Granada	Pinar de Alhama
	Robledal Alto
	La Alcauca
	Cerro de los Rodaderos y el Naranjo
	Monte del Pueblo de Zafarraya
	Corona Rústica Embalse de Alhama
	Sierras y Hacho Alto
	Cortijo del Alcázar

Tabla 27: Montes dentro del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

En Andalucía, la contaminación lumínica está regulada por el Decreto 357/2010, del 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la protección de la calidad del cielo nocturno, además tratando medidas para el ahorro y la eficiencia energética.

Como se puede observar en el **Mapa 22**, se pueden distinguir tres coronas, en primer lugar, la más próxima al área metropolitana de Granada, donde se ubica la zona noreste de Chimeneas, Ventas de Huelma y Escúzar. La segunda corona implica el resto del término de los municipios mencionados, Cacín, Agrón y límites norestes de Alhama de Granada y Jayena. Finalmente, la tercera corona se sitúa en el resto de los términos de Alhama de Granada y Jayena, más la plenitud de Fornes y Játar. Por último destacar un pequeño borde de la segunda corona, de la clasificación buena, en el extremo suroeste de Alhama de Granada, junto a la provincia de Málaga.

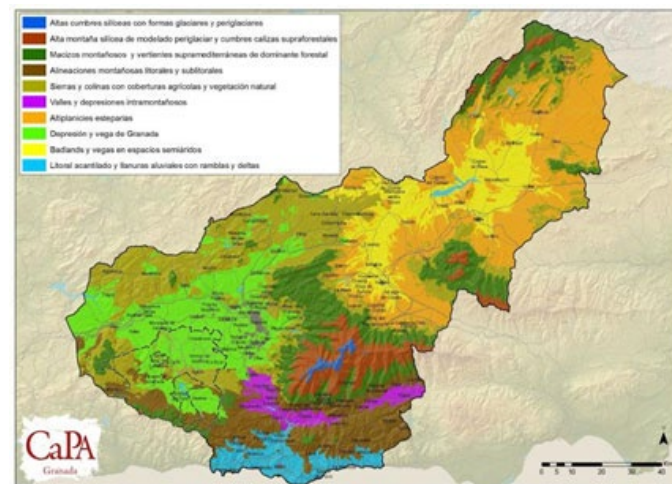


Mapa 22:

Calidad del cielo nocturno

Fuente: Elaboración propia a partir del REDIAM y DERA

En cuanto al paisaje, Tierra de Aguas se encuentra en la vertiente oeste de Granada, y según el Catálogo de Paisaje de la Provincia de Granada, la zona de estudio se sitúa en la clasificación (véase **Mapa 23**) que los municipios de Chimeneas, Cacín, Escúzar, Fornes, Játar y Ventas de Huelma forman parte del paisaje de las Depresiones y Vega de Granada. El municipio de Agrón forma parte de las Sierras y colinas con coberturas agrícolas y vegetación natural. Por otro lado, el municipio de Alhama de Granada presenta diferentes paisajes, por su extensión municipal, situándose su núcleo principal en la depresión y vega de Granada, y gran parte de su municipio en alineaciones montañosas litorales y sublitorales, y una parte con sierras y colinas con coberturas agrícolas y vegetación natural, incluso macizos montañosos y vertientes supramediterráneas de dominante forestal en las zonas más altas.



Mapa 23:

Clasificación y tipología climática general de los paisajes de la Provincia de Granada

Fuente: Catálogo de Paisajes de la Provincia de Granada

2.7.2. Patrimonio cultural

El concepto de Patrimonio Cultural según la UNESCO es “el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras”. Por ello, en el ámbito de Tierra de Aguas (Véase **Tabla 35**), sólo tres municipios de los que conforman la zona de estudio presentan figuras de protección como Bien Interés Cultural (BIC), encontrándose uno de ellos en Agrón (Torre de Agrón), nueve en Alhama de Granada, dos en el municipio de Escúzar (Castillo de Agrón y la Torre de Escúzar), en el municipio de Chimeneas encontramos Castillo de Tajarja, y en el municipio de Escúzar dos (Castillo de Agrón y la Torre de Escúzar).

Municipio	Elemento
Agrón	Torre de Agrón
Alhama de Granada	Alcazaba
	Baños Árabes
	Castillo de Dedil
	Castillo de Zafarraya
	Castillo de la Torreçilla
	Centro Histórico de Alhama de Granada
	Iglesia de la Encarnación
	Muralla urbana
	Torre Jota
	Torre de Luna
Chimeneas	Castillo de Tajarja
Escúzar	Castillejo de Agrón
	Torre de Escúzar

Mapa 28: Elementos patrimoniales con figuras de protección

En cuanto al patrimonio inmaterial se destacan dentro del registro de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, las festividades de San José, patrón del municipio de Fornes en el cual se celebra estas fiestas. Por otra parte, como práctica tradicional y patrimonio inmueble se destaca el oficio de la albardonería (Jayena), la albardonería es un oficio que se ha vinculado históricamente con el empleo de animales para el transporte de tiro, con el desarrollo de tareas agrícolas y con la necesidad de dotarlos de aparejos que los protejan. De ahí, que esta actividad se centre en la elaboración de aparejos resistentes, realizados con puntadas dadas con suma destreza, para evitar el contacto con la piel de animal y que ésta pueda sufrir algún daño. También, en el municipio de Alhama de Granada se da la vinicultura, coplas de carnaval, coplas de candelaria, vestirse de máscaras y mascarones, candelaria, romance de la pérdida y los carnavales, como patrimonio inmaterial. En el municipio de Chimeneas, la cetrería, que es la utilización de aves rapaces para la captura de especies cinegéticas.

Por otro lado, (véase tabla 36), encontramos los patrimonios inmuebles que existen sin figuras de protección, donde predominan más que los que sí tienen figuras de protección, destacando los bienes inmuebles y muebles de Alhama de Granada y Escúzar. Por otra parte, los municipios que presentan menos elementos menos patrimonio inmueble tiene son el municipio de Jayena, Cacán y Chimeneas.

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Agrón	8	1	0
Alhama de Granada	68	102	7
Cacán	5	0	0
Chimeneas	5	0	0
Escúzar	11	46	0
Jayena	4	0	1
Ventas de Huelma	7	33	0

Mapa 29: Elementos del patrimonio inmueble sin figura de protección

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía

2.8 TIC y territorio inteligente

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) agrupan los elementos y técnicas utilizadas para el procesamiento, transmisión y almacenamiento de información, abarcando principalmente la informática, Internet y las telecomunicaciones. Este sector ha adquirido una relevancia estratégica debido a su rol fundamental en la economía global, contribuyendo al rápido avance tecnológico y la mejora en la productividad empresarial. Las TIC fomentan la creación de valor añadido a través de la transformación en los procesos de producción, organización y otras actividades empresariales. En el contexto andaluz, el sector TIC es considerado emergente en nueve de las 45 Áreas Territoriales de Empleo de la región.

El Servicio Andaluz de Empleo ha identificado a las TIC como un sector en expansión en el Área Territorial de Granada Sur y Poniente. Este sector engloba las tecnologías relacionadas con el procesamiento y transmisión de información, destacando la informática, las telecomunicaciones e Internet.

El Informe de cobertura de banda ancha en España detalla la disponibilidad territorial de acceso a Internet, desagregada por municipios. Andalucía se sitúa por debajo de la media nacional y europea en cuanto a la implantación de tecnologías digitales, lo que representa un desafío significativo para garantizar el desarrollo de infraestructuras que permitan la expansión de la demanda.

Para afrontar este reto, la Junta de Andalucía ha implementado varios instrumentos de planificación, como:

- El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.
- El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.
- El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.
- El proyecto Mercurio para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.
- El programa Guadalinfo tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.
La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica.
- Para ello, el POTA establece los Objetivos y orienta las Líneas Estratégicas y finalmente el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información:
- Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía.
 - a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en armazón básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.
 - b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.
- Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.
- Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales
- Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:
 - a. Las Redes de Ciudades Medias han de constituirse en el soporte a través del cual las redes de telecomunicación se descentralizan en el territorio, otorgando capilaridad a los ejes que tienen como nodos principales a los Centros Regionales.

- b. Los procesos de cooperación entre las Redes de Ciudades Medias han de contemplar el desarrollo de programas específicos para el fomento del uso de las telecomunicaciones por parte del sistema productivo, así como para la implantación de infraestructuras y servicios compartidos tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como dentro de programas para el fomento económico y territorial de cada ámbito
- Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
 - a. Las áreas más netamente rurales de Andalucía, en especial las zonas de montaña de menor densidad y accesibilidad, han de considerarse un objetivo prioritario por parte de la acción de los poderes públicos en materia de telecomunicaciones, en respuesta al objetivo de equidad territorial.
 - b. La Junta de Andalucía promoverá el uso de las tecnologías de la información en estos ámbitos mediante el refuerzo de la oferta de servicios (teleformación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, centros de acceso público, alojamiento en Web, etc.) así como que los operadores privados den cobertura adecuada a estos territorios mediante la dotación de infraestructuras, tanto a nivel local como de las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales identificadas en el Sistema de Ciudades de Andalucía.
- Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes.

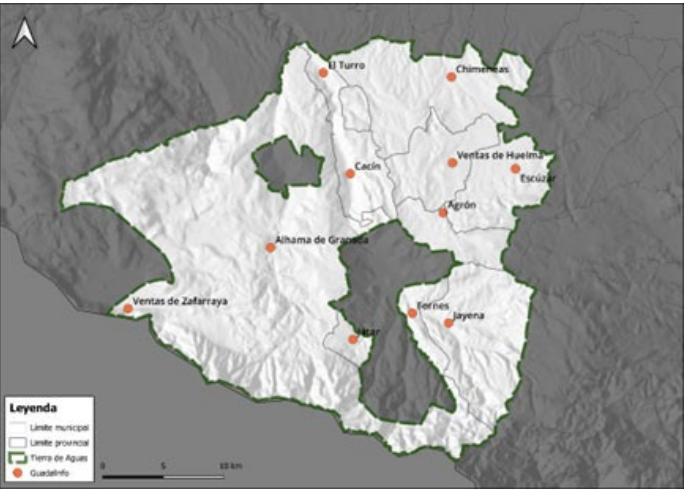
El Proyecto Guadalinfo se articula en dos componentes fundamentales: una plataforma digital y una red de nodos físicos. La cara virtual del proyecto está representada por el portal Guadalinfo, que constituye una red pública donde los usuarios pueden crear espacios personales y establecer interacciones con otros individuos con intereses afines, facilitando la compartición de contenido multimedia como vídeos, fotografías o información. Paralelamente, el proyecto dispone de una infraestructura física compuesta por los centros Guadalinfo, localizados en municipios con menos de 20.000 habitantes, Entidades Locales Autónomas, y barrios urbanos desfavorecidos. Estos centros operan desde 2003 con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), promoviendo la capacitación tecnológica, el desarrollo del talento y la inteligencia colectiva.

En cuanto a las subvenciones destinadas a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo), estas ayudas están orientadas a la activación de centros en localidades andaluzas de menos de 20.000 habitantes o en municipios que ya gestionen un centro Guadalinfo previamente, con el fin de consolidar y expandir la infraestructura de acceso digital en zonas con menor cobertura tecnológica.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- Grupo A: hasta 1.000 habitantes.
- Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes.
- Grupo C: más de 10.000 habitantes.

En el territorio de Tierra de Aguas todos sus municipios cuentan con centro Guadalinfo en sus cabeceras municipales, incluso en núcleos secundarios como El Turro (Cacín) y Ventas de Zafarraya (Alhama de Granada).



Mapa 23:
Localización Centros Guadalinfo
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

2.8.1. Territorio inteligente

El marco de referencia para el enfoque Smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollando a nivel andaluz desde el año 2016, la Estrategia Local de la Ciudad Inteligente de Andalucía, "Andaluciasmart". En el proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia de Andaluciasmart, se ha visto reforzado con el proyecto RADIA (Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía). Esta red tiene la intención de promover la colaboración entre los municipios que integran Andalucía, sea cual sea su población, pudiendo potencializar sus sinergias, sus economías, etc., obtenidas a partir de iniciativas Smart.

Por ende, el proyecto RADIA ha tendido a ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los distintos ámbitos, haciendo un especial énfasis a diferentes objetivos dentro de cada provincia.

Territorio	Tipo de tecnología					
	HFC	FTTH	Inalámbr	4G (LTE)	5G (NR+DSS)	5G-Banda 3,5GHz
Agrón	0	100	100	99,79762	0	0
Alhama de Granada	0	77,66133	88,05847	98,82948	95,27194	72,31851
Cacín	0	95,13274	100	99,31507	0,208816	0
Chimeñas	0	98,15059	100	99,64917	0	0
Escúzar	0	98,66889	100	100	100	0
Fornes	0	95,2381	100	100	30,70506	0
Granada (capital)	68,10002	99,23583	100	99,99849	99,67489	91,28497
Játar	0	97,1875	80	100	0	0
Jayena	0	99,67427	99,67427	100	99,77896	0
Ventas de Huelma	0	100	100	99,93006	0,506973	0

Tabla 30: Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología
Fuente: SIMA. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital



3. Diagnósticos DAFO

- 3.1 La Agenda Urbana Española
- 3.2 Metodología
- 3.3 Diagnóstico

3.1 La Agenda Urbana Española

El diagnóstico de la unidad de estudio de Tierra de Aguas se fundamenta teórica y empíricamente en la Agenda Urbana Española que se publicó en febrero de 2019. Ya hemos hablado de ella, pero es necesario destacar que es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad. Se presenta en los siguientes términos: La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero “menú a la carta” para que puedan elaborar sus propios Planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental. La Agenda Urbana española contiene:

1. Un diagnóstico de la realidad urbana y rural que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.
2. Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación.
3. Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
4. Unas fichas que ilustran cómo podrán elaborarse los planes de acción para la implementación de la AUE y
5. Un Plan de Acción para la Administración General del Estado con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

El marco estratégico de la AUE se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
 OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.
 OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACTIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.
 OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.
 OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.



OE 5.

FAVORECER LA PROXIMIDAD
Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD.
- 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.



OE 6.

FOMENTAR LA COHESIÓN
SOCIAL Y BUSCAR
LA EQUIDAD

- 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.
- 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.



OE 7.

IMPULSAR Y FAVORECER
LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.



OE 8.

GARANTIZAR EL ACCESO
A LA VIVIENDA

- 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.
- 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.



OE 9.

LIDERAR Y FOMENTAR
LA INNOVACIÓN DIGITAL

- 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES).
- 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.



OE 10.

MEJORAR LOS
INSTRUMENTOS DE
INTERVENCIÓN
Y GOBERNANZA

- 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.

3.2 Metodología

Diagnóstico y aproximación inicial para la identificación de los principales recursos: territoriales, técnico- políticos, económicos y activos sociales en la unidad de estudio de la Tierra de Aguas. Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico, con los aportes de las instituciones locales de gobierno, y apoyado en el análisis y síntesis documental. De ello resultará: Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico y la definición de la Estrategia de la unidad territorial, construida teniendo en cuenta los Objetivos Estratégicos de la AUE, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos: Retos, Objetivos o Líneas de acción y proyectos estratégicos previstos o en curso.

3.3 Diagnóstico

Se presentan a continuación los diagnósticos, en forma de matrices DAFO, uno integrado y otro por cada una de las temáticas que abordan los Objetivos Estratégicos de la Estrategia. Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes: la interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias. El DAFO integrado recoge algunos de los aspectos más relevantes que caracterizan al territorio y que funcionan como elementos transversales para la gran mayoría de los aspectos recogidos en el resto de los diez ejes que se mostrarán a continuación

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.1 Deficiencias en la coordinación intermunicipal y la colaboración entre entidades locales. D.2 Fragilidad del sector turístico, caracterizada por una oferta limitada y de baja calidad. D.3 Prevalencia de actividades informales dentro de la economía sumergida. D.4 Escasa cultura emprendedora y limitado desarrollo de innovación en el ámbito agroindustrial.	A.1 Disminución demográfica, envejecimiento acelerado de la población y migración juvenil, con un impacto significativo en el colectivo femenino. A.2 Obstáculos para la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas debido a la disminución sostenida de los precios de mercado. A.3 La variabilidad climática representa una amenaza para la sostenibilidad de las actividades agropecuarias y la disponibilidad de recursos hídricos. A.4 La carencia de servicios esenciales (entidades bancarias, comercios de alimentación, servicios públicos, etc.) incrementa la demanda de desplazamientos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1 Establecimiento de empresas de gran relevancia en el territorio. F.2 Fortalecimiento progresivo de la identidad de la asociación Tierra de Aguas. F.3 Presencia de un valioso patrimonio cultural y natural en la región. F.4 Áreas urbanas con alta calidad ambiental y baja contaminación acústica. F.5 Configuración de una ciudad compacta, con una estructura urbana que favorece la cohesión social, la convivencia vecinal, y la sostenibilidad de los servicios locales. F.6 Ventajosa ubicación geográfica en relación con los principales centros de actividad regionales (provincia de Málaga, Área Metropolitana de Granada, aeropuerto, etc.).	O.1 Capitalizar el potencial de la marca de calidad territorial “Tierra de Aguas”. O.2 Mayor concienciación medio ambiental y mayor valoración de la singularidad de los recursos paisajísticos y culturales de la Alpujarra. O.2 La pandemia de COVID-19 ha visibilizado la oferta y viabilidad del teletrabajo, generando nuevas oportunidades para quienes buscan empleos remotos en un entorno ambientalmente sostenible. O.3 Potencial para diversificar y mejorar la oferta turística vinculada a la gastronomía, el deporte, la cultura y el turismo de naturaleza. O.4 Emergencia de iniciativas industriales que favorecen la retención de población joven y en edad productiva. O.5 Creciente especialización y mejora en la formación y cualificación de los residentes. O.6 Oportunidad de rehabilitación de viviendas recientemente desocupadas.



DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
D01 Desactualización de los planes urbanísticos. D0.2 Ausencia de una oferta estructurada en turismo de naturaleza, ocio y actividades deportivas. D0.3 Deficiencia en la integración de los itinerarios (rutas, caminos, senderos y corredores verdes) de carácter supramunicipal. D0.4 Carencia de estrategias coordinadas para la planificación de la movilidad intermunicipal y provincial. D0.3 Complejidad orográfica y morfológica, con la presencia de elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras, entre otros) que limitan la conectividad.	A0.1 Deficiencias en la planificación territorial que limitan la formulación de una visión estratégica para el desarrollo supramunicipal. A0.2 Enfoque territorial más orientado a la expansión que a la regeneración urbana, con presencia de edificaciones en estado de deterioro dentro del ámbito territorial. A0.3 Áreas en declive demográfico, caracterizadas por la pérdida sostenida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento, en un proceso de impacto territorial. A0.4 Dificultades en la implementación de medidas efectivas para la protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, frente a su progresiva degradación donde hay abandono de los usos tradicionales del suelo, especialmente en lo relativo a las actividades agrarias. A0.5 El cambio climático pone en riesgo las actividades agrarias y la disponibilidad de recursos hídricos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F0.1 Territorio con un elevado valor patrimonial en los ámbitos arqueológico, cultural y natural, incluyendo festividades tradicionales, yacimientos arqueológicos y espacios protegidos con paisajes de gran valor estético y cuencas visuales de alta calidad. F0.2 Promoción creciente de la zona como destino turístico turismo especializado en fotografía y observación de la naturaleza, como el turismo paisajístico, la berrea y la ornitología. F0.3 Áreas naturales de especial relevancia, como el Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, la Sierra de Loja, así como zonas ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves) y zonas LIC (Lugares de Importancia Comunitaria). F0.4 Alta calidad del aire, incluyendo la preservación de cielos nocturnos para la observación astronómica. F0.5 Senderos geológicos de interés singular y rutas destacadas como el recorrido GR-7, la ruta del Lucero, la del Maquis, y caminos vecinales.	O0.1 Densa red de oficinas de información turística O0.2 Programas deportivos para dar a conocer el territorio (acuáticos, senderismo, ciclismo, etc.) O0.3 Elementos patrimoniales singulares. O0.4 EConexión de los municipios con el entorno rural mejorando la calidad ambiental, a través de la recuperación de espacios degradados. O0.5 Gran patrimonio natural que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible. O0.6 Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial mejora del entorno rural y del medio ambiente.



DAFO EJE 2. MODELO URBANO TERRITORIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
D0.1 Algunos centros urbanos se encuentran en estado de deterioro y experimentan procesos de despoblación progresiva. D0.2 Deficiencia de infraestructuras y servicios urbanos en ciertos núcleos debido a la insuficiente densidad poblacional para su óptimo aprovechamiento. D0.3 Problemas de accesibilidad y presencia de barreras arquitectónicas, especialmente en espacios públicos urbanizados y en barrios históricos. D0.4 Alto grado de abandono de viviendas, con una elevada proporción de inmuebles residenciales en régimen de abandono o semiabandono. D0.5 Dificultades financieras en algunos ayuntamientos para cubrir los costos asociados al mantenimiento de servicios urbanos. D0.6 Pérdida sostenida de población, con un marcado envejecimiento y emigración de jóvenes, especialmente mujeres.	A0.1 Deterioro de centros urbanos en declive, debido a dinámicas de despoblación. A0.2 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos adecuados. A0.3 Dificultad de acceso a servicios privados esenciales, como comercio de ropa, alimentos, ocio y servicios bancarios. A0.4 Pérdida de la identidad cultural y rural, con un aumento progresivo de patrones constructivos modernos que afectan la estética tradicional (fachadas). A0.5 La regresión poblacional ha reducido el nivel de consumo en los negocios tradicionales, disminuyendo la vitalización de los espacios rurales. A0.6 Alto porcentaje de viviendas abandonadas o habitadas por personas solas, lo que incrementa las probabilidades de abandono total.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F0.1 Ciudad de estructura compacta, con una trama urbana que favorece el encuentro social, la movilidad sostenible y la interacción comunitaria. F0.2 Estabilización demográfica en algunos municipios, impulsada por la presencia del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar. F0.3 Revisión de los instrumentos de planificación urbanística orientada hacia un desarrollo territorial más sostenible y equilibrado. F0.4 Consenso generalizado sobre la necesidad de adoptar un modelo de desarrollo urbano más sostenible, inclusivo y socialmente equitativo. F0.5 Entornos urbanos con alta calidad ambiental y niveles reducidos de contaminación acústica.	O0.1 Emergencia de iniciativas industriales que facilitan la retención de población joven y en edad productiva. O0.2 Políticas autonómicas y nacionales enfocadas en la rehabilitación, regeneración y renovación urbana, promoviendo un modelo municipal más sostenible. O0.3 La pandemia de COVID-19 ha generado una reevaluación de los estilos de vida, destacando la mejora de la calidad ambiental, y la posibilidad de teletrabajo ha aumentado el atractivo de estos municipios para nuevos residentes. O0.4 Apoyo a nuevas iniciativas dirigidas a revitalizar municipios afectados por la despoblación.

 DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILENCIA		 DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	
DEBILIDADES	AMENAZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS
D01 Modelo agrario poco resiliente frente al cambio climático, caracterizado por una elevada dependencia de recursos hídricos y cultivos de alta demanda de agua y fertilizantes. D0.2 Infraestructuras con baja eficiencia energética y un alto nivel de emisiones contaminantes. D0.3 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático y de mejora en eficiencia energética insuficientes para las necesidades actuales.	A0.1 Proyección de una reducción significativa de las precipitaciones en las próximas décadas, lo que pone en riesgo la supervivencia de especies forestales y agrícolas. A0.2 Pérdida de producción agrícola a corto plazo debido al abandono de cultivos como resultado de fenómenos meteorológicos extremos (heladas, olas de calor, granizo, sequías, etc.). A0.3 Exposición de la población a riesgos naturales derivados del cambio climático, tales como inundaciones, olas de calor y sequías. A0.4 El abandono urbanístico y los bajos ingresos medios favorecen la falta de renovación de equipamientos obsoletos, los cuales son más contaminantes e ineficientes (vehículos, sistemas de calefacción, aislamientos, etc.).	D0.1 Baja eficiencia energética generalizada en el parque edificatorio de titularidad pública. D0.2 Limitada implementación de sistemas de recuperación de residuos orgánicos. D0.3. Ausencia de agrupaciones y/o organizaciones que promuevan de manera estructurada la economía circular. D0.4. Precios bajos en productos hortofrutícolas combinados con elevados costos de distribución, y un sistema de gestión de residuos inadecuado, caracterizado por dificultades de acceso en áreas urbanas y por instalaciones deficientes u obsoletas en relación con el reciclaje y la economía circular. D0.5. Sistemas de tratamiento de aguas residuales inexistentes o deficientes debido a sus altos costos operativos. D0.6. Escasa cultura tanto en el ámbito público como privado respecto al uso compartido de bienes y la adquisición de productos reutilizados.	A0.1 Impactos negativos derivados de las explotaciones agrícolas intensivas en áreas con un alto desarrollo de esta actividad. A0.2 Problemas de gestión hídrica que trascienden el ámbito supramunicipal o regional y que pueden repercutir en entornos urbanos. A0.3 Aspectos de la normativa supramunicipal que generan barreras para el desarrollo y la adopción de energías renovables. A0.4 Pérdida de calidad, empobrecimiento y nitrificación de suelos como consecuencia de la sobreexplotación agrícola.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F0.1 Implementación de proyectos relacionados con la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios de carácter público. F0.2 Condiciones climáticas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a disminuir el consumo energético. F0.3 Potencial en la economía de bajo carbono, energías renovables y estrategias de mitigación del cambio climático a través de iniciativas ambientales impulsadas por la ciudadanía. F0.4 Fomento de la agroecología y optimización en el uso de recursos.	O0.1 Entorno natural de elevada calidad y biodiversidad que podría contribuir a mitigar ciertos efectos del cambio climático. O0.2 Políticas a nivel nacional y europeo orientadas a la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático. O0.3 Aumento de la concienciación ciudadana en temas medioambientales, incluyendo la gestión del agua y la reducción del consumo energético.	F0.1 Existen actualmente explotaciones dedicadas a la producción de energías renovables, principalmente en el ámbito de la energía fotovoltaica. F0.2 Riqueza del patrimonio natural y ambiental, cuya utilización y gestión son fundamentales para la generación de procesos sostenibles. F0.3 Calidad del agua y del aire considerada buena en términos generales, lo que tiene efectos benéficos sobre la salud pública. F0.4 Proyecto integrado y colectivo que optimiza la gestión de ayudas y favorece la viabilidad empresarial. F0.5 Iniciativas relacionadas con la implementación de energías renovables en edificios de carácter público.	O0.1 Políticas a nivel nacional y europeo orientadas a la promoción de energías renovables y a la mejora de la eficiencia energética. O0.2 Patrimonio natural que puede servir de base para el desarrollo de iniciativas y estrategias de urbanismo sostenible. O0.3 Alto potencial para el desarrollo de energías renovables, con especial énfasis en la energía fotovoltaica. O0.4 Compromiso con un crecimiento sostenible fundamentado en los principios de la economía circular, aprovechando las oportunidades de desarrollo económico.



DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES

- D01** Infraestructura de comunicaciones inadecuada, caracterizada por un estado deficiente y una señalización inapropiada.
- D02** Deficiencia en el sistema de transporte público, con carencias y fallos en ciertas áreas, así como la ausencia de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la movilidad intermunicipal.
- D03** Caminos de acceso a fincas que no son accesibles para vehículos pesados.
- D04** Dependencia del vehículo privado para la realización de numerosos desplazamientos.

FORTALEZAS

- F01** Actualmente, existen iniciativas y servicios de taxi a demanda, así como conexiones regulares con la capital de la provincia.
- F02** Los núcleos poblacionales suelen estar dispuestos de manera compacta, lo que favorece la comunicación interna y permite que gran parte de los desplazamientos se realicen a pie.
- F03** Condiciones climáticas y topográficas propicias que favorecen el uso de modos de transporte sostenibles, como la movilidad peatonal y en bicicleta.

AMENAZAS

- A01** Incrementar la capacidad de la red viaria en el ámbito territorial podría fomentar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- A02** La escasa oferta de transporte público impulsa la utilización del vehículo privado para desplazamientos de media y larga distancia.
- A03** La ausencia de servicios esenciales (cajeros automáticos, supermercados, servicios públicos, etc.) incrementa la necesidad de movilidad y la percepción de lejanía.

OPORTUNIDADES

- O01** Programas y fondos a nivel autonómico, nacional y europeo que facilitan y promueven el desarrollo de infraestructuras para la movilidad urbana sostenible.
- O02** Oportunidad para concienciar y educar a la población sobre la movilidad y el transporte sostenibles.
- O03** Integración de tecnologías en la gestión de los servicios urbanos de transporte, constituyendo un elemento clave para mejorar la adaptabilidad a las necesidades de los usuarios.



DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

- D01** Ausencia de emprendimiento y escaso desarrollo innovador en el sector agrario.
- D02** Alta tasa de desempleo, vinculada al aumento en el número de solicitantes de servicios sociales.
- D03** Elevada tasa de envejecimiento poblacional, atribuida a la disminución de la natalidad, la emigración de la juventud y la inmigración de personas extranjeras de edad avanzada.
- D04** Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones resultado de una economía altamente especializada en el sector primario, además de la emigración de individuos con formación.
- D05** Menor participación femenina en el ámbito laboral en comparación con sus contrapartes masculinas en toda la comarca.

FORTALEZAS

- F01** Modelo de ciudad compacta caracterizado por una trama urbana que favorece la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y la sostenibilidad de los servicios locales.
- F02** Elevado nivel de convivencia y seguridad ciudadana, aspectos que, en general, son distintivos de las ciudades españolas y que están interrelacionados.
- F03** Persistencia de una cultura y estilo de vida que promueven la convivencia y facilitan su transmisión a las futuras generaciones.
- F04** Presencia de asociaciones de mujeres consolidadas y con trayectoria reconocida.

AMENAZAS

- A01** El sector agrícola no está adecuadamente valorado, lo que resulta en una baja rentabilidad agraria y escasa comunicación y colaboración entre los municipios de la zona.
- A02** Pérdida progresiva de conocimientos tradicionales que han sido fundamentales para la construcción de la identidad cultural.
- A03** La predominancia masculina en el sector agrario incrementa el riesgo de exclusión y limita las oportunidades económicas para las mujeres.
- A04** La falta de opciones de movilidad dificulta el desplazamiento de amplios segmentos de la población que no tienen acceso a vehículos privados.
- A05** Incremento de la población en la denominada cuarta edad, lo que conlleva un aumento significativo en la demanda de servicios sociales en un contexto marcado por una importante brecha digital.

OPORTUNIDADES

- O01** Especialización progresiva y mejora en la formación de los residentes.
- O02** Avances en estudios sectoriales que contribuyen a la información y aumentan las oportunidades de desarrollo.
- O03** Potencial para el desarrollo de actividades turísticas (como casas rurales, tradiciones, gastronomía, naturaleza, deporte, etc.) en función de una estrategia supramunicipal.
- O04** Disponibilidad de espacios públicos y terrenos vacantes que pueden ser aprovechados para actividades relacionadas con el desarrollo social y económico del barrio.
- O05** Iniciativas orientadas a promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente en los centros Guadalinfo.

 DAFO EJE 7. ECONOMÍA URBANA		 DAFO EJE 8. VIVIENDA	
DEBILIDADES	AMENAZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS
D01 Oferta insuficiente de alojamientos que se ajusten a la demanda de visitantes en la mayoría de los municipios. D02 Ausencia de identificación y organización de los recursos disponibles. D03 Escasa participación de personas jóvenes en la fuerza laboral y una falta de adaptación a trabajos en el sector agrícola. D04 Temporadas de producción muy breves, con trabajadores agrícolas que no residen en la zona. D05 Canales de comercialización dominados por empresas multinacionales, con precios de productos hortofrutícolas y falta de transformación de dichos productos. D06 Limitada capacitación en sectores como el agrario, lo que restringe la modernización de cultivos y las técnicas de riego.	A01 Desaparición de variedades tradicionales de cultivos agrícolas en contraste con el predominio de cultivos como el olivar. A02 La producción basada en monocultivos podría generar una burbuja económica y provocar pérdidas en la rentabilidad. A03 Control de la producción hortícola ejercido por empresas externas, tanto en la fase de producción como en la comercialización. A04 El crecimiento de actividades industriales como fuente de empleo representa un riesgo para los usos del suelo tradicionales. A05 Mayor experiencia y formación en políticas turísticas en otras regiones.	D01 Obstáculos para el acceso a la vivienda derivados de los altos precios, la limitada oferta de alquiler y el estado de conservación de las viviendas. D02 Insuficiencia de vivienda social a precios asequibles, con un número insuficiente de unidades habitacionales sometidas a protección pública para familias de bajos ingresos. D03 Baja eficiencia energética, deficiente mantenimiento y heterogeneidad en las tipologías constructivas. D04 Escasas iniciativas de desarrollo de nuevas viviendas. D05 Escasas iniciativas de desarrollo de nuevas viviendas.	A01 Impactos de la crisis económica y de las rentas bajas registradas, que han afectado particularmente al sector de la construcción del parque residencial, provocando una escasez de viviendas nuevas o rehabilitadas. A02 Abandono progresivo de los cascos históricos, que generalmente son ocupados de manera unipersonal por personas de edad avanzada. A03 Dificultades para que la población joven acceda a la vivienda, lo que obstaculiza su emancipación y la formación de nuevos núcleos familiares.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F01 Cercanía ámbitos territoriales de actividad (Provincia de Málaga, Área Metropolitana de Granada, aeropuerto, etc.) F02 Avance de la marca Tierra de Aguas como sello de calidad y de productos de cercanía F03 Excelencia y variedad de productos de excelente calidad (producción de aceite, almendra, pistachos, hortalizas, quesos, etc.) F04 Avances en la formación de la agrupación de productores locales F05 La no sobreexplotación de recursos turísticos supone un reclamo para posibles visitantes	O01 Desarrollo de la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación de Escúzar O02 Posibilidad de desarrollar una estrategia entorno al Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y Sierra de Loja como espacios de la Red Natura 2000. O03 Promoción y auge de sectores tales como la agricultura regenerativa, ecología y agroecología O04 Progresiva formación y adaptación al mercado laboral de los cursos de Concertación Local ante las nuevas oportunidades O05 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos (especialmente naturales)	F01 Amplia disponibilidad de viviendas en el mercado de venta. F02 Ajuste generalizado de los precios de las viviendas y del mercado inmobiliario en su conjunto, en comparación con los niveles máximos alcanzados en 2006 y 2007. F03 Calidad ambiental favorable (en términos de calidad del aire, bajo nivel de ruido y baja contaminación lumínica), así como acceso a servicios básicos y un elevado estándar de calidad de vida. F04 Reconocimiento de la existencia de viviendas desocupadas y en estado deficiente.	O01 Disponibilidad de terrenos urbanizables destinados a nuevos desarrollos urbanos. O02 Iniciativas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo dirigidas a la promoción de la rehabilitación, regeneración y renovación del entorno urbano. O03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda que establecen un marco para la implementación de incentivos destinados a fomentar la oferta de viviendas en alquiler a precios accesibles. O04 Redirección del sector de la construcción hacia la rehabilitación del patrimonio edificado. O05 Oportunidades para la rehabilitación de viviendas que han quedado recientemente desocupadas.



DAFO EJE 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES

- D01** Alto coste económico de servicios de red, dispositivos actualizados y profesionales para formar a los ciudadanos
- D0.2** Algunos núcleos no presentan una buena cobertura incrementándose en espacios diseminados
- D0.3** Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D0.4** El COVID y la educación online ha puesto en evidencia la brecha digital entre clases
- D0.5** Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios turísticos para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.

FORTALEZAS

- F0.1** Las nuevas tecnologías, como el 4G y la fibra óptica, están comenzando a prevalecer sobre sistemas más obsoletos.
- F0.2** Se ha establecido una red de Guadalinfo consolidada en la región.
- F0.3** Los centros educativos y las oficinas públicas disponen de equipamientos tecnológicos actualizados y adecuados.

AMENAZAS

- A0.1** El proceso de digitalización de tareas cotidianas en sucursales bancarias, administración y sanidad generan brecha digital
- A0.2** Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- A0.3** Las deficiencias en la red y la tardía implementación de las nuevas tecnologías amenazan al medio rural con la posibilidad de empresas innovadores y teletrabajadores/as que podrían llegar a estos municipios
- A0.4** Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- A0.5** Desinterés de ciertos segmentos de población a conocer nuevas tecnologías y procedimientos mediante las TIC.

OPORTUNIDADES

- O0.1** La pandemia de COVID-19 ha facilitado la visibilidad de la oferta y las oportunidades de teletrabajo, ampliando las posibilidades para aquellos que buscan este tipo de empleos en un entorno ambientalmente favorable.
- O0.2** La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha incrementado el número de trámites realizados en línea, lo que ha reducido la necesidad de desplazamientos y los tiempos de espera asociados.
- O0.3** Se han promovido iniciativas para la integración de las TIC en la actividad turística, con el objetivo de dinamizar el turismo industrial o de negocios vinculado a la oferta tecnológica e industrial.
- O0.4** Existe la oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario como motor para impulsar la innovación y la transformación de los municipios, a través del Programa PUNTES.



DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES

- D0.1** Existe una escasa implementación de procesos participativos, con un énfasis particular en las administraciones municipales.
- D0.2** La estructura y capacidad de las Entidades Locales son insuficientes para la gestión efectiva de los procesos de participación ciudadana.
- D0.3** La carencia de servicios de administración electrónica impacta negativamente en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en el empoderamiento de los ciudadanos.
- D0.4** Los procesos de asociacionismo son limitados en todos los sectores (empresarios, agricultores, ciudadanos, etc.), salvo en el caso de las asociaciones de mujeres y en el ámbito de la economía de los cuidados.
- D0.5** Se presentan dificultades en la toma de decisiones y en la formulación de estrategias por parte de la agrupación municipal.

FORTALEZAS

- F0.1** Existe una aceptación generalizada de la relevancia de la participación de la sociedad civil, las administraciones públicas y el sector privado.
- F0.2** Las áreas con baja densidad poblacional ofrecen entornos óptimos para la implementación de instrumentos de participación ciudadana.
- F0.3** Ya se han documentado experiencias satisfactorias en materia de asociacionismo, particularmente en asociaciones de mujeres.

AMENAZAS

- A0.1** La visión está excesivamente centrada en la escala municipal, lo que conduce a un proceso prolongado de aceptación de estrategias de carácter supramunicipal.
- A0.2** La planificación territorial es insuficiente y deficiente, con una notable falta de coordinación entre los instrumentos supramunicipales y los locales.
- A0.3** Los instrumentos de planificación carecen de flexibilidad, lo que dificulta la adaptación de los planes a nuevas demandas o necesidades no anticipadas que puedan surgir en la ciudad.

OPORTUNIDADES

- O0.1** Se está produciendo una progresiva consolidación de la agrupación supramunicipal.
- O0.2** Se observa una mejora en la eficiencia de los servicios locales a través de la implementación de la administración electrónica, lo que conlleva una simplificación de los trámites administrativos y una reducción de los costes asociados.
- O0.3** Se están llevando a cabo iniciativas para integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la gestión de los destinos turísticos, con el objetivo de optimizar su planificación.
- O0.4** Se promueve el uso de las TIC para mejorar la gobernanza y fomentar la participación ciudadana, potenciando así el sentido de pertenencia, el compromiso y la cooperación entre los ciudadanos.



4. Plan de implementación

- 4.1 Estrategia del conjunto territorial:
retos y objetivos
- 4.2 Plan de acción
- 4.3 Proyectos y actuaciones
- 4.4 Financiación

4.1 Estrategia del conjunto territorial: retos y objetivos

4.1.1. Retos

Gracias al diagnóstico que se ha realizado anteriormente se ha identificado una serie de ocho grandes retos del conjunto territorial, que hemos distinguido en dos tipologías: retos locales y retos globales. Los Retos Locales se refieren a realidades propias y singulares del conjunto territorial de Tierra de Aguas, aunque en algunos casos aborden problemáticas que puedan compartirse con otras regiones.

En cambio, los que llamamos Retos Globales responden a fenómenos estructurales pertenecientes a una escala superior: nacional, internacional o incluso planetaria. Los retos globales se conciben como transversales a los locales, de forma que el cruce de ambos configura el escenario estratégico del Plan de acción. Son los siguientes:

Retos Globales	Retos Locales
Igualdad e inclusión social	Mejora de la cooperación y gobernanza
Lucha contra la despoblación y el envejecimiento	Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural
Bioeconomía y empleo	Diversificación económica y mejora de la calidad productiva
	Mejora en el acceso a la vivienda y movilidad
	Impulso de la innovación energética y digital

Tabla: Retos locales y globales.
Fuente: elaboración propia

4.1.2. Objetivos

Una vez se han ido formulando la relación de retos locales, se han ido generando los objetivos del conjunto territorial específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Para el caso del conjunto territorial de Tierra de Aguas se trata de una serie de 18 Objetivos, cada uno de estos se despliega a su vez en las acciones estratégicas, líneas o programas del Plan de Acción.

Los objetivos son los siguientes, con su encuadre en los retos locales:

RETO 1 Mejora de la cooperación y gobernanza

OBJETIVO 1: Usar la Agenda Urbana como herramienta transversal en las actuaciones y políticas que estén en sinergia con los objetivos estratégicos.

OBJETIVO 2: Mejorar la eficiencia de los servicios municipales a través de la Administración Electrónica.

OBJETIVO 3: Elaborar instrumentos de ordenación del territorio a escala supramunicipal

RETO 2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural

OBJETIVO 4: Conservar el patrimonio e identidad conjugando tradición e innovación.

OBJETIVO 5: Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules.

OBJETIVO 6: Impulso de la conciencia ambiental y patrimonial a través de la educación.

OBJETIVO 7: Reducir el impacto del cambio climático.

RETO 3 Diversificación económica, empleo y mejora de la calidad productiva

OBJETIVO 8: Planificar para una economía sostenible, inclusiva y digital

OBJETIVO 9: Incentivar el desarrollo del Sistema Agroalimentario Territorial

OBJETIVO 10: Generar oportunidades de formación y empleo que mejoren la calidad de vida y fijen población.

OBJETIVO 11: Apostar por la agricultura ecológica y agroecología.

OBJETIVO 12: Incentivación de la economía circular.

RETO 4	Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social	RETO 5	Impulso de la innovación energética y digital
OBJETIVO 13:	Facilitar el acceso a la vivienda y la inclusión urbana.	OBJETIVO 17:	Impulsar la soberanía energética.
OBJETIVO 14:	Desarrollar una estrategia del conjunto territorial de proximidad, accesibilidad y movilidad.	OBJETIVO 18:	Avanzar en desarrollo tic y alfabetización digital.
OBJETIVO 15:	Avanzar hacia una sociedad y una economía de los cuidados: poner la vida en el centro.		
OBJETIVO 16:	Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la mujer y de la población joven		

4.2 Plan de acción

Como antes se dijo, cada una de las acciones o programas del plan se encuadra, en función de su objeto principal, en uno de los Objetivos del conjunto territorial y por tanto en uno de los Retos Locales. Pero todos ellos incluyen la lectura transversal de su contribución a los Retos Globales.

4.2.1. Plan de acción desde la Agenda Urbana Española

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES
 O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultura y proteger el paisaje. 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas al contexto natural.	1. Gamificación, educación y patrimonio 2. Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural. 3. Identificación, diagnóstico y puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y red de caminos "Conecta TdA"	1. Centro contemporáneo de cultura gastronómica tradicional y alimentación saludable 2. Puesta en valor y rehabilitación de la torre atalaya de Agrón 3. Ruta turística y cultural en Tierra de Aguas
 O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. 2.3 Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	4. Estrategia de deporte Tierra de Aguas "Muévete"	4. Estrategia de deporte en Tierra de Aguas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES
 O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.	3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	5. Plan de gestión del agua "Programa Fuente" 6. Plan sectorial contra el cambio climático "Healthy-Land" 7. Promoción de comunidades energéticas y autoconsumo.	5. Complejo termal de salud y turismo sostenible 6. Balsa de acumulación de agua para sistema agroalimentario 7. Plan sectorial contra el cambio climático 8. Proyecto comunidades energéticas y autoconsumo.
 O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía 4.5 Fomentar los sistemas alimentarios locales	8. Proyecto Senda School 9. Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible "Selfenergy" 10. SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas "Foodhu"	9. Clima y escuela 10. Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible 11. Agro hub
 O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	5.2 Potenciar modos de transportes sostenibles	11. Plan de Movilidad Urbana Sostenible "PMUS"	12. Plan de movilidad urbana sostenible
 O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.	6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	12. Innovación de Economía de los Cuidados. 13. Programa de participación juvenil "Programa Juventas" 14. Programa de formación y empleo para mujeres "Programa Hina" 15. Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte "Programa Victoria" 16. Plan de igualdad "Programa Conde"	13. Centro de día comarcal tierra de aguas 14. Centro intergeneracional de vivienda y economía de los cuidados 15. Programa de participación juvenil 16. Programa de formación y empleo para mujeres 17. Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte 18. Plan de igualdad
 O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica 7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	17. Estrategia de empleo y vivienda "Fluye" 18. Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario 19. Promoción de los destinos turísticos inteligentes "Come to TdA"	19. Proyecto fluye empleo 20. Centro comarcal de empresas y formación agroalimentaria y de cuidados tierra de aguas 21. Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario. 22. Promoción de los destinos turísticos inteligentes 23. Centro comarcal de turismo sostenible.
 O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	20. Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población.	24. Oficina comarcal de vivienda y empleo 25. Estrategia de vivienda: rehabilitación y revitalización de espacios urbanos.
 O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	21. Desarrollo de las conexiones de banda ancha y cobertura en núcleos.	26. Desarrollo de las conexiones de banda ancha y cobertura en núcleos de población diseminados y destinos turísticos.
 O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	22. Gobernanza y participación ciudadana en TdA "InvolucraTdA"	27. Proyecto educación ambiental y patrimonial

4.3 Proyectos y actuaciones

A continuación, se mostrarán en una serie de tablas el conjunto de acciones, líneas y programas que dan forma al Plan de Acción de la Agenda Urbana del conjunto territorial de Tierra de Aguas. Las consecuciones de estas propuestas se podrán ejecutar en el periodo de tiempo que abarca hasta el año 2030, sin embargo, la revisión de este documento se realizará en el año 2025 de manera que se entienden estos proyectos con propuestas flexibles y moldeables a lo largo de los sucesivos años.

A continuación, se explicarán los diferentes apartados que conforman cada una de las fichas, siendo los apartados los siguientes:

- La **descripción** consiste en la exposición general de la idea del proyecto, línea o programa a desarrollar, así como la breve redacción de ejemplos que podrían ayudar a la hora de la implementación y comprensión de la misma.
- Sobre la **relación de actividades** se desarrolla una serie de pasos y pautas para la consecución de la acción.
- En los cuadros sobre el **enfoque estratégico de Tierra de Aguas y alineamiento con la Agenda Urbana Española** se sintetiza la relación de las acciones con ambas estrategias.
- Los siguientes dos cuadros muestran los indicadores de seguimiento y consecución del programa a desarrollar (**indicadores cuantitativos y cualitativos**), pudiendo así comparar y relativizar el avance con otros territorios con indicadores similares.
- Las **acciones motores o proyectos pilotos** especifican proyectos similares que se hayan desarrollado en el territorio, que se estén desarrollando o que estén planificando, pudiendo funcionar como proyectos piloto dentro del programa.
- Listado de entidades o **actores con alto potencial de colaboración** en el desarrollo del programa.
- Un establecimiento de **posibles fuentes de financiación a explorar**. Para aquellos proyectos con potencial de ser financiados con alguna de las líneas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) se especificará entre paréntesis el o los componentes de las líneas financiación del Plan de Recuperación.
- Se especifica el **plazo** aproximado de ejecución e implementación de cada uno de los proyectos, marcándose además entre paréntesis el tiempo estimado para cada una de las actividades de cada programa.
- Por último, se establece la **priorización** de cada uno de los programas del Plan de Acción siguiendo la siguiente estructura y leyenda cromática.

PRIORIDAD	COLOR ASIGNADO
BAJA	
MEDIA	
ALTA	



OBJETIVO 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

FICHA N°1

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamiento de Cacán	CENTRO CONTEMPORÁNEO DE CULTURA GASTRONÓMICA TRADICIONAL Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
1. Gamificación, educación y patrimonio		235.050 €

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Iniciado	Fomento de la recuperación y promoción de la cocina tradicional de Tierra de Aguas e integración aspectos de la cultura contemporánea para la dinamización la vida cultural y económica a través de la rehabilitación del antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Cacán, acondicionando espacios para sala de exposiciones y eventos, aula de formación, comedor y cocina.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Cacán	01/01/2024	31/12/2030

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamiento de Cacán, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

FICHA N°2

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Agrón	PUESTA EN VALOR Y REHABILITACIÓN DE LA TORRE ATALAYA DE AGRÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
2. Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural	Alta	48.820 €

ESTADO DE LA ACTUACIÓN
No iniciado. La actuación está pendiente de redactar el proyecto de conservación para obtener la autorización de Cultura. El plan temporal de las actuaciones previstas es el siguiente una vez resueltas las contrataciones necesarias para la redacción de proyectos y servicios de arqueología y restauración: MES 1: Redacción proyecto de conservación y proyecto arqueológico. MES 2-3: Autorización delegación de cultura e instituto geográfico nacional. MES 4: Adecuación de acceso hasta la torre. MES 5: Inicio trabajos arqueología. MES 6: Finalización arqueología, inicio restauración. MES 7: Finalización restauración

DESCRIPCIÓN
Objetivos: El objetivo es conseguir, tras las autorizaciones necesarias y las intervenciones arqueológicas precisas, restaurar la torre Atalaya de Agrón para integrar la misma en una Ruta de elementos patrimoniales. Concretamente las actuaciones proyectadas son: 1. Rehabilitación del entorno inmediato y vallado perimetral de los márgenes o sistema de protección de la Torre-Atalaya, con adecuación del sendero que llega a la misma. 2. Estudios de campo y control arqueológico. 3. Restauración- conservación de la estructura y puesta en valor del "aljibe" y de la Torre. Para lo anterior será necesario obtener la autorización de la Delegación Territorial de Cultura mediante la presentación del preceptivo Proyecto de conservación cuya financiación se prevé financiar con cargo a la subvención. Se pretende que la subvención financie todos los documentos técnicos, las intervenciones arqueológicas, así como las de restauración de este elemento patrimonial.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Polígono 1 parcela 47 del catastral de rústica de Agrón	01/01/2025	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamientos de Agrón, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

**OBJETIVO 1.**

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

FICHA N°3

ENTIDAD LOCAL		ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.		RUTA TURÍSTICA Y CULTURAL EN TIERRA DE AGUAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU		ESPECÍFICO AU	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO	
3. Identificación, diagnóstico y puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y red de caminos "Conecta TdA"	Alta	930.000 €	
ESTADO DE LA ACTUACIÓN		DESCRIPCIÓN	
Realizado anteproyecto de Itinerarios naturales no motorizados.		Análisis y localización de la red de caminos, veredas, senderos, cañadas y vías pecuarias, así como la red de acequias, haciendo especial énfasis en aquellas rutas y senderos con un marcado interés histórico y patrimonial. El objetivo de este proyecto es mejorar la adecuación y recuperar corredores ecológicos que sirvan de conectores entre el medio urbano y el medio natural. Por otra parte, establecer la capacidad de acogida de estas infraestructuras soportar actividades turísticas y de recreo de forma sostenible.	
LOCALIZACIÓN		FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
		01/01/2025	31/12/2030
ACTORES IMPLICADOS			
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.			

**OBJETIVO 2.**

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

FICHA N°4

ENTIDAD LOCAL		ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.		ESTRATEGIA DE DEPORTE EN TIERRA DE AGUAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU		ESPECÍFICO AU	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO	
7. Estrategia de deporte Tierra de Aguas Baja "Muévete"		Pendiente	
ESTADO DE LA ACTUACIÓN		DESCRIPCIÓN	
No iniciada.		Impulsar una serie de medidas y acciones encaminadas a la promoción del deporte en Tierra de Aguas, estas actividades podrían estar enfocadas al uso de las instalaciones deportivas municipales ya existentes, y al uso de espacios naturales para organizar eventos y actividades de bajo impacto ambiental. El objetivo es promover una buena conducta física y deportiva, propiciando además la mejora de las relaciones y cohesión social. Actuaciones: A) Identificación, caracterización y catalogación de actividades y espacios (su capacidad de acogida e impacto ambiental) B) Organización y promoción de eventos deportivos a nivel municipal, comarcal y provincial.	
LOCALIZACIÓN		FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.		01/04/2025	30/06/2026
ACTORES IMPLICADOS			
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.			

**OBJETIVO 3.**

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

FICHA N°5

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamiento de Alhama de Granada Subvenciones	COMPLEJO TERMAL DE SALUD Y TURISMO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
5. Plan de gestión del agua "Programa Fuente"	Alta	1.428.250 €

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Redacción de memoria	Traslado de las pozas existentes en el balneario de Alhama de Granada. Bombeo de agua termal sobrante del balneario hasta el recinto deportivo y creación de un parque fluvial a la entrada del municipio que sirva como zona de esparcimiento y ocio, esta zona albergará una zona para caravanas, lago artificial, pozas termales, zonas de paseo, ... Asimismo se acondicionarán los senderos perimetrales existentes y se crearán plataformas peatonales en las intersecciones de los senderos con las vías destinadas a tránsito rodado.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
412533.29 4097373.78 / 412048.51 4096303.70 / 412456.08 4096450.96 Senderos perimetrales existentes en los Tajos de Alhama.	A la fecha de obtención de autorizaciones y subvención.	31/12/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Alhama de Granada, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

FICHA N°6

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamiento de Játar	BALSA DE ACUMULACIÓN DE AGUA PARA SISTEMA AGROALIMENTARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
5. Plan de gestión del agua "Programa Fuente"	Media	450.000 €

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
No iniciado	Balsa de acumulación de agua para sistema agroalimentario

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Játar	01/03/2025	31/12/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Játar, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

**OBJETIVO 3.**

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

FICHA N°7

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	PLAN SECTORIAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU	
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
10. Plan sectorial contra el cambio climático "Healthy-Land"	Media	Pendiente
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
No iniciado	Generar un análisis y diagnóstico de situación de las condiciones climáticas y prever posibles incidencias y cambios de este y cómo afectaría al sistema urbano y natural (haciendo especial énfasis en la agricultura y suministro de agua). Se pretende con esto incrementar la capacidad de respuesta frente a las amenazas e impactos del cambio climático y establecer una estrategia común buscando reducir los impactos de estos y optimizando los recursos en estos municipios. Actuaciones: A) Identificación, caracterización y catalogación de impactos climáticos. (mediante SIG). - Riesgos naturales (incendios, inundaciones, sequías, etc.). - Nuevas previsiones. - Concreción de medidas concretas. B) Gobernanza y cooperación. C) Concreción y ejecución de proyectos.	
LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	01/04/2025	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

FICHA N°8

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	PROYECTO COMUNIDADES ENERGÉTICAS Y AUTOCONSUMO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU	
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
7. Promoción de comunidades energéticas y autoconsumo	Alta	1.300.000 €
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
No iniciado	Impulsar la figura de las comunidades energéticas de ámbito local. Las Comunidades Energéticas son organizaciones donde los miembros se implican de manera directa en la planificación e implementación de las medidas para conseguir el objetivo de la transición energética. Con ello consiguen ser aún más autónomos y disminuir la dependencia de energía externa. - Reducción de costes y de la dependencia energética: con estas medidas de eficiencia energética se disminuye la demanda energética y con el uso de energías renovables se reduce en consecuencia la demanda de combustibles fósiles - Facilitación de integración de energías renovables en el sistema a través de la gestión de la demanda - Se fomenta la creación de empleo y se estimula el desarrollo de negocios locales relacionados directa o indirectamente con el sector de las renovables. - Mayor cohesión social.	
LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	02/08/2021	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

**OBJETIVO 4.**

Hacer gestión sostenible de los recursos
y favorecer la economía circular

FICHA N°9

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Fornes, Játar y Ventas de Huelma.	CLIMA Y ESCUELA

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
8. Proyecto Senda School	Media	30.000 €

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Instalaciones fotovoltaicas instaladas en los municipios de Ventas de Huelma, Játar y Fornes.	El objetivo es la generación de recursos económicos mediante las energías renovables y la eficiencia energética que permitan el desarrollo de actividades e iniciativas para la comunidad educativa formada por los niños y niñas de los colegios de los municipios pertenecientes a la Asociación Tierra de Aguas. El proyecto ha dotado a cada centro de una instalación de placas fotovoltaicas, con el propósito de que el ahorro generado gracias al autoconsumo vaya a una hucha común que sirva para financiar acciones educativas que disfrutarán los alumnos de los centros participantes. Estas acciones serán elegidas de forma democrática, gracias a un sistema de votación al que los alumnos podrán acceder desde su casa. El proyecto contempla una serie de paneles informativos, juegos (insignias) y una página web que muestran el consumo y la capacidad de autoabastecimiento de los paneles fotovoltaicos para que los más jóvenes y el resto de la ciudadanía pueda informarse.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
CEIP Los Ríos de Játar, CEIP La Inmaculada de Fornes, CPR El Temple de Ventas de Huelma	02/08/2021	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamientos de Fornes, Játar y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

FICHA N°10

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	PLAN DE ACCIÓN PARA LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
9. Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible "Selfenergy"	Media	Pendiente

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
No iniciado	Desarrollo de una estrategia supra-municipal de mejora del autoabastecimiento y reducción de la dependencia energética, se pretende con esto una reducción de los consumos, del costo de la energía, el aumento de la soberanía y la promoción de las energías renovables. Se busca generar una estructura energética sostenible en el alumbrado público, edificios residenciales y sector productivo (mejora del alumbrado, eficiencia y energías renovables) y rehabilitación y adaptación de infraestructuras para su eficiencia energética. Actuaciones: A) Creación del grupo de trabajo o contratación de la auditoría o consultora B) Generación de la estrategia conjunta, diseño de acciones y programación de las acciones. C) Participación y gobernanza. D) Acciones formativas y apoyo al emprendimiento energético. F) Desarrollo de las acciones del plan.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	02/08/2021	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

**OBJETIVO 4.**

Hacer gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

FICHA N°11

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Escúzar.	AGRO HUB	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU	
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.5. Fomentar los sistemas alimentarios locales	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
10. SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas "Foodhub"	Alta	2.000.000 €
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Redacción de proyecto básico	Agro-Hub	

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1249202VG3014N0001WK https://maps.app.goo.gl/Aa8apv1J119KBDfP7	01/06/2023	31/12/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Escúzar, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

**OBJETIVO 5.**

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

FICHA N°12

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU	
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
11. Plan de Movilidad Urbana Sostenible "PMUS"	Alta	Pendiente
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Estudios previos.	El proyecto busca generar un equilibrio entre las necesidades de movilidad y accesibilidad en los municipios que integran Tierra de Aguas, mediante un conjunto de actuaciones que permitan generar nuevas maneras de desplazamiento sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público), a su vez la eliminación de barreras arquitectónicas que permitan el disfrute y calidad de los espacios públicos, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de los municipios.	

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	02/01/2023	31/12/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.



OBJETIVO 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

FICHA N°13

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Ventas de Huelma.	CENTRO DE DÍA COMARCAL TIERRA DE AGUAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
12. Innovación de Economía de los Cuidados	Alta	69.500 €

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
No iniciada.	Puesta en marcha del Centro de cuidados Ventas de Huelma y actuación en el espacio de ocio del parque de entrada para facilitar la actividad intergeneracional de los mayores atendidos en el mismo.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Ventas de Huelma	01/04/2025	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamientos de Ventas de Huelma

FICHA N°14

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamiento de Fornes	CENTRO INTERGENERACIONAL DE VIVIENDA Y ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
12. Innovación de Economía de los Cuidados	Alta	398.500 €

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Iniciados estudios previos, acciones piloto intergeneracionalidad	Promoción de nuevas formas de vivienda intergeneracional con espacios y servicios compartidos: huertos intergeneracionales, cocinas, comedor salas de ocio, salas de deporte y fisioterapia.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
3704601VF2930D0001FQ	01/03/2023	31/12/2027

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamiento de Fornes, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.



OBJETIVO 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

FICHA N°15

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU	
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
13. Programa de participación juvenil "Programa Juventas"	Baja	Pendiente
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
No iniciada.	Este programa consiste en establecer una serie de actuaciones basadas en criterios de participación y gobernanza con lo/as jóvenes de los municipios de Tierra de Aguas buscando generar arraigo y una vía de comunicación entre la Administración y estos. Se pretende recoger las peticiones de los/as jóvenes, tanto para programas formativos y de empleo, como para ocio y peticiones generales. -Impulsar programas de formación para jóvenes -Apoyo y seguimiento de proyectos emprendedores (especialmente los que utilicen recursos endógenos) -Estrategias de apoyo al empleo y autoempleo -Estrategias para atraer jóvenes (tanto con formaciones superiores como aquellos que no) -Establecer facilidades de acceso a la vivienda de los/as jóvenes -Recogida de actividades y acciones enfocadas al ocio y entretenimiento Actuaciones: A) Crear una serie de publicaciones y reuniones con jóvenes de los diferentes municipios B) Diagnóstico de situación recogida de peticiones y creación de la hoja de ruta C) Dotación de recursos técnicos y económicos D) Ejecución de proyectos	
LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	01/04/2025	30/06/2026
ACTORES IMPLICADOS		
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.		

FICHA N°16

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA MUJERES	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU	
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
14. Programa de formación y empleo para mujeres "Programa Hina"	Media	Pendiente
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
No iniciada.	Se pretende generar una estrategia que fomente la diversificación del mercado laboral de la mujer en estos espacios rurales (con alto predominio del sector de los cuidados y agroalimentario), que consistiría en una serie de programas de formación sobre artesanía usando preferiblemente recursos naturales endógenos (bolsas de cera de abeja, plantas aromáticas, esparto, cerámica, bisutería, pintura, etc.). Esta propuesta nacería como apoyo al emprendedurismo (especialmente de mujeres jóvenes), buscando generar alternativas y fijar a la población joven mediante nuevas vías de empleo. Los proyectos tendrán un seguimiento y orientación especializada en aspectos normativos y del mercado laboral para apoyarles en posibles ideas de autoempleo. Por otra parte, se dará difusión por redes sociales y página web de la asociación municipal a las actividades y futuras iniciativas. Actuaciones: A) Formación del equipo de trabajo y concreción de reuniones en los diferentes municipios B) Recogida de peticiones y de programas formativos de interés C) Formación y seguimiento D) Formación sobre emprendedurismo, asociacionismo, trámites legales y mercado laboral. E) Seguimiento de proyectos laborales y apoyo y difusión en redes sociales y página web.	
LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	01/04/2025	30/06/2026
ACTORES IMPLICADOS		
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.		



OBJETIVO 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

FICHA N°17

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA MUJER EN EL DEPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
15. Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte "Programa Victoria"	Media	Pendiente

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
No iniciada.	En España solo el 23% del total de personas federadas en algún deporte son mujeres, es por esto que se propone una serie de medidas para fomentar el deporte para las mujeres buscando una mayor inclusión de estas y la promoción de una vida saludable y mejora de la cohesión social e interrelación. La medida que se propone consistiría en crear campañas en Tierra de Aguas para agrupar a todas aquellas personas interesadas en participar en eventos deportivos o en realizar deporte de forma conjunta, generando dinámicas de grupo y mejorando las relaciones entre las mujeres de Tierra de Aguas. Actuaciones: A) Crear una serie de publicaciones enfocadas a la promoción del deporte y la mujer. B) Crear un medio de comunicación para que aquellas interesadas en realizar deporte de forma conjunta puedan intercambiar información. C) Planificar eventos deportivos inclusivos.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	01/04/2025	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

FICHA N°18

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	PLAN DE IGUALDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
16. Plan de igualdad "Programa Conde"	Media	Pendiente

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
No iniciada.	En este plan se fomentará y garantizará la igualdad de oportunidades en materia de viviendas, empleo y vida pública. El objetivo general de los Planes de igualdad es desarrollar un proceso por el que las medidas de igualdad de género se conviertan en un principio transversal, vertebrador y subyacente en el resto de las políticas municipales. Se generará un plan de prevención contra la violencia, programas de formación y apoyo al emprendimiento. Actuaciones: A) Formación del equipo de trabajo y convocatoria de reuniones B) Recogida de ideas y reuniones con agentes locales y asociaciones C) Creación de la hoja de ruta D) Ejecución de proyectos

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
	01/04/2025	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.



OBJETIVO 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

FICHA N°19

ENTIDAD LOCAL		ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.		PROYECTO FLUYE EMPLEO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU		ESPECÍFICO AU	
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO	
17. Estrategia de empleo y vivienda “Fluye”	Alta	Pendiente	

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Estudios previos.	Estamos en una zona de municipios afectados por una grave pérdida de población, sin embargo, consecuencia de esto, se deriva una oportunidad ya que en todos los municipios existen viviendas vacías sin habitar (necesidad de rehabilitación, viviendas con varios propietarios, déficit de demanda, etc.). En la zona existe un parque empresarial de alto impacto que va a recepcionar miles de empleados en los próximos años. Estos trabajadores viven principalmente en el área metropolitana, por lo que este proyecto consiste en una acción coordinada de empleo y vivienda donde los nuevos trabajadores que van a llegar al parque metropolitana no puedan contar con una oferta en la que se les ofrezca empleo, vivienda y servicios sociales de calidad. Se buscaría establecer una línea de contacto con las empresas para conocer sus perfiles de demanda, publicándose tanto los puestos de empleo como la oferta de formación en el portal web de Tierra de Aguas. Por otra parte, se realizará un inventariado de viviendas que potencialmente podrían utilizarse para el alojamiento de trabajadores, contemplándose una restauración y rehabilitación, haciendo especial énfasis en la recuperación de centros históricos y de viviendas en suelo urbano consolidado.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	02/01/2023	31/12/2026

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

FICHA N°20

ENTIDAD LOCAL		ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamiento de Jayena		CENTRO COMARCAL DE EMPRESAS Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y DE CUIDADOS TIERRA DE AGUAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU		ESPECÍFICO AU	
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO	
18. Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario	Alta	250.000 €	

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1ª fase construcción de edificio	Apoyo a las empresas locales y ofrecimiento de formación especializada en el ámbito agroalimentario, con el fin de fomentar la innovación, la profesionalización y la sostenibilidad en este sector clave para la economía de Tierra de Aguas

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Jayena	01/09/2022	31/12/2026

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamiento de Jayena, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.



OBJETIVO 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

FICHA N°21

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	FOMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y EMPRENDURISMO AGRARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
18. Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario	Media	Pendiente

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
No iniciada.	La elevada capacidad productiva agraria de otros espacios de Granada y Andalucía hacen muy complejo mantener la rentabilidad en espacios minifundistas y con una menor inversión. Este programa pretende servir como repositorio de ideas y fomentar la diversificación agraria. El elemento principal consistiría en crear una serie de espacios que funcionarían como “bancos de ensayo” pudiendo probarse nuevas tipologías de cultivo que podrían llegar a incorporarse al variado patrimonio gastronómico y agrario (productos derivados de la ganadería, setas, azafrán, cereales, trufas, etc.). Los productos deberán de generar bajo impacto edáfico y estar adaptados a las nuevas condiciones climáticas. Por otra parte, se ofrecerían seminarios y charlas informativas sobre emprendedurismo en el sector agrícola (buscando e incentivando la participación de jóvenes y mujeres) y sobre técnicas de transformación para reducir el desperdicio alimenticio. Actuaciones: A) Formación del equipo de trabajo B) Cooperación y gobernanza C) Formación de una estrategia conjunta y creación del “banco de ensayo”

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	01/04/2025	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

FICHA N°22

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	PROMOCIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS INTE- LIGENTES

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
19. Promoción de los destinos turísticos inte- ligentes “Come to TdA”	Media	Pendiente

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
No iniciada.	El turístico inteligente se erige como una de las alternativas más satisfactorias para los visitantes, la estrategia consiste en crear es un espacio turístico innovador basado en una infraestructura tecnológica de vanguardia que responda al desarrollo sostenible del territorio turístico, facilita la interacción e integración del visitante en el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino. La propuesta establece crear una página interactiva con los elementos patrimoniales, y que mejore la capacidad de información de los equipamientos clásicos. Actuaciones: A) Elaborar un listado de elementos patrimoniales, rutas, paisajes, festividades y características de los municipios que formen parte del programa de turismo inteligente. B) Incluir en el portal web de Tierra de Aguas los espacios hosteleros (ubicación, contacto, información adicional) C) Generar una infraestructura tanto digital (aplicación o página web) y una red de balizas inteligentes que servirían de enlace para mostrar la información complementaria.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	01/04/2025	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS

Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.



OBJETIVO 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

FICHA N°23

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamiento de Ventas de Huelma	CENTRO COMARCAL DE TURISMO SOSTENIBLE	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU	
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
19. Promoción de los destinos turísticos inteligentes "Come to TdA"	Media	Pendiente
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Iniciado	Recuperar viviendas cueva y antigua ermita como centro turístico del conjunto del área. La propuesta consiste en la rehabilitación del barrio de cuevas histórico del municipio de Ventas de Huelma, poniendo en valor la arquitectura tradicional de cuevas de la zona para destinarlas a un turismo sostenible y así favorecer la creación de empleo en la zona evitando la despoblación del medio rural.	
LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
https://maps.app.goo.gl/N17TdiBTnYS1VbDC9	01/01/2024	31/12/2030
ACTORES IMPLICADOS		
Ayuntamiento de Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.		



OBJETIVO 8. Garantizar el acceso a la Vivienda

FICHA N°24

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO	
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA Y EMPLEO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU	
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
22. Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población	Alta	100.000 €
ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Estudios previos.	Con la obligación de redactar Planes Municipales de Vivienda y Suelo, el papel municipal en la definición de políticas de vivienda comenzó a cambiar. Por lo general, los municipios pequeños no tienen capacidad de planificación y gestión. El marco comarcal puede ser una oportunidad para dotarse de una pequeña estructura de gestión que permita abordar iniciativas innovadoras ante el reto demográfico. Algunas son: -Crear oficina comarcal de vivienda, información y asesoramiento. -Adoptar medidas para el uso de viviendas vacías (rehabilitación y adaptación) -Investigar e innovar en la revitalización de zonas rurales en proceso de regresión demográfica en cuanto al papel de la vivienda. -Estudio de necesidad y demanda de vivienda. Atención a perfiles vulnerables: mujeres y jóvenes. -Facilitar el acceso a vivienda a familias monoparentales y víctimas de violencia de género. -Apoyar la autopromoción colectiva: co-housing senior y cooperativas. Línea de actuación: Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada fomentando el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada.	
LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Oficina itinerante municipios de Tierra de Aguas	01/01/2024	31/12/2030
ACTORES IMPLICADOS		
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.		



OBJETIVO 8. Garantizar el acceso a la Vivienda

FICHA N°25

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	ESTRATEGIA DE VIVIENDA: REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS URBANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuada a precio asequible.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
22. Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población	Media	Pendiente

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Estudios previos.	Proyecto de integral de rehabilitación y revitalización de espacios urbanos con- solidados, que incluiría actuaciones de vivienda, regeneración urbana y ambiental, dotación de servicios y suministros, acciones de transición energética en el área de actuación, acciones de rehabilitación de edificios públicos y viviendas privadas en fachada y cubierta, promoción de nueva actividad económica en el área de actuación, formación de jóvenes y mujeres y mejora de la conectividad. Esta estrategia podría contemplar la creación de una bolsa de viviendas vacías para fomentar el alquiler y/o rehabilitación y la ampliación de bolsa de edificaciones y suelos públicos. Actuaciones: A) Formación del equipo de trabajo B) Encargo y redacción de proyecto C) Inventario viviendas y espacios públicos D) Búsqueda de financiación E) Ejecución de proyectos

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma		

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.



OBJETIVO 9. Liderar y fomentar la innovación digital

FICHA N°26

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma	DESARROLLO DE LAS CONEXIONES DE BANDA ANCHA Y COBERTURA EN NÚCLEOS DE POBLACIÓN DISEMINADOS Y DESTINOS TURÍSTICOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
21. Desarrollo de las conexiones de banda ancha y cobertura en núcleos	Baja	31/12/2030

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
No iniciada	Mejorar las conexiones en espacios diseminados tanto en urbanizaciones como en espacios de mayor concurrencia turística, esta acción va enfocada a mejorar la conectividad de aquellos espacios que se encuentran fuera del suelo urbano consolidado. El seguimiento de esta medida se encontraría en progresiva revisión debido a la constante mejora de las tecnologías de la información y comunicación para evitar la desconexión y desactualización tecnológica. Actuaciones: A) Diagnóstico de situación y seguimiento del Programa ÚNICO-Banda Ancha de Diputación de Granada. B) Ejecución de trámites y medidas correctoras.

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	01/04/2025	30/06/2026

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.



OBJETIVO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

FICHA N°27

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN O PROYECTO
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, Ventas de Huelma.	PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO AU	ESPECÍFICO AU
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMATIVO
22. Gobernanza y participación ciudadana en TdA "InvolucraTdA"	Alta	31/12/2030

ESTADO DE LA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
No iniciada.	Este proyecto pretende concienciar y dar a conocer el patrimonio natural y cultural mostrando a la ciudadanía actitudes éticas y responsables de acuerdo con los principios de desarrollo sostenible. Se pretende por lo tanto dar a conocer la importancia de los elementos patrimoniales culturales, sus usos y la necesidad de su perduración para generaciones futuras (construcciones, paisajes, biodiversidad, festividades, expresiones, gastronomía, etc.).

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas	01/09/2025	31/12/2028

ACTORES IMPLICADOS
Ayuntamientos de Agrón, Alhama de Granada, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, y Ventas de Huelma, Diputación de Granada, Asociación de municipios de Tierra de Aguas.

4.4 Financiación

Para cada una de las acciones del Plan de Acción de la EDIL de Tierra de Aguas se especifica el origen de las fuentes de financiación, que en unos casos irá combinada entre agentes públicos y privados, procedentes de diversos tipos de actores y de distintos niveles de la administración. En cuanto al Plan de Recuperación incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, que se interrelacionan y retroalimentan para lograr **4 objetivos transversales**: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) supone una importante oportunidad para las entidades locales y supramunicipales de ejecutar las medidas y acciones de sus hojas de rutas (en este caso con horizonte hasta 2030), es por esto que se analizará con mayor detenimiento las políticas y componentes de mayor importancia de este documento. Las siguientes imágenes y cuadros exponen las líneas de financiación enmarcadas en **10 políticas palanca**, que a su vez derivaran en **30 componentes** de carácter más específico.



Políticas palanca y componentes	
	I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
	II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos 6. Movilidad sostenible, segura y conectada
	III. Transición energética justa e inclusiva 7. Despliegue e integración de energías renovables 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial 10. Estrategia de Transición Justa
	IV. Una Administración para el siglo XXI 11. Modernización de las Administraciones públicas
	V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora 12. Política Industrial España 2030 13. Impulso a la pyme 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
	VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerza a las capacidades del Sistema Nacional de Salud 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
	VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades 19. Plan Nacional de Competencias Digitales (<i>digital skills</i>) 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
	VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
	IX. Impulso de la industria de la cultura y al deporte 24. Revalorización de la industria cultural 25. España hub audiovisual de Europa (<i>Spain AVS Hub</i>) 26. Plan de fomento del sector del deporte
	X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI 29. Mejora de la eficacia del gasto público 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo



5. Gobernanza, participación y seguimiento

- 5.1 Modelo de gobernanza
- 5.2 Implementación
- 5.3 Seguimiento

5.1 Modelo de gobernanza

La gobernanza comienza con el reconocimiento de los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación de la EDIL.

PIEZAS CLAVES DEL MODELO DE GOBERNANZA SON:

1. Liderazgo institucional, espacio de seguimiento y comisión ejecutiva:

- Órgano de seguimiento, con liderazgo institucional y multidisciplinar, que asuma la toma de decisiones de forma colectiva y la validación de los pasos que se van dando.
- Establecimiento de un equipo ejecutivo que siga de cerca la implementación correcta de la Agenda Urbana en contacto frecuente con el equipo técnico encargado de llevarla a cabo. Puede ser el equivalente a la Junta directiva o el consejo rector de una asociación o cooperativa: en definitiva, un rol ejecutivo de seguimiento.

2. Estructura técnica de gestión:

- Se diseñará un equipo de trabajo que podrá ser definido por Objetivo Estratégico.

3. Participación, motorización e implantación territorial:

Junto a las instancias anteriores, en función de las acciones proyectadas cabe crear:

- Grupos motor multiagente ligados a temáticas de la Agenda y cuidando la presencia de todos los territorios en función de su vinculación a proyectos.
- Alianzas intersectoriales público-privado-social.
- Espacios de participación.

Sesión de trabajo: validación del modelo

- Preparación y convocatoria de sesión de trabajo con representantes institucionales y actores clave para:
- La presentación de la versión final del Plan de Implementación tras los últimos ajustes que haya habido que realizar.
- El debate, introducción de cambios y validación del modelo de gobernanza.

Aprobación en Pleno del Programa Operativo Anual (PrOA) de la EDIL

Con carácter anual, se deberá aprobar un Programa Operativo de la EDIL en consonancia con los presupuestos municipales:

- su aprobación plenaria,
- la inclusión de la Agenda Urbana en una comisión informativa, existente o creada nuevamente.

Claves

01

IMPLICARSE Y PARTICIPAR EN LA EDIL

Conocimiento directo e interesado por parte de los políticos y técnicos de las áreas, sobre los procesos e iniciativas en marcha y participar en espacios que ya están concitando a actores significativos.

02

OFICINA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO

Desde el enfoque de la realización de las EDIL, cabe pensar en un eventual observatorio, desde donde se establezcan dispositivos de discusión e innovación, con entidades colaboradoras.

03

DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Actividades de divulgación y difusión de la EDIL entre los colectivos de población para propiciar su implicación en todas las líneas planificadas, así como diseñar protocolos de comunicación y transparencia.

5.2 Implementación

Esta etapa se refiere a la ejecución del Plan de Acción, durante la cual se puede contemplar un primer año de implementación de la Agenda Urbana, tal y como se ha mencionado en Gobernanza, con el Programa Operativo Anual.



Exposición de medidas tractoras
Fuente: elaboración propia

Organizamos la etapa de implementación en las siguientes fases:

FASE 1. PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN

Asamblea con el órgano institucional de seguimiento, para la aprobación del primer Programa Operativo Anual (PrOA) de la Agenda Urbana.

Los preparativos de la sesión de inicio incluyen:

- Definición del formato, metodología y orden del día.
- Redacción de propuesta de Programa Operativo Anual, basada en las acciones y criterios que se priorizaron en la Agenda Urbana.
- Redacción del Programa Operativo Anual (PrOA): El primer paso es el borrador, que después se someterá a aprobación por órganos de gobierno, del Programa Operativo Anual (PrOA) del Plan de Acción de la EDIL en cuestión. Ese Programa operativo debe contener, al menos:
 1. Identificación de las acciones que se contempla desarrollar. Indicando para cada una de ellas:
 2. Objetivo de la agenda urbana donde se enmarca
 3. Descripción de la misma
 4. Gobernanza (responsable y actores implicados)

5. Recursos que se despliegan para hacerla posible y viable
6. Indicadores de seguimiento tanto cualitativos, como cuantitativos que se establecen
7. Impacto de dicha actuación en la zona
8. Perspectiva de género
9. Temporalización concreta para su desarrollo
10. Cronograma general del PrOA

Una de las actuaciones es definir el equipo técnico que se configura en la zona responsable de la dinamización de dicho plan, identificando roles y funciones.

Liderazgo y modelo de gobernanza

- Afinar la propuesta del modelo de gobernanza, en el que puede ser útil distinguir entre dos niveles: uno que trate el seguimiento para la toma de decisiones y validación formal de los pasos que se van dando, que correspondería a todos los actores institucionales implicados (mediante asamblea o formato similar); y otro, compuesto por un grupo más pequeño de actores, que estará implicado más de cerca en la ejecución del PROA (el equivalente a una junta directiva o un consejo rector), y cuyo cometido será por tanto de carácter operativo o ejecutivo.
- Sesión de coordinación técnica con otros Órganos de Gobierno
- Espacio de trabajo para articular la implementación de la Estrategia con otros programas sectoriales de la Asociación: medio ambiente, participación, trabajo social, juventud, energía, etc.

FASE 2. IMPLEMENTACIÓN INICIAL

Asamblea de inicio: aprobación del PrOA

Sesión de trabajo y aprobación del Programa Operativo Anual. Consistirá en la exposición por parte del Equipo Técnico de Implementación de la propuesta o borrador de PrOA, seguido de un debate e introducción de ajustes. Incluye por tanto la confirmación de las acciones a realizar en el año.

Dinamización, ejecución y seguimiento de acciones

A partir de aquí se ejecutan las acciones previstas poniendo en marcha el esquema de articulación de actores diseñado. Incluye la dinamización de:

1. Los grupos de trabajo (grupos motor, grupos temáticos...) en que se haya organizado la implementación.
2. Las alianzas entre el sector público, el sector privado y el sector social.
3. Comprende asimismo las acciones de participación y comunicación ligadas a los proyectos y encuadradas en el PROA.
4. Búsqueda de financiación a lo largo del periodo de implementación para la ejecución de otras acciones contempladas en la Agenda.
5. Evaluación y preparación de la siguiente etapa: Preparación de memoria técnica y económica de las actuaciones del primer año del PrOA.
6. Presentación al órgano de seguimiento para su evaluación conjunta y la extracción de conclusiones y pautas para la reorientación e introducción de ajustes y mejoras.
7. Proyección: Apunte de las líneas que tiene sentido impulsar durante el siguiente año, sobre la base de la marcha de los procesos y la programación general de la Agenda Urbana.

FASE 3. RETROALIMENTACIÓN

Consta de los siguientes contenidos:

8. Evaluación de la fase anterior de implementación inicial, en cuanto a cumplimiento de actuaciones y objetivos contemplados en el PrOA, y grado de satisfacción de entidades implicadas en su mecanismo de gobernanza.
9. Nuevo PrOA, conforme a las actuaciones y objetivos contemplados en el marco de la estrategia, aprobado por los órganos de gobierno.
10. Cofinanciación comprometida por la entidad.

5.3 Seguimiento

A continuación, presentamos los indicadores cuantitativos y cualitativos para realizar el seguimiento de las acciones. En sí debe realizarse un análisis inicial, otro anual, siendo valores a tener en cuenta el 2025, 2027 y 2030, por el cumplimiento de objetivos.

5.3.1. Indicadores cuantitativos

INDICADOR 1	NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.
Unidad	Número de visitas/año
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Indicador EDUSI (C009)
INDICADOR 2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL REHABILITADOS O MEJORADOS.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Pendiente de información oficial
INDICADOR 3	CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
Unidad	Cociente
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

INDICADOR 4	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL SUELO PRESERVADO DE LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.

INDICADOR 5	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE MEJORA Y/O CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, INCLUYENDO AQUELLAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN URBANA-RURAL
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.

INDICADOR 6	SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, MEJORA, E INTERCONEXIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN RED.
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 7	DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES (TODOS LOS MOTIVOS) EN EL ÁREA URBANA.
Unidad	Desplazamientos.
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

INDICADOR 8	SOSTENIBILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (ÚLTIMA MILLA).
Unidad	Instalaciones de ruptura de cargas.
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	-

INDICADOR 9	FLOTA DE AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES O CON COMBUSTIBLES “LIMPIOS” DEDICADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.
Unidad	% Autobuses
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).

INDICADOR 10	NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO.
Unidad	Número de viajes.
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R045C)

INDICADOR 5	NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEJORA EN LA MOVILIDAD
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 11	NÚMERO DE PROYECTOS IMPLANTADOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 12	CONSUMO DE ENERGÍA POR LA EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad	Kwh
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).

INDICADOR 13	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES QUE EMPLEAN MATERIALES LOCALES Y FÁCILMENTE RECICLABLES
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	-

INDICADOR 14	CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
Unidad	T y %
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad.

INDICADOR 15	AHORRO EN EL CONSUMO DE ENERGÍA EN CENTROS EDUCATIVOS
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 16	Nº TOTAL DE VIVIENDAS O PUNTOS DE CONSUMO EN COMUNIDADES ENERGÉTICAS
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 17	CONSUMO DE AGUA POR HABITANTE
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 18	CONSUMO DE AGUA POR SECTORES
Unidad	hm3
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 19	GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE Y EN EL SECTOR PRODUCTIVO
Unidad	A definir
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 20	Nº DE ENTIDADES O AGENTES IMPLICADOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 21	Nº DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 22	Nº DE CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE LLEVA A CABO EL PROGRAMA
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 23	Nº DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CREADAS EN EL TERRITORIO
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 24	Nº DE EMPRESAS IMPLICADAS AL PROYECTO
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 25	Nº DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 26	Nº DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 27	Nº DE ACUERDOS O ADHESIONES A REDES INTERNACIONALES
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 28	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL Y DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 29	NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 30	Nº DE ENTIDADES O ACUERDOS IMPLICADOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 31	NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 32	NÚMERO DE PERSONAS EN GRUPO DE CONSUMO PRODUCCIÓN LOCAL
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 33	NÚMERO DE INICIATIVAS DE AGROGANADERÍA ECOLÓGICA O REGENERATIVA
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 34	NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 35	Nº DE PROGRAMAS DE DIFUSIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 36	Nº DE PRODUCTOS CON MARCA O SELLO DE ZONA
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 37	NÚMERO DE ITINERARIOS O PAQUETES TURÍSTICOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 38	Nº DE ACUERDOS O ADHESIONES A REDES INTERNACIONALES
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 39	NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO DE SMART CITIES
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 40	PORCENTAJE DE TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE EMPRESAS Y CIUDADANOS.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 41	PRESUPUESTO DESTINADO PARA LAS ACTUACIONES
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 42	NÚMERO DE USUARIOS SIN BANDA ANCHA Y/O COBERTURA MÓVIL
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 43	NÚMERO DE EMPRESAS TURÍSTICAS AFECTADAS POR LA FALTA DE COBERTURA
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 44	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES REALIZADAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 45	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 46	NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN INCLUIDAS EN LOS PLANES LOCALES DE VIVIENDA
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 47	NÚMERO DE VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL A PRECIO ASEQUIBLE
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 48	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

5.3.2. Indicadores cuantitativos

INDICADOR 1	¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA CRITERIOS PARA ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO QUE ATIENDA AL PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, PARA ASEGURAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 3	¿SE HA REALIZADO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN RED Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES CON EL CONTEXTO NATURAL?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 4	¿SE DISPONE EN LA CIUDAD DE PLANES DE TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT) PARA RACIONALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE TRABAJO?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
INDICADOR 5	¿SE DISPONE DE PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) EN EL TERRITORIO?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
INDICADOR 6	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA RESILIENCIA EN EL TERRITORIO ANTE SITUACIONES ADVERSAS Y LA REDUCCIÓN DE DAÑOS?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
INDICADOR 7	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE ESTABLEZCA OBJETIVOS LOCALES EN ESTE ÁMBITO?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES)
INDICADOR 8	¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS EN LA GESTIÓN ENCAMINADOS A FOMENTAR EL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 9	¿SE DISPONE DE PLAN DE GESTIÓN DEL AGUA O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL TERRITORIO?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 10	¿SE DISPONE DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS O INSTRUMENTO EQUIVALENTE CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 11	¿SE DISPONE DE PLAN DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS ALIMENTARIOS DEL TERRITORIO?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 12	¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL, O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES, QUE RECOJAN ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

INDICADOR 13	¿SE DISPONE DE PLANES ESPECÍFICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE, COMERCIO E INDUSTRIA EN EL TERRITORIO?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 14	¿SE DISPONE DE UN PLAN TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 15	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS AGROALIMENTARIOS DEL TERRITORIO?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 16	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA LOCAL PARA AVANZAR EN UN MODELO URBANO INTELIGENTE?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R025B).

INDICADOR 17	¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R025B).

INDICADOR 18	¿SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE IDENTIFICADOS LOS ENTORNOS URBANOS QUE PRESENTAN UN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 19	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA A NIVEL LOCAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y LA VIDA PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho.

INDICADOR 20	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA QUE LLEVE A CABO PROTOCOLOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VULNERABILIDAD/EXCLUSIÓN SOCIAL?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

INDICADOR 21	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE VIVIENDA LOCAL QUE FAVOREZCA LA EXISTENCIA DE UN PARQUE PÚBLICO Y PRIVADO DE VIVIENDA ADECUADO A LA DEMANDA E IMPULSE EN PARTICULAR LA VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIBLES?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

INDICADOR 22	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE AYUDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS HOGARES Y COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, CON UNA PARTICULAR ATENCIÓN A JÓVENES, MAYORES Y AFECTADOS POR PROCESOS DE DESAHUCIO?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.





— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA URBANA Y RURAL



Diputación
de Granada